



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

1ª SECCIÓN

PUBLICACIONES DE GOBIERNO



AÑO XCIX - TOMO DLXXI - Nº 123

CORDOBA, (R.A.), VIERNES 3 DE AGOSTO DE 2012

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Aprueban planes de estudios

TECNICATURA SUPERIOR EN REDES E INFRAESTRUCTURA.

Resolución Nº 690

Córdoba, 25 de julio de 2012

VISTO: El Expediente Nº 0622-121686/2011, del registro del Ministerio de Educación;

Y CONSIDERANDO: Que en el mismo se propicia la aprobación del Plan de Estudios de la Carrera "Tecnatura Superior en Redes e Infraestructura", para ser aplicado en institutos de educación superior de gestión estatal dependientes de la Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional.

Que obran en autos los fundamentos, objetivos, requisitos de ingreso, diseño y organización curricular, contenidos mínimos, condiciones de egreso, alcance del título, perfil profesional y campos de formación de la carrera propuesta.

Que lo procurado resulta procedente, toda vez que se enmarca en la normativa de las Leyes Nros. 24521 de Educación Superior y 26058 de Educación Técnico Profesional, como así también en los lineamientos referenciales acordados por las Resoluciones del Consejo Federal de Educación Nros. 47/08 y 129/11.

Que la Secretaría de Estado de Educación ha dado el visto bueno y gestiona la aprobación del plan de estudios propuesto.

Por ello y el Dictamen Nº 1283/12 del Área Jurídica de este Ministerio y lo aconsejado a fs. 48 por la Dirección de Coordinación de Asuntos Legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR para su aplicación en institutos de educación superior de gestión estatal dependientes de este Ministerio, el Plan de Estudios de la Carrera "Tecnatura Superior en Redes e Infraestructura", conforme se detalla en el Anexo I que con diecinueve (19) fojas forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PROF. WALTER GRAHOVAC
MINISTRO DE EDUCACIÓN

EL ANEXO CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE RESOLUCIÓN SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

TECNICATURA SUPERIOR EN BROMATOLOGÍA.

Resolución Nº 691

Córdoba, 25 de julio de 2012

VISTO: El Expediente Nº 0622-121590/2011, del registro del Ministerio de Educación;

Y CONSIDERANDO: Que en el mismo se propicia la aprobación del Plan de Estudios de la Carrera "Tecnatura Superior en Bromatología", para ser aplicado en institutos de educación superior de gestión estatal dependientes de la Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional.

Que obran en autos los fundamentos, objetivos, requisitos de ingreso, diseño y organización curricular, contenidos mínimos, condiciones de egreso, alcance del título, perfil profesional y campos de formación de la carrera propuesta.

Que lo procurado resulta procedente, toda vez que se enmarca en la normativa de las Leyes Nros. 24521 de Educación Superior y 26058 de Educación Técnico Profesional, como así también en los lineamientos referenciales acordados por las Resoluciones del Consejo Federal de Educación Nros. 47/08 y 129/11.

Que la Secretaría de Estado de Educación ha dado el visto bueno y gestiona la aprobación del plan de estudios propuesto.

Por ello y el Dictamen Nº 1290/12 del Área Jurídica de este Ministerio y lo aconsejado a fs. 45 por la Dirección de Coordinación de Asuntos Legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR para su aplicación en institutos de educación superior de gestión estatal dependientes de este Ministerio, el Plan de Estudios de la Carrera "Tecnatura Superior en Bromatología", conforme se detalla en el Anexo I que con dieciocho (18) fojas forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PROF. WALTER GRAHOVAC
MINISTRO DE EDUCACIÓN

EL ANEXO CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE RESOLUCIÓN SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Feria de Ciencias, protegiendo juntos la naturaleza

Resolución Nº 551

Córdoba, 14 de junio de 2012

VISTO: Las actuaciones presentadas por el Departamento Educativo de la Fundación Teraikén de la localidad de Escobar –Provincia de Buenos Aires-, en las que solicita se declare de Interés Educativo la propuesta "Feria de Ciencias, protegiendo juntos la naturaleza", la que organizada por la citada entidad, se llevará a cabo durante los días 13 al 16 de septiembre del año 2012, en la localidad de Escobar –Provincia de Buenos Aires-.

Y CONSIDERANDO: Que la Feria se desarrollará en el marco de las propuestas 'Construyendo nuestro ambiente con mi comunidad' y 'Comunidades rurales protegiendo el Aguará Guazú', ambas declaradas de interés educativo por este Ministerio.

Que la convocatoria tiene por objetivos: fortalecer a los nuevos referentes ambientales mediante la participación en este encuentro; intercambiar experiencias entre participantes de todas las localidades durante el desarrollo de las propuestas antes citadas; promover la construcción de redes de trabajo entre referentes ambientales, así como difundir lo realizado y aprendido por los estudiantes que concurren a la Feria.

Que son destinatarios, las comunidades educativas del Ciclo Básico del Instituto Secundario José Manuel Estrada de Altos de Chipión; del I.P.E.T. y M. Nº 261 'San José' de la localidad de Balnearia y los CBU Rurales de Colonia Severina, de San Lorenzo y de Frontera Norte.

Que la Feria constará de tres etapas: la primera incluye las acciones realizadas en relación a la protección del ambiente en la comunidad; la segunda consiste en la participación en la Feria y

CONTINÚA EN PÁGINA 2

Envíenos su publicación por MAIL a: boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB: www.boletinoficialcba.gov.ar

SUMARIO

PRIMERA SECCIÓN
GOBIERNO PÁGS. 1 A 8

SEGUNDA SECCIÓN
JUDICIALES PÁG. 9 A 34

TERCERA SECCIÓN
CIVILES Y COMERCIALES PÁGS. 35 A 43

CUARTA SECCIÓN
OFICIALES Y LICITACIONES PÁGS. 44 A 48

VIENE DE TAPA
RESOLUCIÓN N° 551

Feria de...

la tercera, en la realización de actividades de difusión de lo acontecido. En todo el desarrollo de la propuesta se contemplarán aprendizajes y contenidos relacionados a las Ciencias Naturales y otros espacios curriculares del 3° año del Ciclo Básico de la Escuela Secundaria como 'Lengua y

Literatura' y 'Ciencias Sociales'.

Que es propósito de este Ministerio declarar la propuesta de Interés Educativo, teniendo en cuenta que apunta a la participación activa de niños y jóvenes, como agentes pensadores y buscadores de soluciones a problemas ambientales, fomentando la toma de conciencia y difusión en la comunidad.

Por ello, los informes producidos y en uso de las

atribuciones conferidas por Resolución Ministerial N° 118/2006;

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo la propuesta denominada "Feria de Ciencias, protegiendo juntos la naturaleza", la que organizada por el Departamento Educativo de la Fundación

Temaikén, se llevará a cabo durante los días 13 al 16 de septiembre del año 2012, en la localidad de Escobar -Provincia de Buenos Aires-.

ARTÍCULO 2°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

PROF. DELIAM. PROVINCIALI
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGÍA

Resolución N° 26

Córdoba, 25 de julio de 2012

VISTO: La estructura orgánica del Poder Ejecutivo Provincial establecida por Decreto N° 2565/11, ratificado por Ley Provincial N° 10029.

Y CONSIDERANDO:

Que a efectos de continuar con la implementación de la política de estado encarada en este nuevo período institucional, con fecha 25 de julio de 2012 el Ministerio de Agua, Ambiente y Energía, por una parte; y el Ministerio de Transporte y Servicios Públicos, por la otra; suscribieron un "ACTA DE TRANSFERENCIA DE LA PLANTA POTABILIZADORA LA CALERA."

Que en dicha Acta se acuerda la transferencia al ámbito del Ministerio de Transporte y Servicios Públicos, de la obra básica

ejecutada "PLANTA POTABILIZADORA LA CALERA", ubicada en la ciudad del mismo nombre, para su explotación, operación y mantenimiento, por sí o por terceros, a los fines de la prestación del servicio de agua potable.

Que asimismo en la oportunidad se establecieron expresamente las obligaciones a cargo de cada una de las partes firmantes, e inventariaron las instalaciones y equipos, construcciones y bienes mobiliarios transferidos.

Por ello y lo preceptuado por los artículos 75 y 174 y concordantes de la Constitución Provincial; y artículo 34 del Decreto 2565/11, ratificado por Ley Provincial N° 10.029;

EL MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGIA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR el "Acta de Transferencia de la Planta Potabilizadora La Calera" suscripta entre el Ministerio

de Agua, Ambiente y Energía y el Ministerio de Transporte y Servicios Públicos con fecha 25 de julio de 2012 y su Anexo, la que como Anexo I compuesta de once (11) fojas forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- FACULTAR a la Dirección General de Administración dependiente de esta cartera ministerial a los fines de formalice las adecuaciones presupuestarias y que ejecute las gestiones que fueren necesarias a los fines de cumplimentar con el objeto del Acta que por el presente acto se convalida.

ARTÍCULO 3°.- PROTOCOLÍCESE. Notifíquese. Dése intervención a la Dirección General de Administración. Publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CR. MANUEL FERNANDO CALVO
MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGÍA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución N° 20

Córdoba, 5 de junio de 2012

Expediente N° 0045-015530/10.-

VISTO: este expediente en el que la Dirección Provincial de Vialidad dependiente del Ministerio de Infraestructura, propicia por Resolución N° 00183/12 se contrate en forma directa la ejecución de los trabajos de la obra: "CONSERVACIÓN DE RUTINA EN RUTA PROVINCIAL N° S-228 - TRAMO: SANTA MÓNICA - VILLA YACANTO - DEPARTAMENTO: CALAMUCHITA - PROVINCIA DE CÓRDOBA" con la Municipalidad de Villa Yacanto, por la suma de \$ 220.062,90.

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección Provincial de Vialidad ha procedido a aprobar el proyecto, pliegos y demás documentación técnica correspondiente a los referidos trabajos.

Que surge de la Memoria Descriptiva obrante en autos que los tramos de la Ruta Provincial N° S-228, contemplados en el Proyecto de que se trata, que alcanza una longitud de 26,00 Km. son caminos de serranía que unen y comunican varias localidades turísticas de importancia del Departamento Calamuchita. El tránsito vehicular y de gran porte es abundante y fluido durante todo el año, en especial en épocas primavera-estival.

Que las Banquinas y Perfiles Transversales necesitan en forma periódica de la realización de trabajos de conservación, debido a que presentan banquinas que se descalzan con frecuencia, como así también el crecimiento de la vegetación es muy abundante, lo que hace peligroso el tránsito vehicular.

Que consta en autos la conformidad de la

Municipalidad de Villa Yacanto para realizar los trabajos referenciados por la suma de \$ 220.062,90 (fs. 15).

Que el caso encuadra en las previsiones del Artículo 7° Inciso e) de la Ley de Obras Públicas N° 8614.

Que se ha incorporado en autos el correspondiente Documento Contable (Nota de Pedido), conforme lo establecido por el artículo 13 de la Ley 8614.

Por ello, las disposiciones de la Ley 5901 - T.O. Ley 6300 y modificatorias y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Legales del Ministerio de Infraestructura con el N° 106/12,

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONTRATAR en forma directa la ejecución de los trabajos de la obra: "CONSERVACIÓN DE RUTINA EN RUTA PROVINCIAL N° S-228 - TRAMO: SANTA MÓNICA - VILLA YACANTO - DEPARTAMENTO: CALAMUCHITA - PROVINCIA DE CÓRDOBA" con la Municipalidad de Villa Yacanto, por la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL SESENTA Y DOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 220.062,90).

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el egreso que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL SESENTA Y DOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 220.062,90) conforme lo indica el Departamento Administración y Personal de la Dirección Provincial de Vialidad en su Documento de Contabilidad (Nota de Pedido) N° 2012/000243, de la siguiente manera:

Jurisdicción 1.50,
Programa 504-002,
Partida: 12.06.00.00,
Centro de Costo 5175 del P.V. \$ 190.062,90

Importe Futuro Año 2013 \$ 30.000,00

ARTÍCULO 3°.- FACULTAR al señor Presidente de la Dirección Provincial de Vialidad dependiente del Ministerio de Infraestructura a suscribir el contrato pertinente.

ARTÍCULO 4°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, pase al Departamento Administración y Personal de la Dirección Provincial de Vialidad y archívese.

ING. ISAAC RAHMANE
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución N° 18

Córdoba, 5 de junio de 2012

Expediente N° 0045-015901/11.-

VISTO: este expediente en el que la Dirección Provincial de Vialidad dependiente del Ministerio de Infraestructura, propicia por Resolución N° 00152/12 se contrate en forma directa la ejecución de los trabajos de la obra: "CONSERVACIÓN DE RUTINA EN RUTA PROVINCIAL N° 10 - TRAMO: COLAZO-PROG. 3,10 A LAS JUNTURAS Y TRAMO: COLAZO HASTA INTERSECCIÓN RUTA PROVINCIAL E-87 Y EN RUTA PROVINCIAL E-87 - TRAMO: DESDE RUTA PROVINCIAL N° 10 - HASTA AUTOPISTA- DEPARTAMENTO RIO SEGUNDO" con la Municipalidad de Colazo, por la suma de \$ 129.444,70.

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección Provincial de Vialidad ha procedido a aprobar el proyecto, pliegos y demás

documentación técnica correspondiente a los referidos trabajos.

Que surge de la Memoria Descriptiva obrante en autos que los tramos de la Ruta Provincial N° 10 y Ruta Provincial N° E-87, que alcanzan una longitud de 24,00 Km, contemplados en el Proyecto de que se trata, son caminos de llanura que comunican importantes arterias viales y centros urbanos Industriales y Agrícola-ganaderos del Departamento Río Segundo. El tránsito vehicular es abundante y fluido durante todo el año, principalmente el de pasajeros y de carga durante los períodos de cosecha de granos.

Que las Banquinas y Perfiles Transversales necesitan en forma periódica la realización de trabajos de conservación, debido a que presentan banquinas que se descalzan con frecuencia, como así también el crecimiento de la vegetación es muy abundante, lo que hace peligroso el tránsito vehicular.

Que consta en autos la conformidad de la Municipalidad de Colazo para realizar los trabajos referenciados por la suma de \$ 129.444,70 (fs. 15).

Que el caso encuadra en las previsiones del Artículo 7° Inciso e) de la Ley de Obras Públicas N° 8614.

Que se ha incorporado en autos el correspondiente Documento Contable (Nota de Pedido), conforme lo establecido por el artículo 13 de la Ley 8614.

Por ello, las disposiciones de la Ley 5901 - T.O. Ley 6300 y modificatorias y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Legales del Ministerio de Infraestructura con el N° 100/12,

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONTRATAR en forma directa la ejecución de los trabajos de la obra: "CONSERVACIÓN DE RUTINA EN RUTA

PROVINCIAL N° 10 – TRAMO: COLAZO-PROG. 3,10 A LAS JUNTURAS Y TRAMO: COLAZO HASTA INTERSECCIÓN RUTA PROVINCIAL E-87 Y EN RUTA PROVINCIAL E-87 – TRAMO: DESDE RUTA PROVINCIAL N° 10 – HASTA AUTOPISTA – DEPARTAMENTO RIO SEGUNDO* con la Municipalidad de Colazo, por la suma de PESOS CIENTO VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 129.444,70).

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el egreso que asciende a la suma de PESOS CIENTO VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 129.444,70), conforme lo indica el Departamento Administración y Personal de la Dirección Provincial de Vialidad en su Documento de Contabilidad (Nota de Pedido) N° 2012/000246, de la siguiente manera:

Jurisdicción 1.50,
Programa 504-002,
Partida: 12.06.00.00,
Centro de Costo 5175 del P.V. \$ 104.000,00

Importe Futuro Año 2013 \$ 25.444,70

ARTÍCULO 3°.- FACULTAR al señor Presidente de la Dirección Provincial de Vialidad dependiente del Ministerio de Infraestructura a suscribir el contrato pertinente.

ARTÍCULO 4°.- PROTOCOLÍCESE, dese intervención al Departamento Administración y Personal de la Dirección Provincial de Vialidad, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ING. ISAAC RAHMANE
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

al Plan de Inversiones Públicas del Presupuesto General de la Administración Provincial en vigencia, de conformidad con el reporte compactado, que incluye las compensaciones de recursos financieros Nros. 189/11 a 235/11 correspondientes al mes de diciembre de 2011 y en las Planillas de Adecuación del Plan de Inversiones Públicas, respectivamente, que forman parte integrante de la presente Resolución, las que constan de Treinta y Una (31) fojas útiles.

2°.- Protocolícese, comuníquese a la Dirección General de Presupuesto e Inversiones Públicas, al Tribunal de Cuentas, a la Legislatura y a la Contaduría General de la Provincia, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DR. CARLOS EUGENIO SIMON
MINISTRO DE SALUD

Resolución N° 312

Córdoba, 25 de junio de 2012

VISTO: El Expediente N° 0425-239977/12 en que se propicia la formalización de ajustes en la distribución de los Recursos Financieros y en el Plan de Inversiones Públicas asignadas por el Presupuesto General de la Administración Provincial en vigencia, la Ley N° 9086 y el Decreto N° 150/2004 y modificatorias, correspondiente al mes de febrero de 2012.

Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 1966/09 se faculta a los titulares de cada uno de los Poderes y Jurisdicciones de la Administración Central a autorizar las modificaciones presupuestarias compensadas entre los créditos asignados dentro de su misma jurisdicción adecuando los montos, fuentes de financiamiento, plazos alcance y toda otra que corresponda en los Proyectos de Inversión incluidas en el Plan de Inversiones Públicas, a los fines de reflejar las modificaciones que se dispongan durante su ejecución.

Que, asimismo, la normativa legal dispone que se formalicen dichas modificaciones mediante el dictado de una Resolución mensual.

Que las modificaciones propuestas se encuadran en la disposiciones legales vigentes, de acuerdo a los artículos 31 y 110 in fine de la Ley de Administración Financiera y del Control Interno de la Administración General del Estado Provincial N° 9086.

Por ello, atento las actuaciones cumplidas, lo dictaminado por la Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales bajo N° 23/12

EL MINISTRO DE SALUD
RESUELVE:

1°.- Autorízanse las modificaciones en las asignaciones de Recursos Financieros y las adecuaciones al Plan de Inversiones Públicas del Presupuesto General de la Administración Provincial en vigencia, de conformidad con el reporte compactado, que incluye las compensaciones de recurso financiero N° 2/2012 y 3/2012 correspondientes al mes de febrero de 2012 y en las Planillas de Adecuación del Plan de Inversiones Públicas, respectivamente, que forman parte integrante de la presente Resolución, las que constan de Siete (7) fojas útiles.

2°.- Protocolícese, comuníquese a la Dirección General de Presupuesto e Inversiones Públicas, al Tribunal de Cuentas, a la Legislatura y a la Contaduría General de la Provincia, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DR. CARLOS EUGENIO SIMON
MINISTRO DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD

Resolución N° 311

Córdoba, 25 de Junio de 2012.

VISTO: El Expediente N° 0425-237396/11 en que se propicia la formalización de ajustes en la distribución de los Recursos Financieros y en el Plan de Inversiones Públicas asignadas por el Presupuesto General de la Administración Provincial en vigencia, la Ley N° 9086 y el Decreto N° 150/2004 y modificatorias, correspondiente al mes de diciembre de 2011.

Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 1966/09 se faculta a los titulares de cada uno de los Poderes y Jurisdicciones de la Administración Central a autorizar las modificaciones presupuestarias compensadas entre los créditos asignados dentro de su misma jurisdicción adecuando los montos, fuentes de financiamiento, plazos alcance y toda otra que corresponda en los Proyectos de Inversión incluidas en el Plan de Inversiones Públicas, a los fines de reflejar las modificaciones que se dispongan durante su ejecución.

Que, asimismo, la normativa legal dispone que se formalicen dichas modificaciones mediante el dictado de una Resolución mensual.

Que las modificaciones propuestas se encuadran en la disposiciones legales vigentes, de acuerdo a los artículos 31 y 110 in fine de la Ley de Administración Financiera y del Control Interno de la Administración General del Estado Provincial N° 9086.

Por ello, atento las actuaciones cumplidas, lo dictaminado por la Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales bajo N° 37/12

EL MINISTRO DE SALUD
RESUELVE:

1°.- Autorízanse las modificaciones en las asignaciones de Recursos Financieros y las adecuaciones

PODER EJECUTIVO

Decreto N° 401

Córdoba, 17 de Mayo de 2012

VISTO: el Expediente Letra G°- N° 28/ 11, Registro del Tribunal de Disciplina Notarial.

Y CONSIDERANDO:

Que. en las presentes actuaciones la Escribana Luisa Graciela GIORELLO, Titular del Registro Notarial N° 64 con asiento en la localidad de Villa del Rosario, Departamento Río Segundo, propone como Adscripta a la Escribana Lucila de los Angeles VALFRE GIORELLO, Matricula Profesional N° 2212;

Que a fojas 2, obra la petición de la Escribana Titular y la conformidad de la propuesta como adscripta, adjuntándose sus datos personales y profesionales.

Que, a fs. 41, 41 vta. y 42 el Tribunal de Disciplina Notarial informa que la Escribana Luisa Graciela GIORELLO fue designada titular del Registro N° 64, con asiento en la localidad de Villa del Rosario, Departamento Río Segundo, prestando Juramento de

Ley el día 1 de abril de 2005, y continuando en ejercicio de sus funciones hasta el día de la fecha, y que la Escribana Lucila de los Angeles VALFRE GIORELLO no es titular ni adscripta de ningún Registro Notarial.

Que a fs. 40, se pronuncia en forma favorable el Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba, haciendo lo propio el Tribunal de Disciplina, Notarial a fs. 41, 41 vta. y 42.

Por ello, lo dispuesto por los artículos 17, 25, 26 Y concordantes de la Ley Orgánica Notarial N° 4183 y Sus modificatorias, artículos 44, 50 Y 51 del Decreto Reglamentario N° 2259/75, Y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio Jefatura de Gabinete con el N° 034/2012 Y por la Fiscalía de Estado bajo el N° 247/12..

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNASE a la Escribana Lucila de los Angeles GIORELLO (D.N.I. N° 30.091.781 - Clase 1984), Matricula Profesional N° 2212, como Adscripta al Registro

Notarial N° 64 con asiento en la localidad" de Villa del Rosario, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- El presente .decreto será refrendado por los Señores Ministro Jefe de Gabinete y Fiscal de Estado.

ARTÍCULO 3°- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, dese intervención al Tribunal de Disciplina Notarial, al Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DR. JOSE MANUEL DE LA SOTA
GOBERNADOR

DR. OSCAR FÉLIX GONZÁLEZ
MINISTRO JEFE DE GABINETE

JORGE EDUARDO CÓRDOBA
FISCAL DE ESTADO

Decreto N° 640

Córdoba, 25 de junio de 2012

VISTO: el Expediente Letra "V" N° 18/2011 del Registro del Tribunal de Disciplina Notarial de la Provincia.

Y CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones el Escribano Eduardo Raúl Venturuzzi, Titular del Registro Notarial N° 315 con asiento en la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, propone como Adscripta a la Escribana Gabriela Beatriz Gianoglio, Matrícula Profesional N° 1941.

Que se acompaña en autos la conformidad de la Notaria propuesta, como así también sus datos personales y profesionales.

Que el Tribunal de Disciplina Notaria Informa que el Escribano Eduardo Raúl Venturuzzi fue designado Titular del Registro N° 315 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, prestando juramento de ley el día 13 de junio de 1995, continuado

en ejercicio de sus funciones hasta el día de la fecha.

Que se informa también que la Escribana Gianoglio no es titular ni adscripta de ningún registro notarial.

Que se expiden en forma favorable a lo solicitado el Colegio de Escribanos y el Tribunal de Disciplina Notarial.

Por ello, lo dispuesto por los Artículos 6, 17, 25, 26 Y concordantes de la Ley Orgánica Notarial N° 4183 Y sus modificatorias, artículos 43, 44, 45, 50 y 51 del Decreto N° 2259/75, lo dictaminado Por la Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales del Ministerio Jefatura de Gabinete con el Nro. 84/2012, por Fiscalía de Estado bajo el Nro. 399/2012 y en uso de las atribuciones conferida por el artículo 144 de la Constitución Provincial;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTÍCULO 1° - DESÍGNASE a la Escribana Gabriela Beatriz GIANOGLIO (D.N.I. N° 22.423.201 Clase 1971), Matrícula Profesional N° 1941, como ADSCRIPTA al Registro Notarial N°

315, con asiento en la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 2° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro Jefe de Gabinete y Fiscal de Estado.

ARTÍCULO 3° - Protocolícese, comuníquese, dése intervención al Tribunal de Disciplina Notarial, al Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba, comuníquese, publíquese en el BOLETIN OFICIAL y archívese.

DR. JOSE MANUEL DE LA SOTA
GOBERNADOR

DR. OSCAR FÉLIX GONZÁLEZ
MINISTRO JEFE DE GABINETE

JORGE EDUARDO CÓRDOBA
FISCAL DE ESTADO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Acuerdo N° 1101 - Serie "A". En la ciudad de Córdoba, a veintinueve días del mes de mayo del año dos mil doce, bajo la Presidencia de su titular Doctor **Domingo Juan SESIN**, se reúnen los Sres. Vocales integrantes del Tribunal Superior de Justicia, Doctores **María Esther CAFURE DE BATTISTELLI**, **Luis Enrique RUBIO**, **Armando Segundo ANDRUET (h)**, **María de las Mercedes BLANC G de ARABEL** y **Carlos Francisco GARCIA ALLOCCO**, con la intervención de la Señora Fiscal General de la Provincia Doctora **María Marta CACERES DE BOLLATI** y la asistencia del Administrador General del Poder Judicial, **Dr. Gustavo Argentino PORCEL de PERALTA** y **ACORDARON:**

Y VISTO: Que por Acuerdo Reglamentario N° 588 Serie "A" de fecha 13/03/2001, se actualizó el sistema de concursos para la promoción a los cargos Secretarios de Cámara y Fiscalía de Cámara; Secretarios de Primera Instancia; Ayudantes Fiscales y Prosecretarios Letrados mediante un procedimiento que garantiza la igualdad de oportunidades y la selección por idoneidad, estableciendo en su Art. 18 "EXCLUSIONES DEL CONCURSO. QUEDA automáticamente excluido el aspirante que personalmente o por intermedio de terceras personas pretenda influir en su designación; a quien falsee los datos requeridos por declaración jurada y a quienes asuman actitudes indecorosas o irrespetuosas en el desarrollo del proceso de selección; sin perjuicio de las actuaciones disciplinarias pertinentes"

Y CONSIDERANDO: 1.- Que en todo llamado a Concurso de Cargos, el Acuerdo de Convocatoria regula el procedimiento a seguir desde su inicio hasta que concluye, estableciendo que los concursantes deberán observar y respetar las pautas que se fijan para el correcto desarrollo y consecución del examen.

2.- Que el día del examen la Oficina de Concursos y Junta de Calificaciones comunica a los postulantes las pautas de conducta a seguir durante el desarrollo del mismo.

3.- Que respetar los lineamientos establecidos refleja una conducta inherente a quien integra este servicio de justicia siendo un deber moral y ético ajustarse a ellos.

4.- Que a lo largo del tiempo se han presentado situaciones de incumplimiento de las pautas establecidas, por ejemplo utilizando, durante el desarrollo del examen, material bibliográfico no autorizados o copiando, por lo que se cree conveniente regular al respecto y aplicar algún tipo de sanción que reprenda tales actitudes.

5.- Que este Cuerpo delega al Tribunal Examinador la facultad de velar por el normal desarrollo de las pruebas de oposición.

Por ello,

SE RESUELVE:

Artículo 1. - AMPLIAR el Art.18 del Acuerdo Reglamentario N° 588 Serie "A" de fecha 13/03/2001, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 18. - EXCLUSIONES DEL CONCURSO. Quedarán automáticamente excluidos del Proceso de Concursos y sin perjuicio de las actuaciones disciplinarias pertinentes:

a) El aspirante que personalmente o por intermedio de terceras personas pretenda influir en su designación;

b) Quien falsee los datos requeridos por declaración jurada;

c) Quien asuma actitudes indecorosas o irrespetuosas en el proceso de selección;

d) Quien incumpla las pautas establecidas para el desarrollo del examen. En todos estos casos, será inhabilitado a rendir los exámenes de otros concursos en los que estuviere inscripto, con la prohibición de presentarse al llamado de futuros concursos, por el término de dos años, contados a partir de acontecida la falta. El Tribunal Examinador procederá al retiro de la evaluación, labrando un acta con las constancias del caso, la que deberá ser firmada por éste, los responsables de la Oficina de Concursos y Junta de Calificaciones, el concursante excluido y los veedores, si hubiere. Dicha resolución será irrecurrible.

Artículo 2.- El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir del día de la fecha y será de aplicación tanto a los concursos en trámite como a los que se convoquen en el futuro.

Artículo 3.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Provincia. Incorpórese en el Sitio Oficial de Internet del Poder Judicial y en el Portal de Aplicaciones (Intranet). Comuníquese por correo

electrónico al Colegio de Abogados de la Provincia de Córdoba, Asociación de Magistrados, Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial y a las Delegaciones de Administración General del interior de la Provincia, y dese la más amplia difusión en los edificios afectados al Poder Judicial de la Capital. Remítase copia del presente a los señores miembros de los Tribunales Examinadores de los concursos en trámite.

Con lo que terminó el acto, que previa lectura y ratificación de su contenido, firman el Señor Presidente y los Señores Vocales, con la intervención de la Señora Fiscal General de la Provincia y con la asistencia del Señor Administrador General del Poder Judicial, **Dr. Gustavo Argentino PORCEL de PERALTA**.

DR. DOMINGO JUAN SESIN
PRESIDENTE

DRA. MARÍA E. CAFURE DE BATTISTELLI
VOCAL

DR. LUIS ENRIQUE RUBIO
VOCAL

DR. ARMANDO S. ANDRUET (H)
VOCAL

DRA. MARÍA DE LAS M. BLANC G. DE ARABEL
VOCAL

DR. CARLOS F. GARCÍA ALLOCCO
VOCAL

DRA. MARÍA M. CÁCERES DE BOLLATI
FISCAL GENERAL DE LA PROVINCIA

DR. GUSTAVO A. PORCEL DE PERALTA
ADMINISTRADOR GENERAL DEL PODER JUDICIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO**Resolución N° 134**

Córdoba, 23 de julio de 2012

Expte.. N° 0033-067502/2012

VISTO lo informado por el Área Tecnología Informática respecto a la necesidad de incorporar en la Base de Datos las mejoras detectadas en las parcelas que se detallan en el listado Anexo, con motivo de la interpretación de imágenes satelitales Quick Bird del año 2011 en la Localidad de Villa del Totoral;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante el análisis de dichas imágenes se ha podido verificar que existe diferencia entre las mejoras incorporadas en la Base de Datos con las que surgen en las mismas.-

Que por ello, con el objeto de garantizar los principios de legalidad, equidad y capacidad contributiva en la percepción del impuesto inmobiliario, consagrados en el Art. 71 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, en ejercicio de la facultad conferida a esta Dirección por artículo 10 bis de la Ley N° 5057, y de conformidad al artículo 137 del Código Tributario (Ley 6006 T. O.), corresponde disponer la incorporación a los Registros Catastrales de las mejoras detectadas, a fin de

que impacte en la valuación de dichos inmuebles y consecuentemente en la Base Imponible.-

Que asimismo, atento que las imágenes referidas datan del año 2011 corresponde asignarles la vigencia establecida en el artículo 25 de la Ley N° 5057, a partir de 1° de Enero de 2012.-

Que el procedimiento implementado no exime al contribuyente del cumplimiento de la obligación de denunciar cualquier cambio que pueda modificar la valuación de sus inmuebles (artículo 45 inciso "c" de la Ley 5057).-

Atento lo manifestado, dispositivos legales citados, lo dispuesto por el Decreto 1443/02 y sus prórrogas, y las facultades acordadas a esta Dirección por la Ley N° 5057;

**EL DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Incorporar a los registros catastrales con la vigencia a partir del 1° de Enero del año 2012, las mejoras detectadas como resultado de la interpretación de imágenes satelitales de la Localidad de Villa del Totoral en relación a las parcelas que se detallan en el listado anexo.

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ING. AGRIM. GUSTAVO M. GARCÍA
DIRECTOR GENERAL

2ª SECCIÓN

JUDICIALES

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

O/Juez de Ira. Instancia. y 12° Nominación Civil y Comercial. en autos " FERREYRA, Sebastian c/ MESSINA, Carlos Osvaldo - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES (Exte. N° 1897410/36", el Martillero Judicial Raúl Porta, MP. 01-624, con domicilio en calle Belgrano 283 de Córdoba, rematará el día 7 de Agosto de 2012 a las 10,00 horas en Sala de Remates del T.S.J., sita en Arturo M. Bas 158 P.B.: automotor dominio DQR041, marca VOLKSWAGEN POLO. Condiciones: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor. Posturas mínimas \$1.000.- Comprador abonará en el acto de la subasta el 20% del importe de su compra, con más la comisión de ley del martillero (10%), saldo al aprobarse la subasta. El comprador deberá abonar 2% del precio de compra (Art. 24 Ley 9505). Compra en comisión. Art. 586 CPC. REVISAR en calle Pje. Agustín Pérez 98 en horario comercial. Informes: Martillero: 0351153158876. Ofic. 8/2012. Fdo.: Dra. Bueno de Rinaldi - Secretaria.

3 días – 19153 – 7/8/2012 - \$ 144.-

Por Cta y O.del Banco Macro SA el Mart. Roberto Castiñeira MP 1-269 comunica que subastará el 16/8/12 a partir de las 16 hs en Corro n° 340, 3er Piso Cdad de Cba, la maquina que se detalla y se exhibe en Bv Chacabuco esq. Urquiza de Costa Sacate Pcia Cba (firma ORINTRAMA SRL) a saber: Lijadora de Carpintería de contacto marca VIET Modelo Challege 331, 380 volts, banda adhesiva de 2630 x 1350, Motor de 25 HP, completa y en funcionamiento.- CONDICIONES: Con la Base de \$ 28.250 ó Sin Base, contado (pesos) o ch. certificado y al mejor postor, abonando seña 20% más comisión Mart. 10% é IVA si correspondiere y el saldo en las próximas 48hs. a depositar en cuenta bancaria a designar, bajo apercibimiento para el comprador de pérdida de lo ya abonado sin necesidad de interpelación ni notificación judicial o extrajudicial previa. Siendo la totalidad de los gastos y tramitaciones de transferencia, impuestos, aportes, costo de desamble y traslado a cargo del comprador; Entrega: una vez cancelado el saldo del precio e inscripto en el Registro correspondiente a nombre del comprador – Ofertas mínimas: \$ 500 – Exhibición: días 13, 14 y 15/12/11 de 9 a 12 hs. En la Localidad de Costa Sacate – Informes: Mart. Corro 340 3er Piso Tels 4244150 – 156503422 - Concurrir sin excepción con Docs. De Identidad – La Entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia – N° 19152 - \$ 76.-

O.J.C.C.C y F. Cosquin, Sec. Dra. Palladino, la Mart. Mónica G. Arias (01-1578) c/ dom. Cetrángolo 656 Cquin. Rem. el 10/08/12, 11:00 hs. ó día hábil sigte en caso de imposib. en Sala de Remates del Juzg. Cosquin sito en Catamarca 167, en autos "RODRIGUEZ BERTULLO, Luis R. c/ Ignacio A. SIFFREDI-ABREV. (Repet.), Exp R 34, lote baldío ubic. en Capilla del Monte, Dpto. Punilla, Pcia. de Cba. Lt 552, Mz. V, Sup. 660,69 m2., s/calle n° 11, B° Faldas del Uritorco, bldio s/ocup., la zona posee energ. elect., Serv. munic. Matricula

722557 a nbre del ddo. Base \$25.000, Postura Min. \$1.000. Cond: efect. Ch./cert., mejor postor, seña 20 %, y com. mart. (5%). Sdo. aprob. Sub. de exceder 30 dias podrá consignar saldo, si no lo hiciere int. Mens. 1,5% (art. 585 C.P.C.) más 2% del precio de cpra. (ley 9505 art 23/24). Cpra. Com. art 586 C.P.C. No se acepta cesion de der. y acc. adquir. en sub. Tít. autos. Inf: mart. (03541-481255/15512205). Ofic. 31/07/12. Fdo. Dra. Palladino-Sec.

2 días – 19011 – 6/8/2012 - \$ 112.-

LABOULAYE. - Orden Sr. Juez Civ. y Com. de Laboulaye en Autos: "MUNICIPALIDAD DE LABOULAYE CI WALDER DE SCHEFFER ANA SI EJECUTIVO"; Mart. Ana Paula Fossano, Mat. 01-1709, Las Heras N° 284, Rematará el 07/08/2012 a las 11:30 Hs. En Juz sito en Av Independencia 55 de Laboulaye, Derecho y acción equivalente a la mitad indivisa correspondiente a Ana Walder de Scheffer sobre el siguiente inmueble, a saber: fracc terr libre de mejoras, pte 1/2 O de los solares 1 y 2, mz 27, Secc. B, de la Ciudad de Laboulaye, Ped La Amarga. Depto. Pte R S P. Pcia de Cba.- Dicha Fracc se ubica en el esquinero N-O de su mz. mide: 25 mts de E_a_O, por 30 mtrs N a S. o 750 mtrs2, lindan: al N. calle pública_Alberdi; al S. con Ramón López Carril y Julio Arturo Fernández; al E, resto de los solares uno y dos; y por el O, con calle publica Entre Ríos.- Tasa a la Propiedad N° 31495. Con ser de luz eléctrica, s/ calle de asfalto, Folio N° 9437 - tomo 38 – Año 1961. Mejoras: baldío.- BASE: \$ 3.980.- Postura mínima \$200.- Condición: Dinero de contado y/o cheque certif y al mejor postor. debiendo quien resulte comprador abonar en el acto de la subasta el veinte por ciento(20%) de su compra en concepto de seña y a cta del precio. dinero en . efec. o cheque certif., con mas la comisión de ley del martillero y fijar domicilio en el radio del tribunal.- Saldo al aprobarse la subasta, con mas un interés del uno por ciento (1%) nominal mensual en caso de transcurrir mas de. 30 días desde la fecha de remate. Asimismo deberá el adquirente cumplimentar con el pago del 2% sobre el precio de subasta, al momento de aprobarse la misma (Art 24 ley 9505). Compra en comisión art 586 del CPC. Títulos: art. 599 del C.P.C.- GRAVÁMENES. Obran en expediente. INFORMES y REVISAR: días hábiles al Martillero Las Heras N° 284 - Telef. 03385- 15683284. Of. Julio de 2012. Jorge David Torres – Secretario.

3 días – 19030 – 7/8/2012 - \$ 300.-

Juez. De 39° c y c (conc. Y soc n° 7) sec. Hohnle de Ferreyra en autos: Antonio garcia e hijo s.a.c.i.f. – pequeño concurso preventivo – hoy quiebra (expn° 14377/36), el mart. Sr. Quiles buteler cristian mauro, mat. Prof. N° 01-924 con dom. En calle espora n° 254 – b° alto alberdi- cba, rematará el día 09 de agosto del 2012 a las 10:00.hs. En sala de remates del t.s.j. arturo m. Bas n° 158 – p.b. cba., 1) lote de terreno (ex estación de servicio) en depto. Cap., desig. Como l.6 m. 1, de av. Sagrada familia n° 1050 – b° cerro de las rosas.,sup. De 1.470mts. 46dms. Cdos., mat. N° 159.295 (11). Mejoras: construc. E instal. Destinadas al func. De est.serv. Y servicentro, con todas

las redes necesarias para su explotación. Todos los servicios 2) bienes muebles: 14 lotes descriptos en autos estado: 1) inmueble: desocupado; 2) bienes muebles: en el estado visto.- condiciones de venta 1) inmueble: base \$ 1.500.000 ó sus 2/3 partes. Incremento: \$100.000. Recepción de ofertas bajo sobre (art. 212 lccq) hasta el día 7 de agosto 2012, conforme condiciones dispuestas decto. Sub. Se abonará en el acto el 20%, mas com. Mart.(3%) i.v.a. si corresp., 2% p/ fondo de v. Filiar (art. 24 y 26 ley 9505), saldo aprob. De sub., que de extenderse a más de 30 días de la fecha de remate, devengará un int. Del 1% mens. No se aceptarán cesiones. 2) bienes muebles: sin base, post.míni \$ 50, pago del 100%, con más la com. Mart.(10%), i.v.a. si corresp., 2% p/ fondo de v. Filiar (art. 24 y 26 ley 9505). El pago tanto por el inmueble como por los muebles será en dinero en efectivo o cheque certif. De cualquier plaza, con com. Bcaria. del modo detallado en autos. Constitución de domicilio en el acto de remate dentro del radio de 30 cuadras deltrib. Monto superior a \$30.000 mediante transf. Electrónica. (a.r. n°189 – serie b del 27-09-11). Exhibición: días 6,7 y 8 de agosto de 17 a 18:30hs en av. Sagrada familia n° 1050.- informes: mart. Tel. 0351/156-411241; cm_quiles@hotmail.com. Grav. Inf. Reg. Prop. Autos. Of 18-7-2012 dra.maria victoria hohnle de ferreyra: secretaria.-

5 días – 17449 – 9/8/2012 - \$203.

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Se hace saber que el Sr. Juez del Juzg. de 1ª. Instancia y 3ª. Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, Sec. Gamboa, sito en calle Caseros 551, P.B. pasillo central, en autos " OYPSA-PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE: 2311219/36)", mediante sentencia n° 305 del 25/07/2012 resolvió declarar la apertura del pequeño concurso preventivo de la sociedad "OYP S.A.", con domicilio en la ciudad de Córdoba y sede social en Pablo Belisle 2765, B° Jardín de esta ciudad. Se intima a los acreedores para que presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico hasta el 17/09/2012. Informe Individual: 30/10/2012. Informe General: 13/12/2012. Sentencia Verificación: 13/11/2012. Sentencia de Categorización: 19/02/2013. Audiencia Informativa: 5/07/2013 a las 09:00 hs.- Cba., 30/07/2012.-

5 días – 18781 - 9/8/2012 - \$ 77.-

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia y 7ma. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "HIRAM S.A. -GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (Expte 2307980/36), por Sentencia n° Cuarenta y Dos (42) del 16-07-2012, se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de acreedores de HIRAM S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba en el Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo la Matrícula n° 6049-A, del año 2006 con domicilio en calle Rodriguez Peña n° 471 Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. En dichos autos se dispuso establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el día diez (10) de Septiembre del año 2012.-Asimismo se hace saber que resultaron designados Síndicos los Contadores LASO, Andres; WERBIN Roberto Horacio y WAINSTEIN Jorge Daniel quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Ayacucho

n° 449, 1° piso Depto. "A" de la Ciudad de Córdoba ..-

5 días – 18739- 9/8/2012 - \$ 105. -

Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y De Familia de la ciudad de Villa María - Córdoba. Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini. En los autos "BARROS MARTIN TOMAS - CONCURSO PREVENTIVO Expte. Letra "B" N° 642153", ha sido designado Síndica la Cra. MARIA GABRIELA RONCAGLIA Mat. Prof. 10.09954.8, quién aceptó el cargo el 01 de Agosto de dos mil doce (01/08/2012) y constituyó domicilio en calle Santa Fe N° 1388 de la ciudad de Villa Maria, provincia de Córdoba, lugar donde los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación, hasta el día 24 de setiembre de dos mil doce (24/09/2012).- Villa Maria, 01 de Agosto de 2012.-

5 días – 19158 – 9/8/2012 - \$ 70.-

Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María - Córdoba. Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini. En los autos.- "BARROS MARTIN TOMAS - CONCURSO PREVENTIVO Expte. Letra "B" N° 642153", se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de MARTIN TOMAS BARROS, Argentino, soltero, comerciante, D.N.I. N° 27.793.758, CUIT N° 20-27793758-2, con domicilio real en calle 25 de Mayo 1186, y domicilio comercial en calle San Juan y Alem. Habiendo constituido domicilio a los efectos procesales en calle La Rioja N° 1175, todos de la ciudad de Villa Maria, Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la LCQ.- Los acreedores deben formular sus pedidos de verificación ante el Síndico a designarse, hasta el día 24 de septiembre de 2012.- Se ha fijado hasta el día 8/11/2012 para que la Sindicatura eleve el informe individual que prevé el art. 35 de la ley 24.522 y sus modificatorias, y para la presentación del Informe General dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria (Art. 39, Ley 24.522 y modificatorias).- La audiencia informativa que prescribe el penúltimo parrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras tendrá lugar el día hábil número cuarenta y cinco posterior al dictado por el Tribunal, de la Resolución de Categorización, a las diez hs. en la sede del Juzgado, sito en calle General Paz 331, tercer piso, de la ciudad de Villa Maria, Córdoba.- Oficina, 30 de Julio de 2012.-

5 días – 18905 – 9/8/2012 - \$ 147.-

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com., Conc. y Soc. N° 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "Ferreyra, Gustavo Rafael - Quiebra Propia Simple" (Expte. N° 2235825/36)", ha resuelto por Sentencia N° 37 (treinta y siete) de fecha 14/06/2012 (catorce de junio de dos mil doce): 1) Declarar en estado de quiebra el Sr. Gustavo Rafael Ferreyra, D.N.I. N° 22.852.167, con domicilio en real en calle Los Húngaros N° 4948, Barrio Los Boulevares, de la Ciudad de Córdoba (...).VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que dichos pagos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes de su propiedad, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al Síndico (...) XVIII) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante la Sindicatura hasta el 10 de septiembre de 2012,

debiendo atenderse a cuanto prescribe el art. 200 L.C.Q., en lo pertinente. Hácese saber a la sindicatura que, en dicha oportunidad, deberá requerir copia del documento de identidad de cada acreedor (...). XIX) Fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos el 25 de octubre de 2012 (...). XX) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General el 20 de diciembre de 2012, debiendo indicar en dicho informe si existen actos susceptibles de acciones de responsabilidad en los términos del art. 173 de la L.C.Q. (...). XXI) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el día 15 de noviembre de 2012. (...). Síndico Designado: Cr. Herрман Adrián Quiroga; Domicilio: Coronel Olmedo N° 51, ciudad de Córdoba. Of., 26/07/12.

5 días – 18601 - 9/8/2012 - \$ 154.-

CITACIONES

Sr. Juez de Primera instancia. y 28 Nominación. En lo civil. y comercial. de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "BIRABEN, Delia Matilde c/ CARRANZA, Gabriela Lucía- Desalojo- Comodato -Tenencia Precaria(expediente N°1343969/36-Cuerpo 1) ordena. Córdoba, dieciocho (18) de mayo de 2012.....Cítese y emplácese a los herederos de Gabriela Lucía CARRAMza, fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren domicilio conocido, a cuyo fin denuncie la comparecencia el nombre y domicilio de los mismos si los conociere, o en caso de desconocerlo, ténganse presentes los informes de fs. 145/146....públiquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C.. Fdo:Dr:LAFERRIERI, Guillermo César.(Juez).- Dr:NICOLAS MAINA.-secretario

5 días – 18773 - 9/8/2012 - \$ 60.-

Sr. Juez de 1° Inst. y 51° Nom. en lo Civ. y Com, en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. c/ LOZA, Carlos Clemente – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE - ABREVIADOS (EXPTE. N° 2300227/36)" cita y emplaza al demandado Carlos Clemente Loza para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser tenido por rebelde y conteste la demanda, oponga excepciones y/o deduzca reconvencción. En la misma oportunidad deberá ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo pena de caducidad. FDO: MARÍA GABRIELA STADLER - SECRETARIA. Cba, 04/06/12.

5 días – 18733 - 9/8/2012 - \$ 40.-

Sr. Juez de 1° Inst. y 38° Nom. en lo Civ. y Com, en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. c/ TOLEDO, Cintia Noemi – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE - ABREVIADOS (EXPTE. N° 1958730/36)" cita y emplaza al demandado Cintia Noemí Toledo para que en el plazo de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. FDO: MA. DEL PILAR ELBERSCI – JUEZ – ARTURO ROLANDO GÓMEZ – SECRETARIO. Cba, 04/04/12.

5 días – 18732 - 9/8/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial 35° Nominación de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "EPEC C/AMBROSIONI NORBERTO FABIAN Y OTRO ejecutivo Exp. N° 704087/36 ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 30 de Noviembre de Mil Novecientos noventa y Ocho.-Por presentado, por parte en el carácter invocado y por constituido el domicilio.-Por iniciada la presente demanda Ejecutiva.- Siendo el título en que se funda de los que traen aparejado ejecución, libérese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de pesos mil ochocientos ochenta y ocho \$1888 en que se estiman los intereses y costas provisionales.- Cítese y emplácese al /los demandado/s a fin ue entro del plazo de tres (3) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítese a los mismo de remate con las previsiones del art. 526 del C.P.C. para que dentro de los tres (3) días siguientes a partir del último del emplazamiento, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas en que ellas se funden, bajo apercibimiento del art. 548 del C.P.C. Notifíquese.-Fdo.Susana Caceres de Sanchez Claria-Juez-Liliana del V.Recchia de Capell-Secretaria.- OTRO DECRETO: Córdoba 19 de abril de 2012.(...)modifíquese el plazo de citación dispuesto por el decreto de fecha 30/11/98(fs.15), el que se fija en veinte días.-Fdo. Sammartino de Mercado María c.-Juez-Domingo Ignacio Fassetta-secretario

5 días – 18738 - 9/8/2012 - \$ 76.-

El Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial 10° Nominación de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "EPEC C/ VAVALLE PEDRO, ejecutivo Exp. N° 841786/36 Se ha dictado la siguiente Sentencia N° SEISCIENTOS DIECINUEVE.Córdoba 21 de Diciembre de 2011 Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO: 1) Declarar rebelde al demandado el Sr. Vavalle Pedro.2)Mandar llevar adelante la ejecución promovida por la actora EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (E.P.E.C).En contra del Sr. Vavalle Pedro, hasta obtener el completo pago de la suma de pesos Quinientos Noventa con cincuenta centavos (\$590,50), con más sus intereses calculados conforme al considerando respectivo 3)COSTAS: a cargo del demandado a cullo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Ruben Silva y Dra. Erica Altamirano Brasca en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos Un Mil Ciento sesenta y tres con treinta centavos (\$1.163,30), con mas la suma de pesos trescientos cuarenta y ocho con 99/100 (\$348,99) correspondiente al art. 104 inc..5° de la Ley 9459.Protocolícese, hágase saber y dese copia.-FIRMADO: DR. RAFAEL GARZON-JUEZ

5 días – 18737 - 9/8/2012 - \$ 68.-

El Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial 51° Nominación de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "EPEC C/ DAGHERO ELVA TERESA, ejecutivo Exp. N° 847475/36 Se ha dictado la siguiente Sentencia N° CIENTO OCHENTAYTRES. Córdoba 17 de Mayo de Dos Mil once Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO: 1) Declarar rebelde a la demandada Daghero Elva Teresa M.I. N° 4.479.0742)Mandar llevar adelante la ejecución en contra Daghero Elva Teresa M.I. N° 4.479.074, hasta el completo pago del capital reclamado de pesos Un Mil Ciento Diez con Veinte centavos (\$1.110,20), con más el importe correspondiente a los intereses según el considerando pertinente (III). 3) Costas a cargo del demandado a cuyo fin regulo los honorarios de los Dres Alberto Carlos Romero

y Erica Altamirano Brasca en conjunto y proporción de ley en la suma de Pesos Un mil cuarenta y cinco con ochenta (\$1045.80) con más la suma de pesos Trescientos Trece con Setenta y Cuatro centavos (\$313,74) en concepto de art. 99 inc. 5° Ley 8226.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- FIRMADO: CLAUDIA E. ZALAZAR-JUEZ

5 días – 18736 - 9/8/2012 - \$ 64.-

El Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial 12° Nominación de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "EPEC C/LENCINA DE TORRES NILDA ejecutivo Exp. N° 567812/36 ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 14 de junio de 2012. (...)Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a Nilda Lencina de Torres, y cíteselo de remate para que en el término de los tres días siguientes al vencimiento de la publicación, oponga excepciones legítimas, y ofrezca los medios de prueba de que haya de valerse, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.- FIRMADO: Gonzalez de Quero Marta Soledad-Juez-Bueno de Rinaldi Irene Carmen-Secretaria-

5 días – 18735 - 9/8/2012 - \$ 40.-

Sr. Juez de 1° Inst. y 38° Nom. en lo Civ. y Com, en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. c/ TOLEDO, Cintia Noemi – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE - ABREVIADOS (EXPTE. N° 1958730/36)" cita y emplaza al demandado Cintia Noemí Toledo para que en el plazo de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. FDO: MA. DEL PILAR ELBERSCI – JUEZ – ARTURO ROLANDO GÓMEZ – SECRETARIO. Cba, 04/04/12.

5 días – 18733 - 9/8/2012 - \$ 40.-

Se hace saber a Ud. que el Juez de 1ª Instancia y 28ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba en éstos autos caratulados: "Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Ltda. C/ Carballo Pablo Rafael - Abreviado (Expediente N°: 217997 9/36)" se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, diecisiete (17) de febrero de 2012. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 152 del CPC, cítese y emplácese al demandado Pablo Rafael Carballo a comparecer, contestar la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley, en el plazo de veinte días a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.- Fdo.: Mir, Raquel Inés, prosecretaria letrada.

N° 17555 - \$

Se hace saber a Ud. que el Juez de 1ª Instancia y 28ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en éstos autos caratulados: "Caja de Crédito Cooperativa La Capital Del Plata Ltda. C/ López Juan José - Abreviado (Expediente N°: 2179984/36)" se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, nueve (9) de agosto de 2011. Agréguese documental. Téngase

presente lo manifestado y en su mérito proveyendo a fs. 1/2: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio abreviado. Cítese y emplácese al demandado para que en término de seis días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C. de P. C.- Notifíquese con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. A la medida cautelar solicitada: Bajo la responsabilidad de la fianza ofrecida y ratificada a fs. 194 del libro respectivo, trábese el embargo sobre sueldo del demandado en autos, por la suma de Pesos Dos Mil (\$2000), a cuyo fin Oficiése. Notifíquese. (Dando cumplimiento a lo normado por el acuerdo reglamentario N° 610, serie "a", de fecha 29-06-01.-) Fdo. Laferriere Guillermo César; Juez, Garrido Marcela B., prosecretaria letrada.

N° 17556 - \$

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba. Autos: "Banco de la Nación Argentina C/Braceras Bronstein, Ana Caterina - P.V.E." Expte. 1733-B-11, ha ordenado: "/// doba, 29 de Diciembre de 2011. Por cumplimentado lo ordenado a fs. 4. Agréguese la documental acompañada, restituyéndose los originales al presentante. Por iniciada la presente demanda tendiente a preparar la vía ejecutiva. De conformidad a lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 525 jnc. 1° y 526 del C.P.C.N. Cítese a la Sra. Ana Caterina Baceras Bronstein, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer la firma inserta en la "Solicitud de Tarjeta de Crédito" de fecha 07/09/2009 suscripta a favor de la actora, obrante a fs. 13/20, bajo apercibimiento que de no hacerlo sin justa causa o de no contestar categóricamente, se tendrán por reconocidas. Martes y Viernes o el siguiente día denota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones a la oficina. Hágase saber que deberá comparecer con D.N.I. Notifíquese". Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Córdoba, 14 de Mayo de 2012.

2 días – 18760 - 9/8/2012 - \$ 68.-

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba. Autos: "Banco de la Nación Argentina c/ Da Pozo, Oscar Jorge - P.V.E." Expte. 4-B-11, se ha dictado la siguiente Resolución: "/// doba, 28 de febrero de 2011. Por cumplimentado lo ordenado a fs. 5. Agréguese la documental acompañada, restituyéndose los originales al presentante. Por iniciada la presente demanda tendiente a preparar la vía ejecutiva. De conformidad a lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 525 jnc. 1° y 526 del C.P.C.N. Cítese al Sr. Da Pozo, Oscar Jorge, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer la firma inserta en la "Solicitud de Tarjeta de Crédito" de fecha 16/06/2009 suscripta a favor de la actora, obrante a fs. 15/25, bajo apercibimiento que de no hacerlo sin justa causa o de no contestar categóricamente, se tendrán por reconocidas. Martes y Viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones a la oficina. Hágase saber que deberá comparecer con D.N.I. Notifíquese".

Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Córdoba, 8 de mayo de 2012.

2 días - 18754 - 9/8/2012 - \$ 68.-

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba. Autos: "Banco de la Nación Argentina c/López Osornio - P.V.E." Expte. 9-B-11, ha ordenado: Córdoba, 9 de Mayo de 2011. Por cumplimentado lo ordenado a fs. 4vta. Agréguese la documental acompañada, restituyéndose los originales al presentante. Por iniciada la presente demanda tendiente a preparar la vía ejecutiva. De conformidad a lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 525 jnc. 1° y 526 del C.P.C.N. Cítese a la Sra. Mariela López Osornio, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer la firma inserta en la "Solicitud de Tarjeta de Crédito" de fecha 24/08/2009 suscripta a favor de la actora, obrante a fs. 14/18, bajo apercibimiento que de no hacerlo sin justa causa o de no contestar categóricamente, se tendrán por reconocidas. Martes y Viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones a la oficina. Hágase saber que deberá comparecer con D.N.I. Notifíquese". Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Córdoba, 30 de Mayo de 2012.

N° 18682 - \$ 60.-

En los autos caratulados: "Bolaño, Antonio - Beneficio de Litigar Sin Gastos", tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y de Familia de 6° Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 11 a cargo de la Dra. Carla Victoria Mana, se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto 03 de abril de 2012 Téngase manifestado y acreditado el fallecimiento del co demandado Sr. Paolo Renato Vescovi. En mérito de lo manifestado ordenase la suspensión del presente trámite, póngase en conocimiento de los herederos o representantes legales para que en el plazo de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo preceptuado por el arto 97 del C.P.C. y C. Asimismo emplácese a los herederos para que en el mismo plazo procedan a manifestar si ha sido iniciada declaratoria de herederos, en su caso, juzgado por ante el cual tramita y estado procesal de la misma. Fdo.: Dra. Mariana Martínez de Alonso - Juez. Carla Victoria Mana - Secretaria -

5 días - 18499 - 9/8/2012 - s/c.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 37° Nom. Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Martínez de Zanotti, María Beatriz, Tribunales de la Pcia. de Córdoba, sito en Caseros 551 - segundo piso, s/ Arturo M. Bas, en autos caratulados: "Caja de Crédito Cooperativa la Capital del Plata Ltda. c/ Flores, Marcos Daniel - Ejecutivo - Expte. N° 2047729/36", cita al codemandado, Marcos Daniel Flores, DNI 34.316.859, para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate, para que en el término de tres (3) días de vencida la última publicación de edictos, oponga excepciones legítimas a la acción bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Martínez de Zanotti María Beatriz, Secretaria.

5 días - 18776 - 9/8/2012 - \$ 44.-

MARCOS JUÁREZ - La Cámara Civil, Comercial de Familia y del Trabajo de la Ciudad

de Marcos Juárez, Secretaría del Dr. Rafael Meneses, con domicilio en Lardizabal 1750, en autos López Carlos Walter y otro c/ Delfina Rodríguez de Matteucci y Otros -Incidente Regulatorio- Apelación - cita y emplaza a herederos y sucesores de Anselmo Miguel Matteucci, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho a defenderse, o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimientos de ley, (art. 97 C.P.C.C.). Dr. Luis Mario Sosa - Presidente -, Dr. Rafael Meneses - Secretario - Marcos Juárez, 18 de Julio de 2012.

5 días - 18774 - 9/8/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 41° Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Cornet Roberto Lautaro, Secretaría a cargo de la autorizante, en autos: "Gianelli Pablo Daniel c/ Ochoa Marcelo César y Otro - Abreviado - Daños Y Perjuicios - Accidente de Tránsito - Exp. N° 2194983/36, cita y emplaza al demandado Sr. Marcelo César Ochoa, D.N.I. N° 21.408.408, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valer en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del CPCC, a cuyo fin. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Dr. Cornet Roberto Lautaro (Juez); Dra. Pucheta de Barros Miriam, Secretaria.

5 días - 18802 - 9/8/2012 - \$ 48.-

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ., Com., Conc. de la ciudad de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel Cemborain, Secretaria N° 3, Dra. Liliana Miret de Saule, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Elio Delfo Neira - Ejecutivo" (Expte. 498/08) se ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 24 de junio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito, cítese y emplácese al ejecutado, señor Elio Delfo Neira, por medio de edictos que se publicarán cinco (5) veces en el diario Boletín Oficial, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía y, cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.-" Fdo: Víctor Miguel Cemborain, Juez - Carlos R. Costamagna, Secretario.

5 días - 18778 - 9/8/2012 - \$ 52.-

VILLA DOLORES - El J. C. C. y Conc. 1° Inst. 1° Nom. Villa Dolores, Sec. N° 1, Dra. Cecilia M. Heredia, cita y emplaza bajo apercibimientos de ley y de rebeldía, al Sr. Juan Alberto Galano para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en los autos "Sosa Humberto c/ Juan Alberto Galano -Escrituración". Notifíquese. Fdo: Dra. Cecilia M. Heredia - Secretaria. Of., 26 de julio de 2012.

5 días - 18834 - 9/8/2012 - \$ 45.-

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Como Conc. de la ciudad de Bell Ville, Dr. Gallo E. Copello, Secretaria N° 4, Dra. Elisa B. Molina Torres, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Luis Ángel Montemartini - Demanda Ejecutiva" (Expte. 364) se ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 11 de octubre de 2011. Proveyendo al escrito que antecede, téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese al ejecutado

por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días vencido el término del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento. Notifíquese. "Fdo.: Gallo E. Copello, Juez - Graciela O. Hernández, Pro Secretaria.

5 días - 18779 - 9/8/2012 - \$ 52.-

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com. Conc. de la ciudad de Bell Ville, Dr. Gallo E. Copello, Secretaria N° 4, Dra. Elisa B. Molina Torres, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Moyano de Volant M. L. - Ejecutivo" (Expte. F-379) se ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 11 de octubre de 2011. Proveyendo al escrito que antecede, téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- Notifíquese.-" Fdo.: Gallo E. Copello, Juez - Graciela O. Hernández, Pro Secretaria.

5 días - 18780 - 9/8/2012 - \$ 52.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Fermoselle Jacinto Ernesto - Ejecutivo - N° 37212", cita y emplaza a las Sras. Ana María Fermoselle y María Claudia Delrio como herederas de Jacinto Ernesto Fermoselle para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que más les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días - 18743 - 9/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1a Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Boveri Juan Luis - Ejecutivo - N° 129557", cita y emplaza a los herederos del Sr. Juan Luis Boveri, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a defenderse y obrar de la forma que mas les convenga, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días - 18747 - 9/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Russo De Gervasi Edelmira - Ejecutivo - N° 37469", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Edelmira Russo De Gervasi para que en el término de veinte (20) días siguientes a la última publicación de edictos comparezcan a obrar en la forma que mas les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días - 18746 - 9/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ González Manuel - Ejecutivo - N° 38198", cita y emplaza a los que se

consideren con derecho a la sucesión y a los bienes dejados a la muerte del Sr. Manuel Ignacio Palacios para que en el término de veinte (20) días siguientes a la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y obrar en la forma que mas les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días - 18745 - 9/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Fermoselle Jacinto Ernesto - Ejecutivo - N° 39201", cita y emplaza a las Sras. Ana María Fermoselle y María Claudia Delrio como herederas de Jacinto E. Fermoselle para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que más les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días - 18744 - 9/8/2012 - \$ 40.-

RÍO CUARTO - 14 de junio de 2012. El Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia y Sexta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Alonso, en autos caratulados "Cravero Hnos. S.H. c/ Arce, Guillermo - Ejecutivo" Expte. N° 475925 de fecha 31/05/2011, cita y emplaza al Sr. Guillermo Arce, DNI 25.765.338, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. y oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 545 del C.P.C.C., a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley. Notifíquese. Firmado: Dra. Alonso, Juez. Dra. Maná, Secretaria. Of., 26/6/2012.

5 días - 18978 - 9/8/2012 - \$ 40.-

Fisco de la Pcia de Cordoba c/Vicente Enrique Bernardi-Ejecutivo-Expte. N°145-06: "Corral de Bustos-Ifflinger, 22 de Mayo de 2012. Proveyendo al escrito de fs. 32, agréguese el oficio debidamente diligenciado que se acompaña y téngase presente la manifestación efectuada por la compareciente. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, cítese y emplácese a los herederos de la demandada Sr. VICENTE ENRIQUE BERNARDI por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante CINCO días, para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/ n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes (art. 6 de la citada ley). Notifíquese". Fdo: Dr. Claudio Daniel Gomez-Juez; Dra. Valeria S. Chicco-Prosecretaria Letrada.

5 días - 18441 - 9/8/2012 - \$ 48.

CORRAL DE BUSTOS - El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civ., Com., Conc., Familia, Men., y Faltas de la Ciudad de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derechos a los bienes quedados al fallecimiento del causante Señor OMAR RICARDO BRUSSINO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley.- Oficina: 30 de Julio de 2012.- Fdo.: Dr. Claudio Daniel Gómez - Juez.

5 días - 18938 - 9/8/2012 - \$ 40.-

Fisco de la Pcia de Cordoba c/Picatto Bartolo-Ejecutivo-Expte. N°03/P.49-11: "Corral de

Bustos-Ifflinger, 04 de Junio de 2011. Atento lo solicitado, constancias de autos, téngase presente lo manifestado por la compareciente. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal conforme al título: Admítase. Imprimase trámite conforme Ley 924 y su modif.. Librese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Cítese y emplácese al/los demandado/s por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante CINCO días, para que en el término de VEINTE días comparezca/ n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes (art. 6 Ley 9024). Notifíquese". Fdo.: Dr. Claudio Daniel Gomez-Juez; Dra. Valeria S. Chicco-Prosecretaria Letrada

5 días – 18439 - 9/8/2012 - \$ 60.

Fisco de la Pcia de Cordoba c/Adelmo Herminio Luján-Ejecutivo-Expte. N°15/p.47-08:"Marcos Juárez, 05 de Junio de 2012. De la liquidación de capital, intereses y costas, vista a la contraria por el término de tres días (art. 7 Ley 9024 en concordancia con art. 564 CPC). Notifíquese". Fdo: Dra. Emilia Stipanich de Trigos-Prosecretaria Letrada

5 días – 18440 - 9/8/2012 - \$ 40.

Fisco de la Pcia de Cordoba c/Oscar Carlos Suarez-Ejecutivo-Expte. N°163-05: "Marcos Juárez, 28 de Junio de 2012. De la liquidación de capital, intereses y costas, vista a la contraria por el término de tres días (art. 7 Ley 9024 en concordancia con art. 564 CPC)". Fdo: Dra. Emilia Stipanich de Trigos-Prosecretaria. 5 días – 18442 - 9/8/2012 - \$ 40.

SENTENCIAS

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación, de Segunda Nominación, con asiento en la Ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 4, a cargo de la Autorizante, en autos: "Maciel Miguel Antonio C. Ignacio Huf y Otra - Escrituración", notifica y hace saber que en los autos referenciados se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Numero Veinticinco, Villa Dolores, trece de mayo de dos mil diez. Y Vistos ... Y de los que Resulta ... Y Considerando ... Resuelvo: a) Hacer lugar a la demanda promovida en autos por Miguel Antonio Maciel en contra de los sucesores de Ignacio Huf y Antonia Rosalía Rozsa, y a mérito de ello condenar a éstos últimos, a otorgar a favor del actor la escritura traslativa de dominio, respecto del inmueble que fuere descripto y deslindado supra, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento, la escritura respectiva sea otorgada, previo cumplimiento de las formalidades de ley, por el Tribunal en nombre de los demandados, Y que en caso de imposibilidad, se resuelva la obligación en el resarcimiento de los daños y perjuicios irrogados, cuyo monto - en su caso - se determinará en los procedimientos de ejecución de sentencia. B) Imponer las costas a las demandados vencidos, a cuyo fin se regulan provisoriamente los honorarios profesionales del Dr. Mario Rodolfo Casas. Valdarenas en la

suma de pesos un mil ciento cinco con ochenta centavos (\$1.105,80- 15 jus). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Rodolfo Mario Álvarez – Juez.

3 días – 18847 - 7/8/2012 - \$ 84.-

El Juzgado de 1° Instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Cohen S. A. Sociedad de Bolsa Fiduciario del Fideicomiso Financiero Privado Columbia Creditia c/ Maza César Omar - Ejecutivo" (Expte. N° 1996120/36), se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Nro. 198 "Córdoba, Veinticinco de abril de dos mil doce. Y.. Vistos .. Y Considerando Resuelvo: I) Declarar Rebelde al Sr. César Omar Maza, DNI N 22.794.958. II) Mandar a llevar adelante la presente ejecución promovida por Cohen S. A. Sociedad de Bolsa Fiduciario del Fideicomiso Financiero Privado Columbia Creditia, en contra del demandado hasta el completo pago de la suma reclamada de Cuatro Mil Trescientos Sesenta y Siete Con Dieciocho Centavos (\$4.367,18) con mas los intereses establecidos en el considerando respectivo y las costas III) Regular los honorarios de la Dra. Gloria María Palmero en la suma de pesos un mil trescientos veinticinco (\$1.325) con mas la suma de pesos doscientos setenta y ocho (\$278) en concepto de IVA del 21 % y en a de pesos trescientos noventa y ocho (\$398) en concepto del art. 104 inc. de la ley 9459, con mas la suma de pesos ochenta y tres (\$83) en concepto de IVA el 21%. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Verónica Beltramone, Juez.

3 días – 18579 - 7/8/2012 - \$ 68.-

RÍO SEGUNDO - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, Secretaría a cargo de la Dr. Gutiérrez, en estos autos caratulados: "Banco Macro S. A. c/ Ferreyra Norma Beatriz - Ejecutivo - Expte. 350754", ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: 214. Río Segundo, 18.06.2012. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar rebelde a la Sra. Ferreyra Norma Beatriz, D.N.I. 16.781.630. 11) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por el ejecutante Banco Macro S. A. en contra de la demandada Sra. Ferreyra Norma Beatriz D.N.I. 16.781.630, hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Siete Mil Setecientos Cuarenta y Dos Con Un Centavo (\$ 7.742,01) con más intereses en la forma establecida en el considerando 4 e I.V.A. sobre intereses. III) Costas a cargo de la demandada. IV) Regular los honorarios profesionales del Dr. Lucas Ujaldón en la suma de pesos un mil trescientos veinticinco con cincuenta centavos (\$ 1.325,50) con más la de pesos trescientos noventa y siete c/ 59 cvos. (\$ 397,59) de acuerdo a lo previsto por el artículo 104 inc., 5to de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.

3 días – 18801 - 7/8/2012 - \$ 68.-

RESOLUCIONES

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba, autos: "Banco de la Nación Argentina c/ Lami Hernández, Carolina - Ejecutivo" Expte. 06-B-10, ha dictado la siguiente resolución N° 80/10: "Córdoba, 8 de Octubre de 2010. Y Vistos: ... Y Considerando: Resuelvo: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra de la Sra. Carolina Lami Hernández, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de Pesos Tres Mil Ochocientos Ochenta y Tres con 97/100 (\$

3.883,97). 2) Ordenar el pago de los intereses, los que serán calculados en la forma indicada en el considerando III. 3) Imponer las costas a la demandada (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios de los Dres. Mónica Cabrera de Mosquera, apoderada de la institución actora y Alejandro E. Crespo, letrado patrocinante, en conjunto y proporción de ley, en la suma de Pesos Doscientos Cincuenta y Dos con 45/100 (\$ 252,45). Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de Pesos Ciento Dieciséis con 51/100 (\$ 116,51). 4) Protocolícese y hágase saber". Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Córdoba, 12 de junio de 2012.

2 días – 18762 - 6/85/2012 - \$ 68.-

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba, autos: "Banco de la Nación Argentina c/Liendo, Alfredo Eduardo - Ejecutivo" Expte. 09-B-10, ha dictado la siguiente resolución N° 56/10: "Córdoba, 16 de Junio de 2010. Y Vistos: ... Y Considerando: Resuelvo: Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Siete con 44/100 (\$ 2.447,44) con más intereses, gastos y costas en contra del Sr. Alfredo Eduardo Liendo. Regular los honorarios de los Dres. Mónica Cabrera de Mosquera y Alejandro E. Crespo por el doble carácter actuado, por el doble carácter actuado, en conjunto y proporción de la ley, en la suma de Pesos Ciento Noventa y Cinco (\$ 195,-). Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de Pesos Setenta y Tres con 42/100 (\$ 73,42). Protocolícese y hágase saber". Fdo. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Córdoba, 12 de junio de 2012.

2 días – 18761 - 6/8/2012 - \$ 66.-

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Alejandro Sánchez FREYTES, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba, autos: "Banco de la Nación Argentina c/ Barale, Pablo Eduardo - Ejecutivo" Expte. 70-B-03, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 9 de Abril de 2012. Avócome". Fdo. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Resolución N° 423/06. Córdoba, 15 de Junio de 2006. Y Vistos: ... Y Considerando: Resuelvo: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra del Sr. Pablo Eduardo Barale, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de Pesos Un Mil Quinientos Trece con 52/100(\$ 1.513,52). 2) Ordenar el pago de los. intereses, los que serán calculados en la forma indicada en el considerando 111. 3) Imponerlas costas al demandado (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios de la Dra. Mónica Cabrera de Mosquera, apoderada de la institución actora. y del Dr. Alejandro E. Crespo, letrado patrocinante, en conjunto y proporción de ley, en la suma de Pesos Ciento Noventa y Cinco (\$ 195,-), de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7,8, 9, 10, 19 Y 40 de la ley 21839 y art. 12 de la ley 24432. Protocolícese y hágase saber". Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Córdoba, 8 de Mayo de 2012.

2 días – 18759 - 6/8/2012 - \$ 76.-

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. Com. Conc. y Fa. de Jesús María, hace saber que en los autos caratulados: "Sueldo, José Pacifico - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 290419), se ha dictado la siguiente resolución: Auto. Número 266. Jesús María, 28 de septiembre de 2.009. Y Vistos: (...) y

Considerando (...) Resuelvo: I) .Declarar en cuanto por derecho corresponda, únjcos y universales herederos del Sr. José Pacifico Sueldo sus hermanos Rubén Atilio Sueldo; María Isabel Sueldo, sucesores de Martín Reinaldo Sueldo; Ramón Victorio Sueldo y Joaquín Modesto Sueldo, reconociéndoles la posesión de la herencia que tienen par el sólo ministerio de la ley. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Ignacio Torres Funes, Juez. Otro Decreto: Jesús María, 7 de junio de 2011. A lo solicitado, previamente notifique, la resolución de fs. 30 y el proveído de fecha 23/5/2011, a todos los declarados herederos, que las mismas se ratifiquen de la designación de perito inventariador, tasador y partidador respecto de la Dra. Roxana Luján Ariza. Fdo. Dr. José Antonio Sartori, Juez. Dr. Miguel A. Pedano, Secretario. Otro Decreto: Jesús María, 23 de mayo de 2011. De las operaciones de inventario, avalúo y partición, a la oficina par el término de cinco, días conforme lo 'prevé el art. 678 del C.P.C.. Notifíquese. Fdo. Dr. Miguel A. Pedano.

5 días – 18777 - 9/8/2012 - \$ 72.-

REBELDÍAS

El Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial 51° Nominación de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "EPEC C/ DAGHERO ELVA TERESA, ejecutivo Exp. N° 847475/36 Se ha dictado la siguiente Sentencia N° CIENTO OCHENTA Y TRES. Córdoba 17 de Mayo de Dos Mil once Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Declarar rebelde a la demandada Daghero Elva Teresa M.I. N° 4.479.074 2) Mandar llevar adelante la ejecución en contra Daghero Elva Teresa M.I. N° 4.479.074, hasta el completo pago del capital reclamado de pesos Un Mil Ciento Diez con Veinte centavos (\$1.110,20), con más el importe correspondiente a los intereses según el considerando pertinente (III). 3) Costas a cargo del demandado a cuyo fin regulo los honorarios de los Dres Alberto Carlos Romero y Erica Altamirano Brasca en conjunto y proporción de ley en la suma de Pesos Un mil cuarenta y cinco con ochenta (\$1045,80) con más la suma de pesos Trescientos Trece con Setenta y Cuatro centavos (\$313,74) en concepto de art. 99 inc. 5° Ley 8226.-Protocolícese, hágase saber y dese copia.-FIRMADO: CLAUDIA E. ZALAZAR-JUEZ

5 días – 18736 - 9/8/2012 - \$ 64.-

El Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial 10° Nominación de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "EPEC C/ VAVALLE PEDRO, ejecutivo Exp. N° 841786/36 Se ha dictado la siguiente Sentencia N° SEISCIENTOS DIECINUEVE. Córdoba 21 de Diciembre de 2011 Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Declarar rebelde al demandado el Sr. Vavalle Pedro. 2) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por la actora EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (E.P.E.C). En contra del Sr. Vavalle Pedro, hasta obtener el completo pago de la suma de pesos Quinientos Noventa con cincuenta centavos (\$590,50), con más sus intereses calculados conforme al considerando respectivo 3) COSTAS: a cargo del demandado a cullo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Ruben Silva y Dra. Erica Altamirano Brasca en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos Un Mil Ciento sesenta y tres con treinta centavos (\$1.163,30), con mas la suma de pesos trescientos cuarenta y ocho con 99/100 (\$348,99) correspondiente al art. 104 inc..5° de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber

y dese copia.-FIRMADO: DR. RAFAEL GARZON-JUEZ

5 días – 18737 - 9/8/2012 - \$ 68.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HISCHE, EDHIT MARTA y/o MARTHA MINNA, M.I. 11.383.555, en autos caratulados: Hische Edhit Marta y/o Martha Minna - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 517719, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., junio 2012. Fdo.: Anahí Beretta, Secretaria.

5 días - 14048 - 3/8/2012 - \$ 45.-

COSQUÍN - La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Nora C. Palladino, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de RAFAEL STANIC o STANIC o STANIČH o STANISCH o STANICH, PAULINA LIGATIC o LIGATIC o LIGATIC DE STANIC o LIGATIC DE STANIČH y STANIC JUAN, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Stanic Rafael o Stanic Stanich Rafael o Stanic Stanisch o Stanich Rafael, Ligatic Paulina o Ligatic Paulina o Paulina de Stanič y Stanic Juan - Declaratoria de Herederos". Cosquín, 8 de Marzo de 2012.-

5 días - 17623 - 3/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 11º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JESÚS GREGORIO o JESÚS GREGORIO HERRERA, en autos caratulados: Jesús Gregorio o Jesús Gregorio Herrera - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2296882/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de mayo de 2012. Fdo.: Bruera Eduardo Benito, Juez; Miró de Fassetta María, Secretaria.

5 días - 13241 - 3/8/2012 - \$ 45.-

VILLA CARLOS PAZ. El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión y los bienes dejados al fallecimiento del Sr. NUÑEZ BENITO NOLASCO, en los autos caratulados "Nuñez Benito Nolasco - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 614132, por el término de veinte (20) días, para que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 17/07/12. Andrés Olcese Juez - Mario Gregorio Boscatto - Secretario.

5 días – 18545 - 9/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de 5ª Nom. Secretaria a cargo de la Dra. María de las Mercedes Villa, en los autos caratulados "Ghigi, Josefina del Valle - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2313947/36)", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante GHIGI, JOSEFINA DEL VALLE para que en el término de veinte (20) días

comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de julio de 2012. Dra. Susana de Jorge de Nole - Juez; Dra. María de las Mercedes Villa - Secretaria.

5 días – 18544 - 9/8/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. La señora Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Nominación de la ciudad de Villa María, Secretaria N° 2, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante: GHI AMADIS FEDERICO, DNI M 6.583.220, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "Ghi, Amadis Federico - Declaratoria de Herederos" Expediente N° 623870 iniciado el 13 de Junio de 2012, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Ana María Bonadero de Barberis - Juez- María Soledad Fernández - Pro Secretaria Letrada.

5 días – 18543 - 9/8/2012 - \$ 45

LA CARLOTA. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola, en estos autos caratulados "Quirós Blanca - Declaratoria de Herederos", Expte Letra Q, N° 02 del 09/03/2012, cita y emplaza a herederos y acreedores de BLANCA QUIROS para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos legales.- Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrazola - Juez.- Marcela C. Segovia - Prosecretaria Letrada.- La Carlota, 28 de marzo de 2012.

5 días - 18542 - 9/8/2012 - \$ 45

OLIVA - Raúl Jorge Juszczyk, Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de los causantes VARELA VICTORIO TORIBIO o VICTORIO T. o VICTORIO y LOPEZ AGUSTINA DONATILA para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "Varela Victorio Toribio o Victorio T. o Victorio y Otra - Declaratoria de Herederos" Expte. 575792", que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaría a cargo del Dr. Víctor Adrián Navello. Oliva, 22 de Junio, del año dos mil doce.

5 días – 18541 - 9/8/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ. Com. y de Flia. de la ciudad de Villa María (Pcia. de Córdoba), Secretaria Dra. Norma S. Weihmüller, cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante ROGEL ANGEL GHISOLFI para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos "Ghisolfi, Rogel Angel - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 530308) bajo apercibimiento de ley. Dr. Augusto Gabriel Cammisa, Juez - Dr. Pablo Scozzari: Prosecretario. Villa María, 27 de Julio de 2012.

5 días – 18582 - 9/8/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ. Com. y de Flia. de la ciudad de Villa María (Pcia. de Córdoba), Secretaria Dra. Norma S. Weihmüller, cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes HORTENSIA OLMOZ DE MARTINEZ y SEGUNDO JUAN MARTINEZ, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos

"Olmoz de Martínez, Hortensia - Martínez, Segundo Juan - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 446341) bajo apercibimiento de ley. Dr. Augusto Gabriel Cammisa, Juez - Dr. Pablo Scozzari. Prosecretario. Villa María, 21 de Julio de 2012.

5 días – 18584 - 9/8/2012 - \$ 45

COSQUÍN. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FAVRE OCIEL FERNANDO o FABRE OCIEL FERNANDO en autos caratulados: Favre Ociel Fernando o Fabre Ociel Fernando - Declaratoria de herederos y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 27 de julio de 2012. Secretaria: Nelson Ñañez. Juez: Cristina Coste de Herrero. N° 18583 - \$ 25

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SAYAS LUIS GREGORIO en autos caratulados: Sayas Luis Gregorio - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2180344/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de junio de 2012. Secretaria: Silvia Inés Wermuth de Montserrat. Juez: Germán Almeyda.

5 días – 18577 - 9/8/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER: El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes DIEGO FABIAN BELLOLI en autos caratulados "Belloli, Diego Fabián - Declaratoria de Herederos-" (Expte. Letra "B" N° 17 año 2012), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Corral de Bustos-Ifflinger, 24 de Mayo de 2012.- Fdo: Dr. Claudio Daniel Gómez -Juez-, Dra. Ana C. Rizzuto - Prosecretaria Letrada.

5 días – 18639 - 9/8/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER: El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes BALBINO ZURBANO y ANDREA ALDA ESTHER ALMADA en autos caratulados "Almada, Andrea Alda Esther y Zurbano, Balbino - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "A" N° 05 año 2011), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Corral de Bustos - Ifflinger, 20 de Julio de 2012.- Fdo: Dr. Claudio Daniel Gómez - Juez, Dra. Valeria S. Chicco - Prosecretaria Letrada.

5 días – 18640 - 9/8/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Secretaria N° 2 - a cargo de la Dra. María Aurora Rigalt, en autos caratulados "Perera Amelia - Declaratoria de

Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante, AMELIA PERERA, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Ana María Bonadero de Barberis - Juez; María Soledad Fernández - Prosecretaria. Oficina, julio De 2012.

5 días – 18379 - 9/8/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María (Cba.), Dr. Augusto Gabriel Cammisa, notifica, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA RITA VAZQUEZ por el término de veinte días, en autos "Vázquez María Rita - Declaratoria de herederos" Expte. N° 558.513, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Dra. Olga S. Miskoff de Salcedo.

5 días – 18378 - 9/8/2012 - \$ 45

El señor Juez de 1ª Inst. 41ª Nom. en lo Civil y Comercial Arrambide, José Eduardo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se crean con derecho a la sucesión del Sr. HERRERA ROBLEDO, ARNALDO DEL VALLE, D.N.I. N° 3.008.559, en autos caratulados "Herrera Robledo, Arnaldo del Valle - Declaratoria de Herederos" Expte N°: 1275010/36 para que en término de veinte (20) días de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba 02 de Agosto de 2007. Fdo: Pucheta de Barros, Miriam Betsabe - Secretaria.

5 días – 18374 - 9/8/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS. El Sr. Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil, Com., Conc., Flia., de Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante ESTRELLA BENEDETA MATAR para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "Matar, Estrella Benedeta - Declaratoria de Herederos" bajo apercibimiento. Corral de Bustos, 28 de Agosto de 2010. Fdo: Dr. Claudia Daniel Gómez: Juez - Dra. Ana C. Rizzuto: Prosecretaria.

5 días – 18373 - 9/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Víctor Hugo Peiretti, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Silvia Raquel Lavarda, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DELIA MARÍA LUCÍA CENA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "Cena, Delia María Lucía - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 647454) lo que se publica a sus efectos legales. San Francisco, 23 de julio de 2012.

5 días – 18365 - 9/8/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domenech, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante RENEÉ EUGENIA CAVALLÍN, en autos caratulados "584591- Cuerpo I - Cavallín Reneé Eugenia. Declaratoria de herederos", para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan

a estar a derecho y tomar correspondiente participación bajo apercibimientos de ley.- Fdo: Alberto Ramiro Domenech - Juez - Pablo Enrique Menna - Secretario.- Villa María, 15 de junio de 2012.

5 días – 18381 - 9/8/2012 - \$ 45

VILLA MARIA, 29 de junio de 2012. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Com., Flia. 1ª Civil, Comercial, Flia. 4ª S.7 en los autos caratulados "Del Olmo Gabriel Federico - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza, a los herederos y acreedores del causante para que en plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: Alberto Ramiro Domenech, Juez; Viviana Calderón, Prosecretaria. Letrada.

5 días – 18382 - 9/8/2012 - \$ 45

VILLA MARIA, 17 de Julio de 2012.- La Sra. Jueza de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Aurora Rigalt, de esta ciudad de Villa María, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante PALOMINO ANA ESTER, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados "Palomino Ana Ester - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 615325" bajo apercibimiento de Ley.- Fdo.: Dra. Ana María Bonadero de Barberis: Juez - Dra. María Soledad Fernández: Prosecretaria letrada.

5 días – 18383 - 9/8/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, y de Familia de la ciudad de. Villa María, en estos autos caratulados: "Ruiz Oscar Antonio y Placido Nilda Elvira - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante RUIZ OSCAR ANTONIO y PLACIDO NILDA ELVIRA para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley - Villa María, 17 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Bonadero de Barberis Ana María - Juez. Dra. María Soledad Fernández. - Pro Secretaria Letrada.

5 días – 18384 - 9/8/2012 - \$ 45

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial y Conciliación, de 1ª Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Cba., Dr. Rodolfo Mario Alvarez - Juez, Secretaría a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante IBAR Ó IVAR GELSOMINO URBANI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "Urbani Ibar Gelsomino - Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley. Oficina: 20 de Julio de 2012.

5 días – 18386 - 9/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra.

M. Laura Luque Videla, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALDO ALBERTO DE SAN RAMÓN CENTENO o ALDO ALBERTO CENTENO, L.E. N° 6.635.070 y de LUCÍA CATALINA CALDERON o LUCÍA CATALINA CALDERON de CENTENO o CATALINA CALDERON, D.N.I. 2.249.971, en autos caratulados "Centeno, Aldo Alberto o Aldo

Alberto de San Ramón - Calderon o Caldero de Centeno, Lucía Catalina o Catalina - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 616008), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Río Cuarto, 20 de julio de 2012. Fdo.: Dr. José Antonio Peralta: Juez; Dra. M. Laura Luque Videla: Secretaria.

5 días – 18994 - 9/8/2012 - \$ 45

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial y Conciliación, de 1ª Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Cba., Dr. Rodolfo Mario Alvarez - Juez, Secretaría a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante TOMAS TORRES, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "Torres Tomas - Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley.- Oficina: 19 de Julio de 2012.

5 días – 18387 - 9/8/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAÚL JOSÉ DALMASSO, (L.E. 6.563.439), en los autos caratulados "Dalmasso Raúl José - Declaratoria de Herederos - Expte 614262", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Tercero 29 de junio de 2012.- Firmado: Dr. Gustavo Andrés Massano, juez; Dra. Mariela Oliva, prosecretaria.

5 días – 18489 - 9/8/2012 - \$ 45

VILLA DOLORES. En autos "Volpez Luis Alberto - Declaratoria de Herederos", que tramitan por ante este Juzgado de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo Civil, Com. y Conc., Secretaría N° 3, de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante: LUIS ALBERTO VOLPEZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Susana Gorordo de G. Zugasti: Secretaria.- Villa Dolores, Córdoba, Oficina, 24 de julio de 2012.

5 días – 18470 - 9/8/2012 - \$ 45

LA CARLOTA. El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación, en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante PALAZZO ADRIÁN ENRIQUE D.N.I. N° 14.478.738, en autos caratulados "Palazzo Adrián Enrique - Declaratoria de Herederos" (Exp. letra "P" N° 04 - año 2012), Secretaria Número Uno (1) a cargo del Dr. Horacio M. Espinosa, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrazola, Juez.- Dr. Carlos Enrique Nolter, Prosecretario Letrado.

5 días – 18472 - 9/8/2012 - \$ 45

VILLA MARIA: El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Villa María, en los autos caratulados "Videla Alberto Andrés - Videla Aldo Pablo - Declaratoria de Herederos - Causa N° 481307", cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de los causantes ALDO PABLO VIDELA DNI N° 6.598.701 y ALBRERTO ANDRES VIDELA DNI N° 6.602.856,

para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Firmado, Alberto Ramiro Domenech - Juez y Mima Conterno de Santa Cruz - Secretaria. Villa María, 18/07/2012.

5 días - 18481 - 9/8/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de RIORDA TERESA CATALINA y/o TERESAC, en los autos caratulados "Riorda Teresa Catalina - Declaratoria de Herederos - Expte 602452", para que en el término de veinte días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 25 de julio de 2012.- Firmado: Dr. Gustavo A. Massano, juez; Dra. Alejandra María López, secretaria.

5 días - 18487 - 9/8/2012 - \$ 45

CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Carlos Paz, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUSTOS SILVANO GABRIEL / BRIZUELA DINA ELENA en autos caratulados: Bustos Silvano Gabriel / Brizuela Dina Elena - Declaratoria de herederos - Expte. N° 308209 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 29 de junio de 2012. Secretaria: Mario G. Boscatto. Juez: Olcese Andrés.

5 días – 18873 - 9/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civil y Comercial, Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de INDA ALVARO NICOLAS en autos caratulados: Inda, Alvaro Nicolás - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2311857/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de junio de 2012. Secretaria: Arata de Maymo, María Gabriela. Juez: Ossola, Federico Alejandro.

5 días – 18876 - 9/8/2012 - \$ 45

Señor Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C. y C. Ciudad de Cba. Sec. Wermuth de Montserrat, Silvia Inés, Autos: "Novillo Saravia, Alberto - Declaratoria de Herederos" Expte. 2321298/36 Cuerpo 1 iniciado 26/06/12, se dicto la siguiente resolución: Córdoba, diecinueve (19) de julio de 2012.... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.... Firmado: Dr. Almeida, Germán (Juez) Dra. Wermuth de Montserrat, Silvia Inés (secretaria).

5 días – 18872 - 9/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Juzgado de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco (Cba.), Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Claudia Silvina Giletta en autos caratulados: "Expte. 651001 - Gazzera Meri - Declaratoria de herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de la Señora MERI GAZZERA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y/o efectúen

las manifestaciones que consideren pertinentes, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 30 de julio de 2012.

5 días – 18863 - 9/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO (Cba.). El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Víctor Hugo Peiretti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LAURA ESTELA ALBARRACIN y JOSE ANIBAL DEL VALLE o JOSE ANIBAL ISLEÑO, en autos caratulados "Albarracín Laura Estela y José Anibal del Valle o José Anibal Isleño - Declaratoria de Herederos", Expediente N° 655447, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- San Francisco, 27 de julio de 2012.- Fdo. Dr. Víctor Hugo Peiretti - Juez - Dra. Claudia S. Giletta, Secretaria.

5 días – 18862 - 9/8/2012 - \$ 45

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 3, Dr. Edgardo R. Battagliero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SOLE o SOLÉ, NELSON RICARDO D.N.I. N° 6.559.881, en autos "Sole o Solé, Nelson Ricardo - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 639647), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Tercero, 2 de Julio de 2012.- Dr. Ariel A. G. Macagno (Juez) Dr. Edgardo R. Battagliero (Secretario).

5 días - 18851 - 9/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de Primera Instancia y 41ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria Dra. Miriam Btsabe Pucheta de Barros, de esta Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Farchica Eduardo Daniel - Declaratoria de herederos" - Expte. N° 1689508/36 - Cuerpo 1, cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante EDUARDO DANIEL FARCHICA, M.I. N° 20.996.403; para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Jorge. Eduardo Arrambide, Juez - Dra. Miriam Betsabe Pucheta de Barros, Secretaria. Córdoba, 19 de julio de 2012.

5 días – 18874 - 9/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de Primera Instancia y 44 Nominación Civil y Comercial en autos "Hoffmann Francisca - Declaratoria de Herederos" 2189530/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todo el que se considere con derecho a la herencia de FRANCISCA HOFFMANN por el término de veinte días bajo apercibimiento. "Cordoba, 23 de Julio de 2012 Firmado: Mira Alicia Del Carmen. Juez. López Peña de Roldan María Inés. Secretario."

5 días – 18875 - 9/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 40ª Nominación, ciudad de Córdoba.- Cita y Emplaza a los herederos y acreedores de ORESTE ESTEBAN TALIONE, DNI: 6.368.367, en el Expte. N° 2314376/36, caratulados "Tallone, Oreste Esteban - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con

derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomas participación, bajo apercibimientos de ley.- Córdoba, diecinueve (19) de Julio de 2012.- Fdo. Dr. Alberto Julio Mayda (Juez) Secretaria": Dra. Claudia Josefa Vidal.

5 días – 18877 - 9/8/2012 - \$ 45

ALTA GRACIA. El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia, 2ª Nominación-Secretaría 4 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ LUÍS RAMOS y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: Expte N° 605273 Ramos, José Luis - Declaratoria de Herederos" Alta Gracia, 20 de julio de 2012.- Fdo: Dra. Graciela Isabel Cerini, Juez.- Dra. Laura Inés de Paul de Chiesa: Secretaria.

5 días – 18878 - 9/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Martín Lorio, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CELIA DINA TESIO o CELIA DINA TESIO de FELIZZIA, L.C. N° 620.104, en autos caratulados "Tesio, Celia Dina o Celia Dina Tesio de Felizzia - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 586574), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Río Cuarto, 20 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez; Dr. Martín Lorio, Secretaria.

5 días – 18995 - 9/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a, los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de JORGE CARRERAS, DNI 14.950.679, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos "Carreras Jorge - Declaratoria de Herederos" (Expte. 508690), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt -Juez- Ante mí: Dra. Anabel Valdez Mercado - Secretaria- Río Cuarto, julio de 2012.

5 días – 18996 - 9/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de JUSTO FERNANDEZ y EDELMIRA BRAVO DE FERNANDEZ, LC 7.780.711, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos "FERNANDEZ JUSTO y BRAVO DE FERNANDEZ EDELMIRA - Declaratoria de Herederos" (Expte.503331), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt -Juez- Ante mí: Dra. Anabel Valdez Mercado -Secretaria- Río Cuarto, julio de 2012.

5 días – 18997 - 9/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Jueza Civil, Comercial y de Familia de Primera Instancia y 2ª Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, Dra. Fernanda Bentancourt, Secretaria a cargo de la Dra. Anabel Valdez Mercado cita y emplaza a los sucesores de LOPEZ DE CORTES O CORTEZ AMALIA, L.C.

0.621.434 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: López de Cortes o Cortez Amalia - Declaratoria de Herederos - Expte N° 451154 - bajo apercibimiento de rebeldía.- Oficina, Río Cuarto 20 de Julio de 2012.- Dra. Anabel Valdez Mercado, secretaria.

5 días – 18998 - 9/8/2012 - \$ 45

LACARLOTA. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Juan José Labat, en los autos caratulados: "Rolon Juan Carlos - Declaratoria de herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, JUAN CARLOS ROLON LE N° 6.606.166, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 23 de mayo de 2012.

5 días – 18999 - 9/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 4ª Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Sandra E. Tibaldi, Secretaria a cargo de Elio L. Pedemera, en los autos caratulados "Rodríguez, Ubaldo Ernesto - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 590208, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo las prevenciones de ley. Río Cuarto 16/07/2012. Fdo. Sandra E. Tibaldi - Juez. Elio L. Pedemera - Secretario.

5 días – 19000 - 9/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OLGUÍN MARTA OFELIA L.C. 5.338.695 en autos caratulados Olguín Marta Ofelia – Declaratoria de herederos, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Notifíquese. Rolando Oscar Guadagna (Juez) Ana M. Baigorria. (Secretaria).

5 días – 19001 - 9/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Señora Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 4ª Nominación de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Debernardi, Oscar Rubén - Declaratoria de Herederos" Expte. 591614 iniciado el 14 de Mayo de 2012, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. OSCAR RUBÉN DEBERNARDI, L.E. N° 6.627.682, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Río Cuarto, Julio de 2012.

5 días – 19002 - 9/8/2012 - \$ 45

El Juzgado de 1º Instancia y 42º Nominación, a cargo del Dr. Juan Manuel Sueldo, secretaria a cargo de la Dra. Nora Cristina Azar, en los autos caratulados: "Paredes Zilveti, Estela María - Declaratoria de Herederos (Expte. 2295300/36)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de Julio de 2012.

5 días – 18784 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 16º Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "Danielle, Teresa Anita - Declaratoria de Herederos" – Expte. N° 2318654/36; cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante TERESAANITA DANIELLE; para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, 18 de julio de 2012. Fdo. Victoria María Tagle - Juez y Adriana L. Bruno de Favot – Secretaria.

5 días – 18785 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Trigésimo Séptima Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Barboza, Duilio Eduardo - Declaratoria de Herederos (Expte N° 2311576/36)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de julio de 2012.- Fdo. Dr. Rodolfo Alberto Ruarte - Juez- Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti - Secretaria.

5 días – 18795 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 273 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Trombetta de Games en autos caratulados "Berro Gregoria Dorotea o Gregoria - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2319264/36", cita y emplaza a todos los que se consideren herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante GREGORIA DOROTEA O GREGORIA BERRO para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Se ha ordenado publicar edictos el Boletín Oficial por el término de ley, de conformidad a lo dispuesto por el arto 152 del C. de P. C..

5 días – 18722 - 9/8/2012 - \$ 45.-

Autos "Ojeda Jorge Irineo - Guixe Hebe Josefina - Declaratoria de Herederos", Expte N° 2216425/36. La Sra. Juez de 1º Instancia y 38º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes HEBE JOSEFINA GUIXE y JORGE IRINEO OJEDA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (conforme lo establecido por el AC. REG. N° 264 Seria A de fecha 22/07/2009 del TSJ) por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Elbersci María del Pilar – Juez - Gómez Arturo Rolando- Secretario.

5 días – 18786 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Juzgado de 1º Instancia y 5º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de Dra. María de las Mercedes Villa, en los autos caratulados "Loizaga, Eduardo Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. 2287442/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EDUARDO ALBERTO LOIZAGA, D.N.I. 12.023.493, para que en el plazo de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de Julio de 2012.

5 días – 18787 - 9/8/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria N° 4, a cargo de la Dra. Silvana Ravetti de Irico de la ciudad de Río Cuarto, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante DIAZ o DIAS ISABEL - DNI N° 3.346.390, en autos caratulados: "Díaz o Días Isabel - Declaratoria de Herederos", Expediente Letra "D", N° 397115, año 2011, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán cinco días en el Boletín Oficial, en los términos del art. 152 del CPCC. ... Fdo: Dra. Fernanda Betancourt - Juez - Dra. Silvana Ravetti de Irico - Secretaria.

5 días – 18788 - 9/8/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria N° 5, a cargo del Dr. Martín Lorio de la ciudad de Río Cuarto, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante ÁLVAREZ DIEGO MAXIMILIANO - DNI N° 33.814.573, en autos caratulados: "Álvarez Diego Maximiliano - Declaratoria de Herederos", Expediente Letra "A", N° 526404, año 2012, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial, en los términos del art 152 del CPCC. ... Fdo: Dr. Rolando Guadagna - Juez - Dr. Martín Lorio - Secretario.

5 días – 18789 - 9/8/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria N° 5, a cargo del Dr. Martín Lorio de la ciudad de Río Cuarto, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante ZABALDANO RICARDO CARLOS - DNI N° 13.727.287, en autos caratulados: "Zabalzano Ricardo Carlos - Declaratoria de Herederos", Expediente Letra "Z", N° 456852, año 2011, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial, en los términos del art. 152 del CPCC. ... Fdo: Dr. Rolando Guadagna - Juez - Dr. Martín Lorio - Secretario.

5 días – 18790 - 9/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, 1º Nom., Sec. N° 2, Dra. Claudia Giletta, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. PABLO MARTÍN REGIS, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos "Regis Pablo Martín - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 653755), bajo apercibimientos de ley. Secretaria, 26 de Julio de 2.012.

5 días – 18665 - 9/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, Secretaria Número 4, en autos "Tonello Ana Lucia María o Anita Tonello - Declaratoria de Herederos" Expte N° 593064, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. ANA LUCIA

MARIATONELLO o ANITA TONELLO para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 26 de Junio de 2012, Secretaria María Cristina P. de Giampieri. Fdo Horacio Enrique Vanzetti, Juez.

5 días – 18670 - 9/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco (Cba), Secretaría N° 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don ANGEL BASCHINI y TERESA ADELAIDA PEIRETTI en estos autos caratulados "Baschini Ángel y Peiretti; Teresa Adelaida o Peretti Teresa – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 636922) por el término de veinte días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley. San Francisco (Cba.), a los 18 días del mes de Julio de 2012. Fdo. Dra. María G. Bussano de Ravera.

5 días – 18669 - 9/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Juez en lo Civil y Comercial, de 1° Inst. y 1° Nom. de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CELIZ SERAFIN SABINO a comparecer en los autos caratulados "Celiz Serafín Sabino - Declaratoria de Herederos" por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 23 de julio de 2012. Secretaria N° 1 - Juez: Víctor H. Peiretti. Silvia Raquel Lavarda, Secretaria.

5 días - 18668 - 9/8/2012 - \$ 45.-

MORTEROS - El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don NERI OLIVERICO POSSETTO O NERY OLVERICO POSSETTO en los autos caratulados "Possetto, Neri Oliverico o Possetto Nery Olverico -Declaratoria de Herederos" por el término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Morteros, 23 de Julio de 2012. Dr. José María Herrán - Juez - Liliana Elizabeth Laines, Secretaria.

5 días – 18667 - 9/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Víctor Hugo Peiretti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NESTOR PEDRO MASSA, en autos caratulados "Massa Néstor Pedro - Declaratoria de Herederos", Expediente N° 653772, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- San Francisco, 25 de julio de 2012.- Fdo. Dr. Víctor Hugo Peiretti - Juez -Dra. Claudia Giletta, Secretaria.

5 días - 18662 - 9/8/2012 - \$ 45.-

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, Ora. Rita V. Fraire de Barbero, Secretaria a cargo del Dr. Diego Avendaño; cita y emplaza a los herederos de la Sra. SANDRA NOEMÍ EVANGELISTA, DNI 21.416.155 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados "Niveyro Noraly c/ Sucesores y/o Herederos de Sandra Noemí Evangelista y otro - Ejecutivo (Expte. 428387), bajo apercibimiento de ley. En el mismo acto se cita de remate para que dentro de los tres

(3) días de vencido el plazo anteriormente acordado, deduzcan excepciones de las admitidas por el Art. 547 del CPCC, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 546 del mismo cuerpo normativo.

5 días – 18991 - 9/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Víctor Hugo Peiretti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANGELA DELIA MARTINICH, en autos caratulados "Martinich Ángela Delia - Declaratoria de Herederos", Expediente N° 653867, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 25 de julio de 2012. Fdo. Dr. Víctor Hugo Peiretti - Juez – Dra. Claudia Giletta, Secretaria.

5 días – 18663 - 9/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1° Instancia, en lo Civil y Comercial de 1° Nominación, Secretaría N° 2 de la ciudad de San Francisco, Dr. Víctor Hugo Peiretti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONIO JUAN RACCA y MAGDALENA FLORENTINA QUAGLIA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, en los autos caratulados "Racca, Antonio Juan - Quaglia, Magdalena o Florentina - Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley. Of., 25/07/12.

5 días – 18666 - 9/8/2012 - \$ 45.-

MORTEROS - El Juez en lo Civil y Com., Conc., Flia., Instrucción, Menores y Faltas de la Quinta Circunscripción, de la ciudad de Morteros Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GAUTO NESTOR SACARIAS por el término de veinte días de la primera publicación del presente a fin de que concurran a tomar participación en los autos "Gauto Néstor Sacarías - Declaratoria de Herederos" que se tramitan por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ley. Dra. Liliana E. Laines - Secretaria. Morteros, julio de 2012.

5 días – 18664 - 9/8/2012 - \$ 45.-

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de 1° Nominación, con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1 a cargo de la Autorizante, Dra. Cecilia María H. de Olmedo en autos: "Vera, Julio Héctor y Otra - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes Sr. JULIO HÉCTOR o JULIO VERA y MARÍA LEONILDA o LEONILDA o DIONILDA VERA (VDA. de VERA), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 26 de Junio de 2012. Fdo.: Dra. Cecilia María H. de Olmedo, Secretaria.

5 días – 18848 - 9/8/2012 - \$ 45.-

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, ha dispuesto notificar, citar y emplazar por el término de veinte días a los herederos y acreedores de JOSÉ LUIS DIZ, para que comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en los autos caratulados "Diz José Luis - Declaratoria de

Herederos," bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 29 de junio de 2012.

5 días – 18845 - 9/8/2012 - \$ 45.-

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil Comercial, Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALEJANDRO GERMAN MENA, en autos caratulados: "Mena Alejandro Germán - Declaratoria de Herederos", para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012.

5 días - 18826 - 9/8/2012 - s/c.-

RÍO CUARTO - la Señora Jueza en lo Civil y Comercial de 4° Nom. Dra. Sandra E. Tibaldi de Berteza, Secretaria a cargo del Dr. Elio L. Pedernera en los autos caratulados "Garro, Arminda" - D.H. " , Expte. N° 592567, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GARRO, ARMINDA, LC. 3.246.333 para que en el término de veinte días (20) a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, de Julio de 2012. Firmado: Dra. Sandra E. Tibaldi de Berteza, Juez - Dra. Andrea P. Sola - Secretaria. Of., 17/07/2012.

5 días – 18827 - 9/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Villa María, Dr. Augusto Gabriel Cammisa, Secretaria a cargo de la Dra. Olga Miskoof de Salcedo, cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante ANGELINA GIORGANENGOLC. N° 07.140.291, Para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados Expte. N° 447215 - Cuerpo 1 "Giordanengo, Angelina - Declaratoria Herederos" iniciado el día 06-11-2009. Villa María, 15/05/2012.

5 días – 18829 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. Dra. Miro de Fassetta en autos: "Luraschi, Rogelio Juan - Declaratoria de Herederos" Expte N° 2314622/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).Fdo. Dr. Bruera, Juez. Dra. Miro de Fassetta, Secretaria.

5 días – 18837 - 9/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo C. C. C. y Flia., Sec. 3, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante DEL FEDERICO o DEL FEDERICO LUIS ESTEBAN, en los autos Del Federico o Delfederico Luis Esteban – Declaratoria de Herederos – SAC N° 630185, para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de julio 2012. Fdo. Ariel A. G. Macagno, Juez. Dr. Eduardo R. Battagliero, Secretario.

5 días – 18769 - 9/8/2012 - \$ 45.-

LABOULAYE - El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LISIARDI SANTIAGO por el término de veinte (20) días posteriores a la última publicación de edictos a comparecer en autos: "Lisardi Santiago - Declaratoria de Herederos" .. Todo bajo apercibimiento de ley. Oficina, de agosto de 2012. Dr. Pablo A. Cabral, Juez. Dr., Jorge David Torres - Secretario.

5 días - 18770 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 40° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de CONTRERAS, JUSTINO EUSTACIO - NAVARRO, SARA en autos: "Contreras, Justino Eustacio- Navarro, Sara - Declaratoria de Herederos - Expte. 2312988/36", para que dentro de los veinte días siguientes a contar de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de julio de 2012. Juez: Mayda, Alberto Julio Secretaria: Vidal, Claudia Josefa.

5 días – 18771 - 9/8/2012 - \$ 45.-

La Sra. Juez de 1° Inst. y 24° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de BERNARDI DOMINGA en autos caratulados: Bernardi Dominga - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2319242/36), por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de Julio de 2012. Juez: Gabriela Inés Farauto - Secretario: Mirta Irene Morresi.

5 días – 18723 - 9/8/2012 - \$ 45.-

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Com., de Conc. y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz, en autos "Battistini Francisco y Romero Matilde Inés - Declaratoria de Herederos (Expte. 530313)", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes FRANCISCO BATTISTINI y MATILDE INÉS ROMERO, para que dentro del término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. V. Carlos Paz, 28 de mayo de 2012. Fdo.: Andrés Olcese - Juez; Mario G. Boscatto - Secretario.

5 días – 18724 - 9/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la 5ta. Circunscripción Judicial, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MAZZANTI, ROBERTO ARTURO, en los autos caratulados: Mazzanti, Roberto Arturo - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 641983, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 23/7/12. Fdo. Dr. Víctor H. Peiretti, Juez - Dr. Hugo Raúl González, Prosecretario Letrado.

5 días – 18671 - 9/8/2012 - \$ 45.-

RIO CUARTO. El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y

Comercial, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Martín Lorio, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAMONA ROSA ROJO o RAMONA ROSA ROJO de RIOS, L.C. N° 7.783.136, en autos caratulados "Rojo, Ramona Rosa o Rojo de Ríos, Ramona Rosa - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 586579), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Río Cuarto, 19 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Rolando Oscar Guadagna: Juez; Dr. Martín Lorio, Secretario.

5 días - 18993 - 9/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Martín Lorio, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN GIORDANO, D.N.I. N° 6.639.939, en autos caratulados "Giordano, Juan - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 586591), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Río Cuarto, 19 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Rolando Oscar Guadagna: Juez; Dr. Martín Lorio, Secretario.

5 días - 18992 - 9/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. Por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia de Primera Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Laura Luque Videla, en los autos caratulados: "Bazán, Arnaldo Roberto - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 567939), se cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante Arnaldo Roberto Bazán, D.N.I. 11.757.841, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 16 de julio de 2012.

5 días - 18990 - 9/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Dr. José Antonio Peralta, en los autos caratulados: "Aguirre, Tomasa - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 615961, cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante señora Tomasa Aguirre, D.N.I. N° 2.030.987, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Firmado: Dr. José Antonio Peralta - Juez; Dra. María Laura Luque Videla - Secretaria. Río Cuarto, 19 de Julio de 2012.

5 días - 18989 - 9/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Dr. José Antonio Peralta, en los autos caratulados: "Barrionuevo, Manuel Rey - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 615994, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante señor MANUEL REY BARRIONUEVO, L.E. 6.617.798, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Firmado: Dr. José Antonio Peralta - Juez; Dra. María Laura Luque Videla - Secretaria. Río Cuarto, 19 de Julio de 2012.

5 días - 18988 - 9/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Dr. José Antonio Peralta, en los autos caratulados: "Velazcoz, Antonia - Manchado, Ildefonso Enrique - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 617443, cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes señores ANTONIA VELAZCOZ, L.C. N° 9.960.357 e ILDEFONSO ENRIQUE MANCHADO, L.E. N° 2.965.018 para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Firmado: Dr. José Antonio Peralta - Juez; Dra. María Laura Luque Videla - Secretaria. Río Cuarto, 19 de Julio de 2012.

5 días - 18987 - 9/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Rolando Oscar Guadagna, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de ELSA ELVIRA FILIPPA, L.E. N° 2.337.638, en autos caratulados "Filippa, Elsa Elvira - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 391812 para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho, y tomen participación. Río Cuarto, 26/04/2012.- Fdo. Rolando Oscar Guadagna, Juez; Matín Lorio, Secretario. Of. 15/5/2012.

5 días - 18986 - 9/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SEFERINO RAUL GUEVARA DNI N°: 2.899.926 y GERÓNIMA ROSA OJEDA DNI 0.616.011, en autos caratulados: "Ojeda Jerónima Rosa - Guevara, Raúl Seferino - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, 27 de junio de 2.012.- Fdo. Dr. José Antonio Peralta - Juez- M. Laura Luque Videla - Secretaria.

5 días - 18985 - 9/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DIAZ ANSELMA O ELENA DIAZ DNI N°: 7.685.947, en autos caratulados: "Díaz Anselma o Elena Díaz - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, 17 de julio de 2.012.- Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero - Juez- Carina C. Sangroniz - Secretaria.

5 días - 18984 - 9/8/2012 - \$ 45

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación C. y C. de Marcos Juárez, cita y emplaza por veinte días a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de los causantes, don "VICENTE CATERA", bajo apercibimientos de ley.

5 días - 18443 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 42º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO ONOFRI, en autos

caratulados: Onofri Carlos Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2319657/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Rodolfo Alberto Ruarte (P.A.T.), Juez; Dra. Gladys Quevedo de Harris, Secretaria.

5 días - 18889 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 11º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DALIBON ELVIRA LUISA y FRANCISCO JUAN o FRANCISCO TIENGO, en autos caratulados: Dalibon Elvira Luisa - Tiengo Francisco Juan - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2296438/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Eduardo B. Bruera, Juez; Dra. María M. Miro, Secretaria.

5 días - 18890 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 10º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CANTON EDINA DEL CARMEN, en autos caratulados: Canton Edina del Carmen - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2318566/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Rafael Garzón Molina, Juez; Dra. Murillo María Eugenia, Secretaria.

5 días - 18891 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 38º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALDO ANTONIO REBERTE, en autos caratulados: Reberte Aldo Antonio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2303962/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Raquel Villagra de Vidal (P.A.T.), Juez; Dr. Cattaneo Néstor Gustavo, Pro Secretario.

5 días - 18892 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VARAS AMICAR DAMASO, en autos caratulados: Varas Amicar Damaso - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2323374/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Almeida Germán, Juez; Dra. Wermuth de Montserrat Silvia Inés, Secretaria.

5 días - 18883 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 41º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUILLERMO ANTONIO TRILLO, en autos caratulados: Trillo Guillermo Antonio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2287993/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir

de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 31 de mayo de 2012. Fdo.: Dr. Roberto Lautaro Cornet, Juez; Dra. Miriam Pucheta de Barros, Secretaria.

5 días - 18887 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1º Inst. y 44º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ANTONIO JOSE ABUH, en los autos caratulados "Abuh, Antonio José- Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2310048/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de junio de 2.012. Fdo. Alicia del Carmen Mira, Juez. Ma. Inés López Peña de Roldan, Secretaria.

5 días - 18416 - 9/8/2012 - \$ 45.-

RIOTERCERO: El Sr. Juez de 1era Instancia. y 1era Nom., en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. JOSÉ MIGUEL MONTENEGRO, D.N.I. N° 13.781.482, en los autos caratulados "Montenegro, José Miguel - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 507325, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Río Tercero, 03 de mayo de 2012.- Fdo.: Dr. Gustavo Massano - Juez. Dra. Anahí Teresita Beretta - Secretaria.

5 días - 18422 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1º Instancia y 19º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HERMA CATALINA SMITALTER, en los autos caratulados "Vaira Bartolome Smitalter, Herma Catalina - Declaratoria de Herederos - Expte N° 2302598/36", Y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Junio de 2012. Juez: Dr. Villarragut Marcelo Adrián, Secretaria: Dra. Gabriela María Pucheta de Tiengo.

5 días - 18424 - 9/8/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Oyola, Dora Haydee - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 625986 - Cuerpo 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante, Dora Haydeé Oyola, L.C. N° 2.030.926, para que dentro del término de Veinte (20) días, contados a partir del último día de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, de Julio de 2012.- Dra. Silvana Ravetti de Irico, Secretaria.

5 días 18469 - 9/8/2012 - \$ 45.-

MARCOS JUAREZ - El Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo C.C.C. y F. de Marcos Juárez, en los autos caratulados "Zaragoza, Ana Victoria - Declaratoria de Herederos- (Expte. "Z"-04-2012)", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante "Zaragoza, Ana Victoria", para que dentro del término de veinte días, comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. Domingo Enrique Valgañón

- Juez- Dra. M. Alejandra Sánchez Alfaro – Pro Secretaria Letrada.

5 días – 18446 - 9/8/2012 - \$ 45.-

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, Secretaria a cargo del Dr. Miguel Ángel Pedano, en autos caratulados "De Anquín Alicia - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante DE ANQUINALICIA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Jesús María, de Julio del año 2012.

5 días – 18449 - 9/8/2012 - \$ 45.-

DEAN FUNES - El Señor Juez de 1° Instancia del Juzgado de Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos y acreedores de WENCESLAO CARRERAS y MARGARITA ANTONIA ARIZA O MARGARITA A. ARIZA en los autos caratulados "Carreras Wenceslao y Otra - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 648898) Y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Secretaria: Dra. María Elvira Casal.

5 días – 18546 - 9/8/2012 - \$ 45.-

VILLA DOLORES - Señor Juez de 1era. Inst. y 2da. Nom., Civil, Comercial y de Conciliación de Villa Dolores, Secretaria N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS SUPPO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento, en autos caratulados: "SUPPO LUIS – Declaratoria de Herederos". Of., 24 de julio de 2012.

5 días – 18653 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de Primera Instancia y Deciséis (16) Nominación en lo Civil y Comercial de La Ciudad de Córdoba en autos: "Vignal, Jesús Alberto -Declaratoria de Herederos - Expte. 2312825/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial. Dese Intervención al Ministerio Público Fiscal. Fdo. Bruno de Favot Adriana Luisa, Tagle, Victoria María. Juez.

5 días – 18636 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 34° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELÍAS SEPLOVICH en los autos caratulados "Seplovich Elías - Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 2318709/36, y a los que se consideren con derecho a los bienes del causante por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Ana Eloisa Montes de Sappia - Secretaria. Cba., 18 de julio de 2012.

5 días – 18599 - 9/8/2012 - \$ 45.-

VILLA DOLORES - El Sr. Juez en lo Civil I Como y Conc. de 1ra. Inst. y 2da. Nom. de Villa Dolores, Secretaria a cargo del autorizante, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes Sres. BRIONGO o BRIONGOS ESTEBAN; CUELLO o CUELLO de BRIONGO o BRIONGOS NINFA y CUELLO ANIBAL ANTONIO o ANTONIO ANIBAL para que en el término de veinte días contados a partir de la última

publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomar participación en esto autos caratulados : "Briongo Esteban y Otros - Declaratoria de Herederos - (Expte B, 12/11. Oficina, 25 de julio del 2012. Dra. María Victoria Castellano (Secretaria).

5 días – 18602 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Juez de 1° Instancia y 23° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante SANCHEZ MARGARITA VITALINA en los autos caratulados "Sánchez Margarita Vitalina - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2228439/36) ", por el término de veinte días a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de Julio de 2012.

5 días – 18598 - 9/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - La Sra. Juez de 1a Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JUAN JOSÉ GARCIA o GARCÍA.- En autos caratulados "García o García, Juan José - Declaratoria de Herederos" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 19 de Julio de 2012. Fdo. Dra.: Ana María Bonadero de Barberis; Juez, Dra. María Soledad Fernández, Pro Secretaria Letrada.

5 días – 18619 - 9/8/2012 - \$ 45.-

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER - El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes BEATRIZ DEL VALLE COGNIGNI en autos caratulados "Cognigni, Beatriz del Valle -Declaratoria de Herederos-" (Expte. Letra "C" N° 29 año 2012), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 20 de Julio de 2012.- Fdo: Dr. Claudia Daniel Gómez - Juez-, Dra. Valeria S. Chicco – Pro Secretaria Letrada.

5 días – 18637 - 9/8/2012 - \$ 45.-

La Sra. Jueza de 1° Instancia de 35° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. HECTOR RAUL HUMBERTO JUAREZ, D.N.I. N° 11.971.365, en los autos caratu1ados "Juárez, Héctor Raúl Humberto - Declaratoria de Herederos"- Expte. N° 2305117/36, Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de Julio de 2012. Fdo. Dra. María Cristina Sammartino de Mercado - Jueza - Dr. Domingo Ignacio Fasseta – Secretario.

5 días – 18880 - 9/8/2012 - \$ 45.-

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER.- El Sr. Juez de la 1° Instancia y la 1° Nominación del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger (Cba.), Secretaria Única, cita y emplaza a los que consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de las causantes NELIDA HAYDEE DELSOGLIO y ELDA ANITA DELSOGLIO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar

participación en éstos autos caratulados "Delsoglio, Nélide Haydee y Otra - Declaratoria de Herederos " (Expte. "D"-10-12)", bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Claudio Daniel Gómez - Juez, Dra. Valeria S. Chicco, Pro Secretaria Letrada.

5 días – 18643 - 9/8/2012 - \$ 45.-

CORRAL DE BUSTOS- IFFLINGER - El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SANTIAGO JESUS PRIMO , en autos caratulados: "Primo, Santiago Jesús - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 24 de julio de 2012. Fdo. Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez.

5 días – 18642 - 9/8/2012 - \$ 45.-

CORRAL DE BUSTOS- IFFLINGER - El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NELIZ ILDA BERGIA , en autos caratulados: "Bergia, Neliz Ilda - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 12 de junio de 2012. Fdo. Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez.

5 días – 18641 - 9/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 6, a cargo de la Dra. Susana Piñán cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JESICA NOEMÍ ID, D.N.I. 32.441.061 en los autos caratulados " Id, Jessica Noemí -Declaratoria de Herederos - Expte. N° 582759 " para que comparezcan a tomar participación en autos dentro del término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, Veintitrés de julio de 2012.

5 días – 18895 - 9/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 3 a cargo del Dr. Edgardo Battagliero cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FLORINDO ALBERTO DI MARCO D.N.I. 12.051.408 en los autos caratulados " Di Marco Florindo Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 639634 ", para que comparezcan a tomar participación en autos dentro del término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 01 de agosto de 2012.

5 días – 18894 - 9/8/2012 - \$ 45.-

Expediente: 2312726/36 - Herrera, Luis Américo - Declaratoria de Herederos - Juzgado 1ra. Instancia Civil Y Comercial 10ma. Nominación. Córdoba, deciséis (16) de julio de 2012. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de LUIS AMERICO HERRERA, cítese y emplácese a los

herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Fdo: Dra. Laura Alejandra Amilibia Ruiz (Prosecretario Letrado); Dr. Rafael Garzón (Juez).

5 días – 18896 - 9/8/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAMÓN HAROLDO RODRÍGUEZ DNI N° 6.589.802, en autos caratulados: " Rodríguez Ramón Haroldo - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, 19 de junio de 2.012. Fdo. Dra. M. Martínez de Alonso – Juez - M. Gabriela Aramburu – Secretaria.

5 días – 18983 - 9/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo Civil, Com., de Conc. y Flia. de Río III, Sec. N° 4 a cargo de la Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria, cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión de la causante CÉSAR ROBERTO BRITOS, D.N.I. N° 12.119.498, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días en los autos caratulados "Britos, César Roberto - Declaratoria de Herederos" Expte. 651737, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Ariel A. G. Macagno, Juez; Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria, Secretaria. Río Tercero, 30 de Julio de 2012.

5 días – 19015 - 9/8/2012 - \$ 45.-

La Sra. Juez de 1° Instancia y 19° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Pucheta De Tiengo, Gabriela María, en los autos caratulados "Marchese, Lucila Lucía - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2317224/36" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante Sra. MARCHESE, LUCILA LUCÍA para que en el término de veinte (20) días siguientes; al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, agosto de 2012. Fdo: Dra. Pucheta de Tiengo, Gabriela María, Secretaria.

5 días – 18884 - 9/8/2012 - \$ 45.-

"Rodríguez Antonio Salvador - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2312972/36" Juzgado 18° Civil y Comercial. El Sr. Juez de Primera Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO SALVADOR RODRÍGUEZ, en autos caratulados "Rodríguez Antonio Salvador - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2312972/36" para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de junio de 2012. Fdo.: Juan Carlos Maciel – Juez - María José Páez Molina de Gil – Secretaria.

5 días – 18888 - 9/8/2012 - \$ 45.-

“Citatorio en Declaratoria de Herederos “Barrale, Nereo Vicente - Di Bella, María - Declaratoria de Herederos - Expte. 2311552/36 (Juzg. Civ. y Com. de 5° Nominación). El Juzgado Civil y Comercial de 5° Nominación de Córdoba, a cargo de la Dra. Susana M. De Jorge de Nole, Secretaria de la Dra. Villa María de las Mercedes, comunica que en ese Tribunal y Secretaría tramitan los autos caratulados: “Barrale, Nereo Vicente - Di Bella, María - Declaratoria de Herederos - Expte. 2311552/36”, donde se ha dispuesto cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Notifíquese. (Proveído de fecha 20 de Julio de 2012).

5 días – 18886 - 9/8/2012 - \$ 45.-

La Sra. Juez de 1° Instancia y 46° Nominación en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Arévalo, Jorge Alfredo, en los autos caratulados “Altamirano María Rosalva o Rosalba - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2317627/36” cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante a ALTAMIRANO MARÍA ROSALVA o ROSALBA para que en el término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, agosto de 2012. Fdo: Dra. Olariaga de Masuelli, María Elena - Juez; Dr. Arévalo, Jorge Alfredo - Secretario.

5 días – 18885 - 9/8/2012 - \$ 45.-

LABOULAYE - El Sr. Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don ATILIO RAFAEL CORSETTI, en autos caratulados: “Corsetti Atilio Rafael s/ Declaratoria de Herederos (291)” Expte. N° 055 Letra “C” - Año 2012, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 17 de Julio de 2012.- Fdo: Dr. Pablo A. Cabral - Juez; Dr. Jorge David Torres - Secretario.

5 días -18879 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Inst. y 16° Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE MARCIANO o JORGE o JORGE MARSIANO o MARCIANO o JORGE M. IÑIGUEZ o YÑIGUEZ o IÑIGUES, en autos caratulados Yñiguez, Jorge Marcelino y/o Iñiguez, Jorge Marciano - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1594294/36 - Cuerpo 1, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de julio de 2012. Fdo. Tagle, Victoria María, Juez - Bruno de Favot, Adriana Luisa, Sec..

5 días – 18881 - 9/8/2012 - \$ 45.-

RIO SEGUNDO - El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Com., Conc y Flia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Bonetto Daniel Domingo Pedro, en estos autos caratulados Bonetto Daniel Domingo Pedro Declaratoria de Herederos Expte N° 587324, Y a los que se

consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, a los fines de que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 28 de junio de 2012. Fdo Juez: Martínez Gavier Susana Esther. Fdo Secretaria N° 2 Marcelo Antonio Gutiérrez.

5 días – 18882 - 9/8/2012 - \$ 45.-

USUCAPIONES

El juzgado de 1° Instancia y 32° Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaria Licari de Ledesma, Clara Patricia, sito en calle Caseros 551 Zdo. Piso Pasillo Central en autos “Schenkt Ricardo Antonio - Usucapión - Medidas preparatorias para usucapión” Expte. 1318090/36, ha dictado la siguiente resolución: “Córdoba, doce (12) de Marzo de 2012 ... Por iniciada la presente demanda de usucapión, la que se tramitará conforme lo prescripto por el art. 782 del CPC y siguientes. Cítese y emplácese a ... : ... 2) ti los colindantes señores: al Sucesión de Arturo Vázquez con domicilio en Avenida San Martín 3291 - localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba. B) Municipalidad de Córdoba, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, 3) A los que se consideren con derechos sobre el inmueble, por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario propuesto por la parte. 4) En los términos del art. 784 CPC a la Provincia ya la Municipalidad de Córdoba, a fin de que tomen conocimiento del presente juicio y si consideran afectados sus derechos, soliciten participación como demandados. Notifíquese. Firmado: Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel, Juez. Patricia Licari de Ledesma, Secretaria”. El inmueble objeto de la acción fue mensurado por el Ing. Agrim. Hernán Valiera y visado por la Dirección de Catastro de la Provincia por Expte. 0033-05195/05. Conforme a dicho plano el inmueble se designa: Un lote de terreno ubicado en B° Arguello de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital que se designa ahora como lote 46 de la manzana 4, y que mide y linda: su costado noreste línea DA, 6.72m., con la calle Raimundo Caparroz; su costado sudeste línea AB, 38,30m, en parte parcela 4 posesión de Ricardo Antonio Schenk, en parte con parcela 8, propiedad de Ricardo Antonio Schenk (M. F. R. 98559), Y en parte con posesión de Ricardo Antonio Schenk; su costado sudoeste, línea BC, 6,55m, con parcela 36 de propietarios desconocidos; y su costado noroeste, línea CD, 39,80m, con la parcela 3 de Arturo Vázquez (hoy sus sucesores), con una superficie total de 255,78m2.

10 días – 18632 – s/c.-

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1era. Inst. y 5° Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaria María de las M. Villa, en autos: Villagra Francisco Pedro – Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión, Expediente 2314778/36, Notifica y hace saber a Arnaldo María Vandergtteren o Arnalda María Vandergtteren de Smith o María Arnolda Vandugtteren o Vandergtteren de Smith o María Arnolda Vandergtteren o Arnalda María Vandegteren o Arnalda María Vandergtteren de Smit o sus Sucesores, Colindantes que se expresan y quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, se ha dictado la Sentencia Número: Quinientos Noventa, Córdoba, 31 de julio de dos mil dos. Y Vistos: Estos autos el siguiente inmueble:

Lote de terreno con lo edificado y plantado que da cuenta el Plano de Mensura, ubicado en Pasaje Quevedo N° 3228 parte del Lote “A” de la Manzana 16 Barrio Alberdi, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de esta Provincia, de forma regular, que mide 9,80 ms. de frente sobre el Pasaje Quevedo, por 19 ms. de fondo, o sea una superficie de 186,20 m2 y linda: Al S., con pasaje Quevedo, al O., con posesión de José Digiovani y al E., con posesión de Roque Díaz y Hugo Gaitán, distando 18,30 ms. de la intersección con calle Justo Páez Molina Y Considerando: Resuelvo: 1) Hacer lugar en todas sus partes a la acción deducida y en consecuencia declarar al señor José Eduardo Villagra en su carácter de sucesor a título universal del señor Francisco Pedro Villagra, titular del derecho real de dominio sobre el inmueble individualizado en autos en los vistos de esta resolución y obtenido mediante prescripción adquisitiva. 2) Ordenar que oportunamente se publiquen Edictos en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P. C.. 3) Ordenar la inscripción de la sentencia en el Registro General de la Propiedad desde que quede firme la presente sentencia. 4) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes Dres. Sara Chauvet y Horacio Lonatti para cuando haya base para hacerlo. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Guillermo César Laferriere - Juez.

10 días – 18299 – s/c.

El Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 14° Nominación de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados “Leonardi Cristian Fernando - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión”, que se tramitan por ante la Secretaría a cargo de la Dra. Nora Cristina Azar cita y emplaza a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles a saber: Primero: Propiedad inscrita en el Registro General de Propiedades en Matrícula 1232024, sin designación, con superficie total de CATORCE HECTÁREAS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SEISMETROSCUADRADOS que se describe de la siguiente forma: Lote de terreno que mide su frente al Norte 125.35 mts. por un fondo de 910.35 mts. el que se enangosta al Sud terminando por este lado con un frente de 132,90mts. con los siguientes linderos: Al Norte con Jerónimo, Jorge y Nicanor Toledo; Al Sur, con Sucesión de Hipólito Fonseca y La Carbonada; Al Poniente, La Carbonada; Al Este con Matilde Fonseca.- Segundo: Propiedad inscrita en el Registro General de la Provincia en relación a Matrícula 1232028 (31), sin designación, con superficie de CINCO HECTAREAS SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS; con los siguientes linderos: Al Norte con Nicanora Toledo; al Este con Hipólito Fonseca; Al Oeste, La Carbonada; Al Sud con Jerónimo Toledo. La titularidad del dominio y el acto de adquisición resulta de lo consignado en el punto anterior. Tercero: Propiedad inscrita en el Registro General de la Provincia en relación a Matrícula 1.214.251 (31), sin designación, con superficie de TRES HECTAREAS CINCO MIL TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, o sea 3 has. 50 as.39 cas; con los siguientes linderos: Al Norte Aurelio Amado Peralta; Al Sud Epifanio Fonseca; Al Este Casimiro Oliva y Encarnación Toledo; Al Oeste Ascensión Sánchez. 1) La Posesión afecta sobre el inmueble descrito en primer término, (de 14 has. 9406 ms2) la SUPERFICIE DE TRES HECTAREAS SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS. Se designa como lote o Parcela

2132–4070, mide y linda: 117,45 ms. Al Sur, línea I-J, lindando con de Antonio Herz, Parcela 2132 s/d Matrícula 1232024, ángulo interno en punto J de 88°15' y en punto I de 91° 45' su costado Norte, Línea G-H, mide 117 ms. 45 cm. y linda con camino público. Angula interno G de 88° 15' y ángulo interno H de 91° 45'. Su costado Este, línea H-I, mide 319 ms. 71 cm. y linda con de Antonio Herz parcela 2132 s/d matrícula 1232024 y mide 319 ms. 71 cm. Al Oeste, línea J-G lindando con camino público.- La Posesión afecta sobre el inmueble descrito en primer término, de 14 hs. 9406 mts.2, la parte central y sobre los dos restantes, o sea sobre los lotes descriptos a los puntos segundo y tercero, con superficies de 3 has. 50 as. 39 cas., y de 5 has. 739 ms.2, la parte sur de los mismos, conformando el siguiente lote de posesión, a saber: 11) Lote o Parcela 2132-4170, con SUPERFICIE DE NUEVE MIL SETECIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS, de forma irregular, que mide y linda: su costado norte, línea A-B, trescientos veintiún metros diecinueve centímetros, lindando con fondos de parcela 2132 s/d, Matrícula 1.232.028, de Antonio Herz; parcela 2132 s/d, Matrícula número 1.232.024 y con de Antonio Herz, parcela 2132 s/d matrícula número 1.214.251. El ángulo interno A mide 87° 26' Y el ángulo B 90° 25'. Su costado Este mide cuarenta y tres metros sesenta y tres centímetros, línea B-C y linda con posesión de Carlos Alberto Herz, Sandra del Valle Herz, Estela Nancy Herz, Beatriz Luciana Noriega, Parcela 2132-4270, Matrícula 1214251, con ángulo interno en punto C de 90°. El costado sur consta de tres tramos, midiendo el primero, de oeste hacia este, línea C-D, 192 ms. 81 cm. Desde punto O con ángulo interno de 91° 47', hacia el norte se miden 36 ms. 20 cm., línea O-E con ángulo interno el punto E 267° 48', Y desde punto É hacia el Nor Oeste hasta punto F, línea E-F, mide 127 ms. 12 cm. El ángulo interno en punto F mide 92° 34'. Por último el lado oeste mide 8 ms. 88 cm., línea F-A cerrando la figura. Desde punto C hasta punto A, la figura linda con caminos públicos. Córdoba, 04/06/2012. Gustavo R. Orgaz - Juez, Nora Cristina Azar - Secretaria.

10 días – 18081 - s/c.-

Expediente: 1325849/36 - Bigarani, Miguel Ángel - Usucapión - Medidas Preparatorias Para Usucapión. Córdoba, 12 de junio de dos mil doce. Ténganse presentes los datos del inmueble denunciados. Por cumplimentado el proveído de fecha 03/05/2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, proveyendo a fs. 221/225, 233/235 y 276: admítase la presente demanda de declaración de dominio por usucapión del inmueble que según demanda se describe de la siguiente manera: un lote de terreno baldío parte de una mayor superficie, a su vez parte de la estancia San José, en las inmediaciones de la Estación Unquillo, Pedo Río Ceballos, Dpto. Colón, de esta Provincia que de acuerdo al plano de subdivisión, aprobado por la Dirección Gral. de Catastro de la Provincia de Córdoba y archivado en el Registro Gral. en Protocolo de Planos al N° 32.163 y de planillas al N° 56.804, se designa con el número 1 es de forma irregular y mide: 14,90 mts. de frente al E., sobre calle pública; 11,81 mts. en su contrafrente O., por donde linda con parte de lote 9; 22,71 mis. de frente en su costado N., sobre calle pública que lo separa de Río Ceballos, y 22,50 mts. en su costado S., lindando con el lote 2, ambos del mismo plano, encerrando una supo Total de 300 mts. 49 dms. Cdos., inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo la matrícula Nro. 1120019 a nombre del Sr. Benassai Mario L.E. 2.766.226 e

inscripto en la D.G.R. bajo el N° de Cta. 1304-1412527-2. Cítese y emplácese al Sr. Benassai Mario L.E. 2.766.226 en el domicilio denunciado y a sus sucesores como personas indeterminadas que resultan demandados y a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir, por edictos que se publicarán por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante y en los términos del arto 783 del C.P.C.C., a fin de que comparezcan en el plazo de veinte días contados desde la última publicación y deduzcan oposición bajo apercibimiento. Cítese a los colindantes en los términos del art. 284 del C.P.C.C. Colóquese un cartel indicativo con las referencias del pleito en el inmueble mencionado. Dése intervención al Fisco de la Provincia, y Municipalidad de Unquillo a cuyo fin notifíquese a tenor del art. 784 del C.P.C.C. Notifíquese.- Fdo. Leticia Corradini de Cervera - Secretaria - María de las Mercedes Fontana de Marrone - Juez.

10 días - 18082 - s/c.-

VILLA CURA BROCHERO - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, Provincia de Córdoba, en autos caratulados "Machuca Juana Edelmira - Usucapición", ha dictado la siguiente resolución: Auto Interlocutorio Número: Sesenta y Tres. Villa Cura Brochero, once de abril de dos mil doce. Y Vistos ... Y de los que Resulta ... Y Considerando ... Resuelvo: I) Rectificar la Sentencia Número Veinticuatro dictada por este Tribunal con fecha cinco de mayo de dos mil diez, en su Resuelto al punto III), y donde dice "(Cuenta N° 28-03-1901154/4)", deberá decir "(Cuenta N° 28-03-1901154/7)". II) Notifíquese la presente ampliación en los términos del art. 790 del C.P.C.C.. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Firmado.: Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez. Of., 12 de junio de 2012.

10 días - 17464 - s/c.-

CRUZ DEL EJE - El Señor Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Sánchez de de Marin, en autos caratulados: "Asociación Arg. de los Adventistas del Séptimo Día - Med. Prep. Usucapición" Expte. Letra A N° 37, cita y emplaza a Rivarola Telésforo Beltrán y a sus colindantes actuales, Barrionuevo Juan Ciriaco, Rodríguez Silvestre, Carrizo Cándido Cruz, y Rivarola Telésforo ya todo el que se considere con algún derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que comparezcan a estar y tomar participación en estos autos y que se detallan en plano de mensura aprobado por la Dirección General de Catastro de la Pcia. de Cba., Expte. 0035-58990/2011. Que el inmueble base de la presente acción consiste en: inmuebles con dominio y sin dominio que se describen como lotes con afectación parcial a: 1) la parcela 004 al Sur-Este, registrada a nombre de Rivarola, Telésforo Beltrán Mat. 1.060.746 - Cta. DGR 1403-0430867/9, y que se detalla a continuación: Fracción de terreno ubicada en Villa de Soto, pedanía Higuera, Dpto. Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, que es parte de la manzana 2 del plano de la citada Villa y mide: 25 mts. de frente al E., con un contrafrente al O. de 15,70 mts. por un fondo de 50 mts. en el costado S. y en el costado N., mide: del frente hacia el fondo 29 mts.; aquí forma un martillo en contra de 9,30 mts. hacia el S., y desde aquí mide 21 mts. hasta dar con el extremo N. del contrafrente citado. Lindando: al N. con Silvestre Rodríguez; al S. con más terreno

propiedad de Elena Portela; al E., con Bv. Mariano Moreno; y al O. con Ciriano Barrionuevo y María Sosa. Todo lo que hace una superficie total de Un Mil Cincuenta y Cuatro Metros con Setenta Centímetros Cuadrados. Antecedente Dominial N° 25306 F° 29855/1946. 2) la parcela 003 al Nor-Oeste - Cta. 1403-0064315/5 registrada en DGR a nombre de Rodríguez Silvestre, sin antecedente de dominio. 3) la parcela al Sur-Oeste sin empadronar y sin antecedentes de dominio y que mide 9.30 mts. por 21 mts. 4) la parcela 002 al Oeste, registrada en DGR a nombre de Barrionuevo, Juan Ciriaco - Cta. 1403-0938384/9, sin antecedentes de dominio. Para que en el término de 20 días desde la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.

10 días - 17465 - s/c.-

RÍO CUARTO - El Juzgado de 1° Instancia y de 3° Nominación de la ciudad de Río Cuarto, a cargo del Dr. Rolando Oscar Guadagna, Secretaría a cargo de la Dra. Ana M. Baigorria en los autos caratulados "Córdoba, Fernando Ramón - Medidas Preparatorias - Usucapición", cita y emplaza al Sr. Cruz Raúl Machuca y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio que se ubica en Departamento, Pedanía y Municipio de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, en el lugar denominado "Banda Norte" sito en calle San Luis N° 257, cuya nomenclatura catastral es Dpto. 24, Ped. 05, Pblo. 052, C. 06, S. 02, Mz. 186 y P. 030 (P. 010 en Municipal) y afecta el Dominio N° 1947 - Folio 2376 - Tomo 10 - Año 1954, bajo titularidad de Cruz Raúl Machuca (100%) y se registra bajo cuenta N° 24-05-0.712.668/6 con designación oficial Manzana B Lote 12, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía ... a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días ...". Fdo. Ana M. Baigorria, Secretaria. Rolando O. Guadagna, Juez. Of., 22 de noviembre de 2011.

5 días - 17522 - s/c.-

VILLA CURA BROCHERO. El Juzgado en lo C., C., y Flía. de la Localidad de Villa Cura Brochero de esta Pcia. a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Sec. a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en los autos caratulados: "Peralta, Ana María - Usucapición", ha dictado la siguiente resolución: Auto Interlocutorio Número: Ciento Cuarenta. Villa Cura Brochero, Veintiuno de Junio de Dos Mil Doce. Y Vistos: Y Considerando: I) ... II) Establecido lo anterior, y con relación al planteo, surge de la parte resolutoria, que al momento del dictado de la Sentencia, al describir el inmueble, por un involuntario error material, se ha omitido consignar en el lado Oeste, lo siguiente: "punto FA: siete metros con cuarenta y tres centímetros"... Quedando completo dicho límite de la siguiente forma: "al Oeste: formado por una línea quebrada que consta de tres tramos midiendo (1) con rumbo N-E sus puntos conforme al plano citado D-E veintiocho metros con noventa y nueve centímetros; punto EF dieciséis metros con noventa centímetros y punto FA: siete metros con cuarenta y tres centímetros". Por todo ello: Resuelvo: I) Hacer lugar lo solicitado por el Dr. Luis Guillermo Dutto y en consecuencia ampliar la sentencia Número Noventa y Cinco de fecha veintitrés de septiembre de dos mil once, de acuerdo a lo expresado en el punto II de los considerandos precedentes. Protocolícese, Hágase Saber y Dése Copia. Fdo.: Juan Carlos Ligorria - Juez.

10 días - 17767 - s/c.-

PUBLICACIONES ANTERIORES

REMATES

Sr. Juez 1° Inst. 28 Nom. C.C.C. y F. M. Juárez. AUTOS:"MALPIEDI ANGEL DOMINGO c/ ASOCIACION DE VECINOS DE CRUZ ALTA SERVICIOS SOCIALES SOLIDARIOS - ORDINARIO -" HORACIO CESAR LOPEZ SUBIBUR, 01-1654, rematará 03/08/2012, 10 Hs., Palacio de Tribunales Ms. Juárez (Lardizabal 1750), "Un Automotor Dominio BNS 314 MARCA Ford, modelo Transit 120s Motor TS25443, Chasis marca Ford, N°SFALXXBDVTBS25443 Modelo año 1997 inscripto a nombre de Asociación de Vecinos de Cruz Alta Servicios Sociales Solidarios.- SINBASE.- CONDICIONES DE VENTA: Dinero contado mejor postor más como Mart. -Post. mínima pesos cien.- Compra en comisión. deberá indicar acto subasta nombre, dom. y DNI comitente, dentro 5 días post. remate ratificar la compra y const. dom. ad litem, bajo aperc. de adj. al comisionado (art. 586 CPC). Sobre valor compra abonar el 2% art. 24 Ley 9505.-TITULOS: Art.599 del C.de P.C.y C. - GRAVAMENES: Los que surgen del informe de dominio y gravamen.- DOMINIO: a nombre de la Asociación de vecinos de Cruz Alta Servicios Sociales Solidarios.- INFORMES: al Martillero TEL. 03472-15498401.- Ms. Jz. 30/7/2012. Romina Sánchez Torassa - Prosecretaria Letrada.

2 días - 18816 - 3/8/2012 - \$ 136.-

Orden del Sr. Juez de 1ª Inst. de 9ª Nom, Civ. y Com. en autos: MANDAKOVIC Adrián Manuel c/ NASELLI OLMOS Marcos Maximiliano - Ejecutorio - Exp. 2152217/36", David Barbini Mart. M.P 01-1204 c/dom. En Rodríguez de la torre 1067 Cba, subastara el día 6/08/2012 a las 9,00.Hs, en Sala de remates del poder Judicial Arturo M. Bas 158 Córdoba. Un AUTOMOTOR marca: VOLKSWAVEN FOX 1.6 Tipo SEDAN tres PTAS. Año 2006. Dominio: FPB 543. Estado según acta de secuestro. Dinero en efectivo y al mejor postor, debiendo comprador abonar en el acto 20% de su compra c/ más comisión del martillero y el 2% del importe de compra en concepto de fondo para prevención de la violencia familiar ley 9505. Postura mínima pesos doscientos (\$200), compra en comisión (Art. 585 CPC.C), Saldo mediante transferencia bancaria aprobación de la subasta, Mora imputable abonara tasa nominal de 12% anual. Estado y exhibido en calle Rodríguez de la torre nº 1067 ciudad de Córdoba el 4 y 5 agosto desde las 16.00 a 18.00 hs, Inf. Mart. 155491941. Ofc. 1.de agosto de 2012. Fdo.

3 días - 19012 - 6/8/2012 - \$ 180.-

Orden Juez 25° C.C. autos: "MUNICIPALIDAD DE CORDOBA C/ GODOY RAMON MARIA NEREO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Exp. 1506609/36), Mart. Lozada mat. 01-791, con dom. en calle 27 de Abril N° 313, rem. 06/08/12 a las 10hs. Sala Rem. P. Jud. (Arturo M. Bas N° 158 P.B.) INMUEBLE sito en calle Emilio Achaval N° 1.969 (no visible), (lat. der. N° 1.983 visible dentro porch ingreso; fte. del N° 1.978 -pintado en pared), B° Bella Vista, desig. lote "15", manz. "17 c/Sup. 300ms.cdos. MEJORAS: garage techado c/ingr. p/portón metálico; 3 habit., cocina y baño. COND: dinero ctado., efvo. o cheq. certif. y al mejor postor. Compr. abonará 20% acto subasta mas com. mart. y 2% Imp. Ley 9505, saldo aprob. subasta c/mas 1% mensual en caso de no consig. saldo precio p/pte. comprador dentro de los 30 días

de efectuada la subasta y hasta efvo. pago p/ mora imputable al mismo. Compr. Com.: Art. 586 C.P.C. Post. Min.: \$ 3.000. BASE: \$ 269.674. EXHIB: 16-17 hs. EDICTOS: "La Voz del Interior". ESTADO: Ocup. p/3ro. Inf: Mart. T.E. 156-510510. Dr. Zabala. Secretario. Of. 27 -07-2012

3 días - 19010 - 6/8/2012 - \$ 216.-

O. Sr. Juez 31° Nom. Civil y Com., Sec. Dra. Marta L. Weinhold de Obregón, en autos "GUERRERO DE WASSAN TORIBIA-WASSAN JORGE- DECLARATORIA DE HEREDEROS - cuerpo de copias de Regulación de honorarios del martillero Carlos Cafure (Expte. N° 1546825/36)", el Mart. Carlos E. Cafure M.P. 01-1220, Dean Funes 732 P.B. "A" Cba., sub. el 08/08/2012, 10:30hs., en la Sala de Rem. del Trib. Sup. de Just., Arturo M. Bas 158 P.B. der. y acc. corresp. al Sr. Jorge Alberto Wassan 50%, sobre prop. Inscnp. Mat. 377.418 CAPITAL, insc. a nombre de WASSAN JORGE ALBERTO 50% Y OLIVAGASTON 50% con superf. total de 625 mt. cdos. Mejoras: 1) Casa ubic. en Mogrovejo N° 7853 comp de 3 dor., liv, coc, baño, coch. pat., y quincho más construcc. en techo a term.; 2) Casa ubic. en Mogrovejo N° 7852 ex. E. Luro 161 comp. de 2 dor., liv., coc., baño, lavad., pat., y galp.; 3) Salón de 11,40 x 5 mts. aprox. con baño ubic. en Mogrovejo N° 7853-contiguo todos en BO Villa 9 de Julio; Cond: Base Imp. \$118.659.50, corresp. al 50% de su base imp., din. de cdo., y al mej. post., debiendo abon. en el acto de la sub. el veinte por ciento del valor de la compra con más la comis. de ley al mart., y el dos por ciento sobre el precio de la sub. que integrará el Fdo. para la Prev. de la Viol. Fam. Prev. por el art. 24 de la ley 9505, y el saldo del monto al aprob. la sub. Post. Min.: Pesos Quinientos (\$ 500). Si la aprob. se produjo vencido los sesenta días de la fecha de remate, abonará además un int. compensat. del dos por ciento mensual hasta la fecha de su efvo. pago. Inf. Mart. Tel. 0351-152509623 o a E-mail: subastascature@yahoo.com. Compras en comisión art. 586 CPC. Of. 30 de Julio de 2012. Dra. Marta L. Weinhold de Obregón

3 días - 18836 - 3/8/2012 - \$ 276.-

Orden Juzg. 1° Inst. y 38° Nom. Civ. y Como en autos: "González, Emilce Del Valle E/ Villarreal, Sergio Alejandro Y Otro - P.V.E. - Alquileres - Exp. 1872993/36". la Mart. Cecilia D'Felice, MP 01-1209, con domic. en Dean Funes N° 644, Of."6" PA Cba., rematará el 06/08/2012, a las 11:00 hs. en sala de remates (A.M. Bas n° 158 PB), Inmueble ubic. en Av. Patria n° 1062, P.B. dpto. "D", inscrip. en la Mat. 164021/4 Cap.(II), PH 4, consta de un baño, cocina, comedor, dos dormitorios, asador y pileta. La calle de ingreso está pavimentada y cuenta con todos los servicios.- Condiciones de Venta: saldrá a la venta al mejor postor y por su Base: \$44.267, Postura Mínima: \$1.000; dinero en efectivo o cheque certificado; el comprador deberá abonar en el acto de la subasta, el 20% en concepto de seña, mas comisión de la Mart. (3%), más 2% viol. Famil. (art.24 Ley 9505); el saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta con más un interés equiv. a la Tasa Pasiva promedio del B.C.R.A., con más el 1 % nom. Mensual desde la fecha de la subasta, hasta su efectivo pago, todo ello de no producirse la aprobación o en su defecto de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los 30 días de efecto. el remate. Si la suma

a abonar supera los \$30.000,00, el pago deberá efectuarse c/transferencia electrónica conforme Acuerdo Reglamentario N° 89 Serie "B" del TSJ. Estado De Ocupación: ocupado por el demandado, Sr. Villarreal, Sergio Alejandro.- Inf. a la Mart. 0351- 156569409 - 4229180.- Fdo. Dr. Arturo Rolando Gómez - Secretario.- Of. 30/7/2012.

5 días – 18626 – 6/8/2012 - \$ 440.-

O/Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc., y Flia. Oficina de Ejecuciones Fiscales de Alta Gracia, en autos "Comuna de Villa Parque Santa Ana C/ López, Marcos - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 425103", Martillera Andrea Viviana Ruiz MP 1-1847, domicilio Dino Carignani N° 37 - C.C. 155, Alta Gracia, Provincia de Córdoba, rematará el 03/08/12 a las 11 hs., en la sede del Tribunal, Sarmiento esquina Franchini, un lote que se designa como lote 17 de la Manzana 36, baldío, libre de personas y cosas, sin separación del lote 16- inscripto a nombre de Marcos López, Matrícula 1177672, Sup. 510mts2. Base: \$4.029. Postura Mínima \$100.- Condiciones: dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el veinte por ciento de su compra (20%) de seña a cuenta de precio, con más la comisión de ley del martillero y el 2% para Fondo Prevención Violencia Familiar, Ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta. Compradores en comisión DNI y nombre de comitente (art. 586 CPC). Informes al Martillero 0351-152017767 - Fdo. Dra. Vega Paola Judith – Prosecretaria - Oficina 18/7/12.

5 días – 18191 – 3/8/2012 - \$ 280

AUDIENCIAS

La Sra. Juez de Familia de Cuarta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Silvia Cristina Morcillo, en los autos caratulados: "Morán Roschge, Ana c/ Suc. de Morán, Néstor Esteban - Acciones de Filiación -Contencioso" (Expte. 270260), cita a comparecer en forma personal, con patrocinio letrado y con quince minutos de tolerancia, a los herederos y/o sucesores del Sr. Néstor Esteban Morán, a la audiencia que prescribe el art. 60, ley 7676, fijada para el día 27 de Septiembre de 2012 a las 10,30 hs. con motivo de la acción de impugnación de reconocimiento incoada en autos, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Morcillo, Silvia C. (Juez). Negretti Carola I. – Prosecretaria. Of. 25/7/2012.

5 días – 18557 - 7/8/2012 - \$ 40.-

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

HUINCA RENANCÓ - La Srta. Juez Dra. Nora G. Lescano, titular del Juzgado de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Huinca Renancó (Pcia. de Córdoba), con domicilio en calle Córdoba 14 (CP 6270) Huinca Renancó, en los autos caratulados " Ramos Sergio Osmar y Oliva Elvira Clara s/ cancelación de plazo fijo (Expte. N° 527206 Cpo.1) ", ha resuelto mediante el Auto Interlocutorio: 139. Huinca Renancó, 16/05/2012. Y Vistos ... Y de los que Resulta ... Y Considerando ... Resuelvo: I) Aceptar la fianza ofrecida a fs. 2/3 y bajo su responsabilidad, previa ratificación y certificación por Secretaría Disponer la renovación automática por periodos de treinta días hasta tanto transcurra el plazo del art. 89 del Dcto. Ley 5965/63 y posterior cancelación del Certificado a Plazo fijo Nominativo transferibles, sobre el Banco de la Provincia de Córdoba, Suc. 0330 - Huinca Renancó, domicilio de pago San Martín esq.

Suipacha, Serie E N° 2005223, Neto a cobrar pesos diecinueve mil ciento cuatro con diecisiete centavos (\$ 19.104,17), fecha de emisión: 30/09/2011, a favor de Oliva, Elvira Clara - Ramos Sergio Osmar, Orden OR-orden recíproca - cant. de inversores 2. - Fecha vto. 29/11/2011, domicilio Reconquista 000279, Piso 000 D. Huinca Renancó. Córdoba, importe depositado \$ 18.845,50, Interés \$ 258,67, a cuyo fin Oficiase al Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal Huinca Renancó. II) Publicar edictos de ley durante quince días en el BOLETÍN OFICIAL y diario Comercio y Justicia de la ciudad de Córdoba y notificar al Banco girado. III) Para el caso de que no se dedujeran oposiciones, transcurridos sesenta días o rechazadas éstas por sentencia definitiva, Autorizar el pago del importe del Certificado de Plazo Fijo Nominativo Transferibles de que se trata a los comparecientes en autos Sergio Osmar Ramos DNI. N° 12.329.024 y Elvira Clara Oliva L. C. N° 7.784.743, a cuyo fin oficiase al Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Huinca Renancó. IV) Costas protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dra. Nora G. Lescano, Juez. Oficina, 15 de junio de 2012.

15 días - 17988 - 22/8/2012 - \$ 180.-

En los autos caratulados "LERIDA, TOMAS EDUARDO – BOVINA HECTOR HUGO – CANCELACIÓN DE PLAZO FIJO (EXP N° 2219969/36)" que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de 50º Nominación de la ciudad de Córdoba, mediante Auto Interlocutorio número cuatrocientos setenta y nueve (479) de fecha 27 de junio de 2012 se ha resuelto lo siguiente: "I) Ordenar la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo transferibles, constituidos en el BBVA Banco Francés S.A., Sucursal Concordia 068, emitidos el 08 de agosto de 2011, N° 64-38638, por dólares estadounidenses diez mil a favor de Héctor Hugo Bovina y el otro, por dólares quince mil, N° 64-38646 a favor de Héctor Hugo Bovina y Florencia Bovina, que posteriormente fueron transmitidos por vía de endoso al Sr. Tomás Eduardo Lérica y ambos con fecha de vencimiento el 09 de septiembre de 2011, totalizando, con sus intereses, la suma de dólares estadounidenses diez mil uno y quince mil dos respectivamente. II) Publíquese el presente durante 15 días en el Boletín Oficial de Córdoba y de la Provincia de Entre Ríos, y notifíquese a la entidad depositaria en su domicilio denunciado. III) Autorízase el pago de los certificados al señor Tomás Eduardo Lérica, para después de sesenta días a contar desde la última publicación, en caso que no existiere oposición...." Firmado: Gabriela M. Benitez de Baigorri (Jueza).- Córdoba, 25 de julio de 2012.-

15 días - 18308 - 22/8/2012 - \$133.

NOTIFICACIONES

VILLA CARLOS PAZ.- El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Depto. Punilla, Provincia de Córdoba, Dr. Andrés Olcese, Secretaría a cargo de la Dra. María Fernanda Giordano de Meyer, en los autos caratulados "Coop. de Cons. y Serv. Públicos Icho Cruz Ltda. c/Compañía del Centro S. A. - Ejecutivo - (65517)" ha dictado el siguiente proveído: "Villa Carlos Paz, 7 de mayo de 2012. Proveyendo al escrito que antecede: Téngase presente lo manifestado. Atento al criterio que este tribunal ha fijado desde el 01/01/2012, en tanto y en cuanto fija como criterio de actualización el interés del 2% mensual, atento lo solicitado, aplíquese dicho interés sobre la sentencia recída en au-

tos por lo que el monto a cobrar devengará un interés del 2% mensual a partir del 01/01/12." María Fernanda Giordano de Meyer. Secretaria Letrada.-

3 días – 18311 - 3/8/2012 - \$ 48.-

El Sr. Juez de 31ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Calviño Rosales, Manuel c/ Bahr, Curt y Otro - Anexo - Sin Principal Relacionado (J. Civ.) - Rehace del Expte. Calviño Rosales, Manuel c/ Curt Bahr y Otro - Ejecución Hipotecaria" - Expte. N° 2323767/36, Cuerpo 1, Notifica: "Córdoba, dieciséis (16) de julio de 2012. Agréguese la publicación de edictos efectuada conforme lo ordenado. Atento lo actuado precedentemente en los presentes, reháganse las presentes actuaciones las que proseguirán según su estado. Notifíquese. Procédase conforme el SAC".- Fdo.: Dr. Aldo R. S. Novak (Juez) Dra. Marta Laura Weinhold de Obregón, (Secretaria).

3 días – 18205 - 3/8/2012 - \$ 40.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María - Córdoba, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini. En los autos "ROMERO MIGUELANGELO - CONCURSO PREVENTIVO Expte. N° 631572, ha sido designado Síndico el Cr. JOSÉ EDUARDO PLREVE Mat. Prof. 10.9271.4, quien aceptó el cargo el 23 de julio de dos mil doce (23/12/2012) y nconstituyó domicilio en calle Méjico N° 470 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, lugar donde los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación, hasta el día treinta y uno de agosto de dos mil doce (31/08/2012). Villa María, 25 de julio de 2012. Vto. 02/08/2012.

5 días – 18403- 7/8/2012 - \$ 70.-

Juzg. 1º Inst. y 33º Nom. en lo C. y C. (Conc. y Soc. N° 6). Se hace saber a los interesados que en los autos "FERRARO, BLANCA NORMA – Quiebra Propia Simple", Expte. N° 2304742/36, ha aceptado el cargo de Síndico la Cra. Graciela Beatriz Gobbi, Mat. Prof. 10.04472.2 – Domicilio Obispo Trejo N° 351, Piso 1º "F", Ciudad de Córdoba. Of., 23/07/12. Fdo. Hugo Horacio Beltramone, Secretario.

5 días – 18234 - 6/8/2012 - \$ 70.-

Juzg. 1º Inst. y 33º Nom. en lo C. y C. (Conc. y Soc. N° 6). Se hace saber a los interesados que en los autos "Valdez, Carlos Alberto - Quiebra Propia Simple" (Expte. 2280662/36), aceptó el cargo de Síndico el Cr. Héctor Eduardo Marín (Mat. Nro. 10.08031.1) - Domicilio: calle Corro 472, Planta Baja, Dpto. "A", Ciudad de Córdoba. Of. 24/07/12. Fdo. María Vanesa Nasif, Pro Secretaria Letrada.

5 días – 18240 - 6/8/2012 - \$ 70.-

EL Sr. Juez del Juzg. de 1º Inst. y 39º Nom. C. y C.. Autos "Cortez José Bernardo - Quiebra Propia Simple - Expte. 2311475/36" S. N° 217 (20.07.12) resolvió Se Resuelve:1) Declarar en estado de quiebra al Sr. José Bernardo Cortez, D.N.I. N° 13.154.692, con domicilio real en calle Luis Agote 3771, B° Los Granados y domicilio legal en calle Duarte Quirós 395, 7º Piso 8, Of. "A", ambos de esta ciudad de Córdoba ... VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar

al deudor y a los terceros que posean bienes del mismo para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico XX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el día 14 de septiembre de 2012, debiendo atenerse a cuanto prescribe el art. 32 y 200 de la ley 24.522, en lo pertinente. XXI) Fijar como fecha para que el síndico presente el Informe Individual de los créditos el día 05 de octubre de 2012 ... , XXIII) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos sea dictada el día 09 de noviembre de 2012. Of. 20.07.12.

5 días – 18241 - 6/8/2012 - \$ 112.-

El Sr. Juez del Juzg. de 1º Inst. y 39º Nom. C. y C.. Autos "Navarro Sergio Enrique - Quiebra Pedida Simple - Expte. N° 2244575/36" S. N° 125 (24.04.12) resolvió Se Resuelve: 1) Declarar en estado de quiebra al Sr. "Sergio Enrique Navarro"; D.N.I. N° 16.684.911, con domicilio real en calle Francisco Suárez N° 3942, B° Marqués de Sobremonte de la ciudad de Córdoba. ... VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas los entreguen al Síndico." Auto N° 65 (24.07.12) resolvió Se Resuelve: 1) Establecer un nuevo período informativo en el presente proceso falencial, determinando nuevamente las fechas fijadas por la Sentencia Número 125 del 24.04.12, dejando sin efecto los puntos XIX, XX, XXI y XXII. ... III) Establecer como fecha límite para que los acreedores que no hubiesen ya concurrido presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico el día 21 de septiembre de 2012, debiendo atenerse a cuanto prescribe el art. 32 Y 200 de la ley 24.522, en lo pertinente. IV) Fijar como fecha para que el síndico eventualmente presente el Informe Individual de los créditos el día 15 de octubre de 2012. V) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General el 05 de diciembre de 2012. XXII) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el día 23 de noviembre de 2012. Se hace saber que el Síndico sorteado Cr. Maximiliano Donghi, ha aceptado el cargo Y constituido el domicilio legal en calle Ituzaingó 94, 9º piso, Dpto. 5, de esta ciudad. Of., 24.07.12.

5 días – 18233 - 6/8/2012 - \$ 161.-

Por Orden de la Sra. Juez de 1º Inst. y 33º Nom., Conc. y Soc. N° 6, se hace saber que en los autos "Ñañez Juan Carlos – Quiebra Propia Simple (Expte. 2298884/36)", el Cr. Hugo Mario Tini ha aceptado el cargo de Síndico Titular, fijando domicilio en calle Bolívar N° 21, 4º Piso, de esta Ciudad. Of., 23/07/12. Fdo. María Vanesa Nasif, Pro Secretaria Letrada.

5 días – 18235 - 6/8/2012 - \$ 70.-

Por disposición de la Dra. María Andra Mondelli, Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "Empresa de Transporte 25 de Mayo SRL s/Concurso Preventivo – Hoy Quiebra" Expte. N° 1476/04" se han fijado las condiciones de licitación que a continuación se detallan para los siguientes bienes y que se ha ordenado la publicación en las Provincias de Santa Fe, Córdoba, Misiones y Buenos Aires, por el término de cinco días sin cargo por tratarse de una quiebra (art. 273 inc 8

LCQ): A) los vehículos dominio: SNO 366 motor N° 37690950159334 chasis N° 38409211096844; SWP 204 motor N° 37690910135214 chasis N° 38409211093468; SUC 333 motor N° 37690910135216 chasis N° 38409211093452; con una base de seis mil pesos cada uno.- B) los chasis: chasis N° 38409211098168, chasis N° 39000111091716, chasis N° 39000111092130, Con una base de tres mil pesos cada uno. C) El motor N° B 45237 marca Mercedes Benz, con una base de mil pesos. 1) Los interesados deberán postular mediante un escrito de presentación con copia, acompañando el sobre cerrado que contenga la oferta, dirigidos a este Juzgado y para estos autos, con la siguiente leyenda: "Licitación venta dentro de los autos Empresa de Transporte 25 de Mayo SRL s/ Concurso Preventivo Hoy Quiebra" Expte N° 1476/04". Tanto el escrito como el sobre deberán contener nombre y demás datos de identidad, domicilio real y legal, este último dentro de la jurisdicción del tribunal. Para el caso de resultar sociedades deberá acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. Asimismo, deberá expresarse en ambos el bien por el que presenta la oferta, según la numeración propuesta por la sindicatura en el título "VI.- Requisitos de la Oferta" de su escrito cargo N° 4261/12. Por cada oferta que a realizar, deberá presentarse un escrito con el sobre correspondiente. 2) Oferta: Se deberá ofrecer como mínimo la base propuesta y detallar precisamente por cual de los bienes ofrece, identificándolos según el detalle del presente decreto. Deberá asimismo acompañarse el sobre cerrado, fotocopia del DNI en caso de ser persona física o estatuto y/o contrato social y representación de personería en caso de ser persona jurídica, debiendo indefectiblemente el día del acto contar con los originales para su certificación en caso de resultar adquirentes. Quien no haya precisado para cuál de los bienes ofrece y su base no podrá ser parte de la puja. 3) Saldrá a la venta en el estado en que se encuentran según constancias dentro de los autos Sindicatura de Empresa de Transporte 25 de Mayo SRL en Quiebra C/ Casimiro Zbikosky SA y Ot. s/ Demanda Ordinaria Expte N° 862/09, no aceptándose reclamo posterior de ningún tipo. Se establecen días de exhibición 6 de Agosto de 2012 de 15 a 17 hs y 7 de Agosto de 2012 de 10 a 12 hs. 4) Los sobres respectivos serán presentados en el Juzgado hasta el día 9 de agosto de 2012 en horario de atención al público; y serán abiertos en audiencia del día 10 de Agosto de 2012 a las 10 hs, en la que podrán participar sólo los oferentes. 5) La adjudicación recaerá en la oferta que ofrezca el precio más alto, autorizándose expresamente la posibilidad de su mejoramiento en el acto de apertura, entre los oferentes que se encuentran presentes. 6) Quien resulte adjudicatario deberá abonar en el acto el 10% del precio de compra en concepto de comisión al martillero actuante. 7) Con relación al saldo de precio, el mismo deberá ser abonado en el acto de adjudicación. Asimismo, hágase saber a los interesados mediante la publicación de edictos correspondientes que para el caso que el precio a abonar en el acto supere el valor de \$ 30.000.- el pago no podrá realizarse en efectivo, pudiendo optarse por cheque certificado o cancelatorio o, en su defecto se deberá depositar previo al día de la subasta dicho monto en el Banco Municipal sucursal Colegio de Abogados a la orden de este Juzgado y para estos autos conforme

disposición del Banco Central de la República Argentina según comunicación "A" 5147 del B.C.R.A. Por el cual, de superar el importe de \$ 30.000.-, deberá realizarse por transferencia interbancaria. En caso de incumplirse esta disposición se hace saber de manera expresa que la infracción a la normativa vigente será comunicada por este Tribunal y/o el martillero actuante a la AFIP. 8) Finalizado el acto y abonado el precio deberán ser retirados los bienes en el estado en que se encuentren, sin admitir reclamos posteriores, siendo el último plazo para su retiro el 14/08/2012 del depósito de calle Viamonte 4444 de Rosario, en el horario de 10 a 12 hs., siendo a exclusivo cargo del adquirente el retiro del bien. De no hacerlo serán a cargo del adquirente los gastos de depósito que se ocasionen, pudiendo incluso ser trasladados los bienes al corralón municipal en el caso de no haber procedido al retiro en el plazo indicado. 9) En caso de comprarse los bienes en comisión, deberá denunciarse el nombre y domicilio del comitente en el término de tres días, bajo apercibimientos de tenérsela a la denuncia posterior como una cesión de derechos y acciones, por la que deberá obrarse el impuesto de sellos establecidos por el art. 187 del Código Fiscal, al que también estará sujeta toda otra cesión de derechos y acciones que se produzca con motivo del presente remate. 10) El expediente deberá permanecer en el juzgado cinco días hábiles antes fecha de la fecha de licitación, caso contrario la misma quedará sin efecto. 11) Los gastos de transferencia, impuestos, tasas y/o contribuciones y demás gastos que se adeudaran desde la fecha de sentencia de quiebra (27/11/07) e IVA, si correspondiere, así como el impuesto a la transferencia, gastos y eventuales honorarios de escribano por escritura pública con a cargo del adquirente. 12) La licitación se publicará por edictos en el Boletín Oficial de las Pcias de Santa Fe, Córdoba, Misiones y Buenos Aires y en el Diario "El Forense" por el término de cinco (5) días; y se publicará con volantes a distribuirse en el Tribunal y a supuestos interesados; y por medio de aviso en el diario "La Capital" de Rosario conforme lo propuesto. Autorícese al martillero a realizar dichos gastos con noticia de partes y cago de oportuna y documentada rendición de cuentas. A continuación se detallan las inhibiciones vigentes: Dominio SNO 366 motor 37690950159334 chasis 38409211096844: 06/05/2008 Juzg. Federal N° 3 Sec. de Ejecuciones Fiscales Córdoba Expte 1152 A año 2006 "El Serra SA monto demandado \$ 24711,46 intereses \$ 3706,71.- 26/06/2009 Juzg. 1ª Inst. Civil y Com. N° 13 (Concursos y Sociedades N° 1) Sec. Olmos. El Serra SA s/Quiebra pedida simple Expte. 1456493/96. Inscripción 25/03/96 F. Vencimiento 25/03/1998. Chasis N° 38409211098168: 06/05/2008 Juzg. Federal N° 3 Sec. de Ejecuciones Fiscales Córdoba Expte 1152.4 año 2006 "El Serra SA" monto \$ 24711,46 int. \$ 3706,71. 26/06/2009 Juzg. 1ª Inst. Civil y Com. N° 13 (Concursos y Sociedades N° 1) Secret. Olmos. El Serra SA s/Quiebra pedida simple Expte. 1456493/96. Inscripción 10/04/95 F. Vencimiento 10/04/1997. Chasis N° 39000111091716: 25/04/2008 Juzg. Federal de 1ª Inst. de Quilmes Sec. N° 8 Expte. 8640 año 2007.- Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$ 462225,31 intereses \$ 69333,79 25/04/2008 Juzg. Federal de 1ª Inst. de Quilmes Sec. N° 8 Expte 870 año 2006. Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$ 147557,33 int \$ 22133,59.- 21/04/2008 Juzg. Fed. 1ª Inst de Quilmes Sec. N° 8 Expte 6416 año 2007.- Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$ 3069 int. \$ 460,35.- 21/05/2008 Juzg.

Federal de 1ª Inst. de Quilmes Sec. N° 7 Expte 10811 año 2007.- Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$ 55972,53 intereses \$ 8395,87.- Chasis 39000111092130: 25/04/2008 Juzg. Federal de 1ª Inst. de Quilmes Sec. N° 8 Expte. 8640 año 2007.- Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$ 462225,31 intereses \$ 69333,79.- 23/4/2009 Juzg. Federal de 1ª Inst. de Quilmes Sec. N° 7 Expte 12893 año 2008. - Cía. Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$498494,56 intereses \$ 74774,18.- 14/6/2010 Juzg. Federal de 1ª Inst. de Quilmes Sec. N° 7 Expte 20075 año 2009.- Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$199278,09 intereses \$29891,71. 25/04/2008 Juzg. Federal de 1ª Inst de Quilmes Sec. N° 8 Expte 870 año 2006. Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$ 147557,33 int \$ 22133,59.- 26/05/2008 Juzg. Federal N° 2 Sec. de Ejecuc. Fiscales La Plata Expte 83973 año 2004 Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$78501,40 intereses \$11775,21.- 26/05/2008 Juzg. Federal N° 4 Sec. de Ejecuc. Fiscales La Plata Expte. 104122 año 2002. Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$107861,49 intereses \$16179,20.- 21/04/2008 Juzg. Federal de 1ª Inst de Quilmes Secretaría N° 8 Expte. 6416 año 2007.- Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$ 3069 intereses \$ 460,35.- 21/05/2008 Juzg. Federal de 1ª Inst. de Quilmes Sec. N° 7 Expte 10811 año 2007.- Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$ 55972,53 intereses \$ 8395,87.- 20/06/2008 Juzg. Federal de 1ª Inst de Quilmes Sec. N° 7 Expte 9585 año 2007 Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$10000.- int. \$1500.- 20/06/2008 Juzg. Federal de 1ª Inst de Quilmes Sec. N° 7 Expte. 8379 año 2007 Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$1200.- int. \$180.- 24/11/2008 Juzg. Federal de 1ª Inst de Quilmes Sec. N° 7 Expte 12587 año 2008 Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$323372,85.- intereses \$48505,92.- 17/12/2008 Juzg. Federal de 1ª Inst de Quilmes Sec. N° 8 Expte 13554 año 2008 Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$127922,31.- intereses \$19188,34.- 11/04/2011 Juzg. Federal de 1ª Inst de Quilmes Sec. N° 8 año 2010 Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto intereses \$2552,27.- 16/07/2008 Juz de 1ª Inst. en lo civil y comercial N° 8 Secretaría única del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora autos: "Astudillo Gastón y ot. c/ Cía Microómnibus La Colorada SACI y ot. S/ incidente de medidas cautelares" Monto \$151504,90 EOAP N° 9296/2008.- Rosario, 6 Julio de 2012. Publíquese cinco días sin cargo y con habilitación de Feria Judicial. Fdo: Elvira Sauan -Secretaria.
5 días – 18394 – 6/8/2012 - \$ 1029

Juez. De 39º c y c (conc. Y soc nº 7) sec. Hohnle de Ferreyra en autos: Antonio garcia e hijo s.a.c.i.f. – pequeño concurso preventivo – hoy quiebra (expnº 14377/36), el mart. Sr. Quiles buteler cristian mauro, mat. Prof. N° 01-924 con dom. En calle espora nº 254 – bº alto alberdi- cba, rematará el día 09 de agosto del 2012 a las 10:00.hs. En sala de remates del t.s.j. arturo m. Bas nº 158 – p.b. cba., 1) lote de terreno (ex estación de servicio) en depto. Cap., desig. Como l.6 m. 1, de av. Sagrada familia nº 1050 – bº cerro de las rosas.,sup. De 1.470mts. 46dms. Cdos., mat. N° 159.295 (11). Mejoras: construc. E instal. Destinadas al func. De est.serv. Y servicentro, con todas las redes necesarias para su explotación. Todos los servicios 2) bienes muebles: 14 lotes descriptos en autos estado: 1) inmueble: desocupado; 2) bienes muebles: en el estado visto.- condiciones de venta 1) inmueble: base \$ 1.500.000 ó sus 2/3 partes. Incremento:

\$100.000. Recepción de ofertas bajo sobre (art. 212 lcy) hasta el día 7 de agosto 2012, conforme condiciones dispuestas decto. Sub. Se abonará en el acto el 20%,mas com. Mart.(3%) i.v.a. si corresp., 2% p/ fondo de v. Filiar (art. 24 y 26 ley 9505), saldo aprob. De sub., que de extenderse a más de 30 días de la fecha de remate, devengará un int. Del 1% mens. No se aceptarán cesiones. 2) bienes muebles: sin base, post.míni \$ 50, pago del 100%, con más la com. Mart.(10%), i.v.a. si corresp., 2% p/ fondo de v. Filiar (art. 24 y 26 ley 9505). El pago tanto por el inmueble como por los muebles será en dinero en efectivo o cheque certif. De cualquier plaza, con com. Bcaria.del modo detallado en autos. Constitución de domicilio en el acto de remate dentro del radio de 30 cuadras deltrib. Monto superior a \$30.000 mediante transf. Electrónica. (a.r. nº189 – serie b del 27-09-11). Exhibición: días 6,7 y 8 de agosto de 17 a 18:30hs en av. Sagrada familia nº 1050.- informes: mart. Tel. 0351/156-411241; cm_quiles@hotmail.com. Grav. Inf. Reg. Prop. Autos. Of 18-7-2012 dra.maria victoria hohnle de ferreyra: secretaria.-
5 días – 17449 - 3/8/2012 - \$203.

CITACIONES

Se hace saber a Ud. que en los autos "Fermani Norberto c/ Francisco Andrés Fontana - Abreviado" (F-17-2011), que se tramitan ante el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, a cargo del Dr. Claudio Daniel Gómez, Secretaría Única, se ha dictado el siguiente decreto: "Corral de Bustos, 25 de Julio de 2012.- Agréguese oficio diligenciado. Téngase presente lo manifestado. Admitase la presente demanda en cuanto por derecho corresponda, la que tramitará por juicio abreviado con conformidad a lo dispuesto por el Art 418 del C.P.C. . Atento lo requerido y constancias de autos, cítese y emplácese a los herederos de FRANCISCO ANDRES FONTANA, para que en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento de rebeldía y asimismo tomen conocimiento del estado del juicio. A tal fin publíquese edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial y diario que resulte elegido. Fdo: Dr. Claudio Daniel -Juez-, Dra. Ana C. Rizzuto – Pro Secretaria.

5 días – 18638 - 8/8/2012 - \$ 40.-

BELL VI LLE - En los autos caratulados "Mariani Maico Damian c/ Fernando Ezequiel Castillo y Otra - Ordinario - Daños y Perjuicios" (Expte. letra "M", N° 22, iniciado el 13 de Junio de 2011) que se tramita por ante el Juzgado de 1º Inst. y 3º Nom., en lo Civil, Ccial., Concil. y Flia. de Bell Ville, Sec. N° 5 a cargo del Dr. Ramiro G. Repetto, se ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 22 de Marzo de 2012 ... Cítese y emplácese a los codemandados, Sres. Fernando Ezequiel Castillo y Gladys Noemí Martín, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, a cuyo fin, publíquense edictos a esos fines (Arts. 165 y ctes. del C.P.C.).- Fdo.: Ramiro Gonzalo Repetto, Secretario.

5 días – 18594 - 8/8/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1º Instancia y 18º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "Banco Macro S.A. c/Bargas Silvio Orlando - Ejecutivo - Expte. Nro. 2192586/36" cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días al Sr. SILVIO OR-

LANDO BARGAS bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro del tercer día a partir del último emplazamiento oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo. Maciel Juan Carlos - Juez; Calderón de Stipisch - Pro Secretaria Letrada.
5 días - 18533 - 8/8/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 43° Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Romero María Alejandra en autos "Fiduciaria de Recupero Crediticia S. A. c/ Cortez Sergio Aníbal - Presentación Múltiple Ejecutivos Particulares Expte N° 1431514/36" Cita y emplaza al demandado Sr. Cortez Sergio Aníbal DNI N° 24.884.922, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguiente al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas bajo apercibimiento de ley. Córdoba 26 de Julio de 2012. Fdo: Ortiz Héctor Gustavo, Juez; Romero María Alejandra, Secretario.
5 días - 18412 - 8/8/2012 - \$ 64.-

En los autos caratulados Casse Rafael Oscar Protocolización de Testamento Expte. 1904031/36 que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia y 28 Nominación Civil y Comercial se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos de Julio Héctor Casse a fin de que en el término de (20) días de contar desde la última publicación comparezcan a defender o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Laferriere Guillermo Cesar Juez de 1ª Instancia. Córdoba, 17 de julio de 2012.
5 días - 18556 - 8/8/2012 - \$ 40

El Sr. Juez de Primera Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "PLANAS CESAR AUGUSTO C CORRALOS-CAR ENRIQUE - DESALOJO POR VENCIMIENTO DE TERMINO-EXPTE.2189165/36" cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de los Sres. OSCAR ENRIQUE CORRAL y ENRIQUE NESTOR CORRAL para que en el término de veinte (20) días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Fdo: HECTOR ENRIQUE LUCERO - JUEZ. ADRIAN VICTOR MARCHI - PRO SECRETARIO
5 días - 18535 - 7/8/2012 - \$ 40.-

En autos caratulados "Allende, Lorena Jesús c/ Sucesores de Martorana José Rubén - Acción de Filiación - Contencioso" (Expte. Nro. 485380)" el Sr. Juez Familia 5ª Nominación de la Ciudad de Córdoba Dra. Mónica Parrello, Secretaria N° Nueve (Tucumán 360 planta baja) ha resuelto: "Córdoba, 12 de abril de 2012. Por cumplimentado el proveído de fecha 10/02/2012. Proveyendo a fs. 1/7: por parte y con el domicilio constituido. Admítase. Agréguese la documental acompañada... Cítese y emplácese a los sucesores del Señor José Rubén Martorana para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de rebeldía a la audiencia designada... Dése intervención al Ministerio Público Fiscal... Otro Decreto: "Córdoba, 11 de junio de 2012. A fs. 29/32: Agréguese. Proveyendo a fs. 33: Atento a las constancias de autos, fijase nuevo día y hora de audiencia a los fines previstos por el Art. 60 de la Ley

7676 para el día 30 de agosto de año en curso a las 8:30 horas, con quince minutos de tolerancia, a la que deben comparecer las partes personalmente con abogado patrocinante bajo apercibimiento de tenerlo por desistido al actor y de rebeldía al demandando. (Art. 61 del mismo cuerpo legal) Publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial... Fdo. Dra. Mónica Parrello (Juez). Dra. Patricia Antonozzi (Secretario).
5 días - 18710 - 7/8/2012 - \$ 80.-

CRUZ DEL EJE - Juzg. Civil, Comercial, Conciliación y Familia Sec. N° 1, de Cruz del Eje en autos caratulados Barrera Bartolomé Ceferino y otra - Declaratoria de Herederos, se ha dictado la siguiente resolución: Cruz del Eje 18 de abril de 2012. Atento constancias del presente emplácese a las partes para que en el término de 48 hs. acompañen las copias que obran en su poder bajo apercibimiento de Rehacer los presentes autos con las copias acompañadas. Notifíquese, atento las constancias acompañadas y al tiempo transcurrido a todos los herederos y letrados intervinientes. Al rehace solicitado: oportunamente una vez cumplimentado lo dispuesto precedentemente. Fdo. Adriana Sánchez de Marín, Sec.
5 días - 18647 - 7/8/2012 - \$ 40.-

CRUZ DEL EJE - Juzg. Civil, Comercial, Conciliación y Familia Sec. N° 1, de Cruz del Eje en autos caratulados Barrera Bartolomé Ceferino y otra - Declaratoria de Herederos - Cuerpo de Administración y Remoción, se ha dictado la siguiente resolución: Cruz del Eje 18 de abril de 2012. Atento constancias del presente emplácese a las partes para que en el término de 48 hs. acompañen las copias que obran en su poder bajo apercibimiento de Rehacer los presentes autos con las copias acompañadas. Notifíquese, atento las constancias acompañadas y al tiempo transcurrido a todos los herederos y letrados intervinientes. Al rehace solicitado: oportunamente una vez cumplimentado lo dispuesto precedentemente. Fdo. Adriana Sánchez de Marín, Sec.
5 días - 18648 - 7/8/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "PLANAS CESAR AUGUSTO C CORRALOS-CAR ENRIQUE Y otros - P.V.E. - ALQUILERES - EXPTE.1952661/36" cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de los Sres. OSCAR ENRIQUE CORRAL y ENRIQUE NESTOR CORRAL para que en el término de veinte (20) días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Fdo: HECTOR ENRIQUE LUCERO - JUEZ. ADRIAN VICTOR MARCHI - PRO SECRETARIO
5 días - 18534 - 7/8/2012 - \$ 40.-

En los autos caratulados "Ortiz Diego Rogelio c/ Bulchi, Luciano Luis - Ejecutivo" (Expte. N° 1896898 136), radicado por ante el Juzgado de 1ra Instancia de 32° Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiséis (26) de junio de 2012. Agréguese la documental acompañada por el apoderado del accionado. Por denunciado el fallecimiento de Luciano Luis Bulchi. Atento lo dispuesto por el art. 97 del C. P. C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la

forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere y diligencie oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C. P. C. - Fdo.: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo (Juez); Bustos Carlos Isidro (Pro Secretario).
5 días - 18314 - 6/8/2012 - \$ 55.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación Civ. y Com. de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL ALVERTO CARRANZA en los autos caratulados "CARRANZA MIGUEL A. C/ MARQUEZ MARTA ELENA Y OTROS - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTES DE TRANSITO" Expte. 513815/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba 8 de octubre de 2010. Dra. MARIA DE LAS MERCEDES VILLA Secretaria.-
5 días - 18419 - 7/8/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 9° Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba Sr. Willian Armando Ortega DNI N° 31.768.022 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, en los autos "Tarshop S. A. c/ Ortega, Wilian Arnaldo - Ejecutivo - EXPTE. N° 1495906/36" bajo apercibimiento de rebeldía. Se cita al demandado de remate con las prevenciones del arto 526 del CPCC, para que dentro del término de tres días siguientes a partir del último emplazamiento, oponga excepciones y ofrezca las pruebas en que ellas se funden, bajo apercibimiento del arto 548 del CPCC. Córdoba, 15 de junio de 2012. Fdo. Juez: Falco, Guillermo Edmundo. Secretaria: Vargas, María Virginia.
5 días - 18202 - 6/8/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 50° Nom en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza al demandado Sr. Rodríguez, Cesar David, DNI N° 30.657.025, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho en los autos "Tarshop S. A. c/ Rodríguez, César David - Ejecutivo - Expte N° 1970587/36", bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en el mismo acto para que en el término de tres días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar delante la ejecución. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Córdoba, 18 de junio de 2012. Fdo: Juez: Benítez de Baigorri, Gabriela María. Secretaria: Prieto, Alicia Susana.
5 días - 18203 - 6/8/2012 - \$ 40.-

EDICTO: El Sr. Juez de 1º Instancia y 20º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dr. Aquiles Julio Villalba, en los autos caratulados "CASTILLO, SABINA NOEMI C/ BASAVILBASO, MATIAS ALEJANDRO - ABREVIADO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTE DE TRANSITO (EXPTE. N° 2209533/36)" ha ordenado notificar al demandado, señor Matías Alejandro Basavilbaso, las siguientes resoluciones: Córdoba, treinta (30) de mayo de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase conforme lo prescripto por el art. 152 del CPCC y en su mérito ampliése el proveído inicial en el sentido de que el demandado Sr. Matias Alejandro Basavilbaso debe ser citado para

que dentro del término de veinte días computados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial conjuntamente con el proveído inicial.- Fdo: Dra. Viviana Siria Yasir (Juez). Dr. Aquiles Julio Villalba (Secretario).- Otra resolución: Córdoba, seis (6) de octubre de 2011. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése a la presente el trámite de juicio abreviado (art. 418 del C.P.C.). Cítese y emplácese al demandado para que en el término de seis (6) días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valer en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C..... Notifíquese. Fdo. Dra. Viviana Siria Yasir (Juez). Dr. Aquiles Julio Villalba (Secretario).-
5 días - 18200 - 6/8/2012 - \$ 88.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 32º nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Patricia Licari de Ledesma, en los autos caratulados: "GONZALEZ, Luis Alberto c/ CARSINO, Domingo y Otro - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTE DE TRANSITO" Expte. N° 535473/36", cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días al Sr. Luis Alberto González, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo: Dr. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo (Juez); Dr. Bustos, Carlos Isidro (Prosecretario Letrado).
5 días - 18204 - 6/8/2012 - \$ 40.-

El Juzgado Civil, Comercial y Minas N°1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis, a cargo de la Dra. Irma Inés Castro, Secretaria del Autorizante, en autos "NUÑEZ, LUIS ARIEL Y OTROS c/ MURUA ALBANO NAHUEL Y AGROPLANT S.A. Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - CIVIL" (187173/10) cita al demandado Albano Nahuel Murua DNI 26.125.275 concediéndosele un plazo de DIEZ (10) DIAS más TRES (3) DIAS en razón de la distancia, para que comparezca y conteste la demanda bajo el apercibimiento previsto por los arts. 59 y 356 del C.P.C., oponga excepciones previas y ofrezca la prueba de que intente valer bajo apercibimiento de designar DEFENSOR DE AUSENTES para que lo represente, conforme lo dispuesto por el Art. 343 del C.P.C. - San Luis, 2012.-
2 días - 18201 - 6/8/2012 - \$ 48.

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de la Inst. y 10° Nom. Civ. y Comercial de la Ciudad de Córdoba en autos caratulados "Kuhn, Estela Aída Beneficio de Litigar Sin Gastos - Expte. N° 1855382/36". Córdoba, 04 de junio de 2012 ... Cítese y emplácese a los herederos de ESTELAAÍDA KUHN a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere y diligencie oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de

herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C." Fdo.: Rafael Garzón Molina, Juez, Verónica del Valle Montañana, Pro Secretaria.

5 días – 18519 - 8/8/2012 - s/c.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 24° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TONIUTTI JOSÉ ECIO, en autos caratulados: Toniutti José Ecio - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2300374/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 31 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Faraudo Gabriela Inés, Juez; Dra. Morresi Mirta Irene, Secretaria.

5 días - 18838 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VERDOLINI ARCILA y/o VERDOLINI ARCILIA TERESA, en autos caratulados: Verdolini Arcila y/o Verdolini Arcilia Teresa - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 494367, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de julio de 2012. Fdo.: Macagno Ariel Alejandro Germán, Juez; Juan Carlos Vilches, Secretario.

5 días – 18763 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BECCACECE ALBERTO PEDRO, en autos caratulados: Beccacece Alberto Pedro - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2305644/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de junio de 2012. Fdo.: Victoria María Tagle, Juez; Adriana Luisa Bruno de Favot, Secretaria.

5 días - 18764 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIROLO DANTE OSCAR, en autos caratulados: Mirolo Dante Oscar - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2301088/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de junio de 2012. Fdo.: Susana María De Jorge de Nole, Juez; María de las Mercedes Villa, Secretaria.

5 días - 18765 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 9° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DUARTE RAMÓN ARISTÓBULO, en autos caratulados: Duarte Ramón Aristóbulo - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2239540736, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de abril de 2012.

Fdo.: Guillermo Falco, Juez; María Virginia Vargas, Secretaria.

5 días - 18766 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 46° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VARRONE RUBÉN JORGE, en autos caratulados: Varrone Rubén Jorge - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2177750/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de junio de 2012. Fdo.: Olariaga de Masuelli María Elena, Juez; Arévalo Jorge Alfredo, Secretaria.

5 días - 18727 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROJAS JUAN ALFREDO, en autos caratulados: Rojas Juan Alfredo - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 563855, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Susana E. Martínez Gavier, Juez; Stuart Verónica, Secretaria.

5 días - 18728 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VAZQUEZ CLARA ANGÉLICA – CROCE SANTIAGO AMADO, en autos caratulados: Vázquez Clara Angélica – Croce Santiago Amado - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2320580/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de julio de 2012. Fdo.: González de Quero Marta Soledad, Juez; Bueno de Rinaldi Irene Carmen, Secretaria.

5 días - 18729 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SERGIO RENZI y ELSA ELENA GUERIN o GUERIN, en autos caratulados: Renzi Sergio – Guerin Elsa Elena - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2308744/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de junio de 2012. Fdo.: Eduardo B. Bruera, Juez; María M. Miro, Secretaria.

5 días - 18730 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 47° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FREYTES ÁNGEL ROBERTO – SANTAMARINA MARÍA ANGÉLICA, en autos caratulados: Freytes Ángel Roberto – Santamarina María Angélica - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2317701/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo

apercibimiento de ley. Of., 25 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Maciel Manuel José, Juez; Dra. Moran de la Vega Beatriz María, Secretaria.

5 días - 18718 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NORMA DEL ROSARIO ZARATE, en autos caratulados: Zárate Norma del Rosario - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2165069/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Dra. González de Quero Marta Soledad, Juez; Dra. Bueno de Rinaldi Irene Carmen, Secretaria.

5 días - 18720 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SENN CARLOS ERNESTO, en autos caratulados: Senn Carlos Ernesto - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 02278954/36 Cpo.1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Juan Manuel Sueldo, Juez; Dra. Gladys Quevedo de Harris, Secretaria.

5 días - 18721 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial y Flia., Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SOSA TERESITA DELIA y MARCONETTO OSMAR HÉCTOR, en autos caratulados: Sosa Teresita Delia – Marconetto Osmar Héctor - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 645729 Cpo.1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de julio de 2012. Fdo.: Ariel A. G. Macagno, Juez; Edgardo R. Battagliero, Secretaria.

5 días - 18791 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial y Flia., Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HOFMANN ERNESTO, en autos caratulados: Hofmann Ernesto - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 645743 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de julio de 2012. Fdo.: Ariel A. G. Macagno, Juez; Eduardo R. Battagliero, Secretaria.

5 días - 18792 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUCERO JUANA, en autos caratulados: Lucero Juana - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2320877/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de julio de 2012. Fdo.: Ortiz Héctor Gustavo, Juez; Romero María Alejandra, Secretaria.

5 días - 18793 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

VILLA CURA BROCHERO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación, Flia., Control, Men. y Faltas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AHUMADA JOSÉ ANICETO o ANICETO y PALACIOS o PALACIO MARÍA ELVIRA, en autos caratulados: Ahumada José Aniceto y Otra - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 31 Letra A, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de Julio de 2012. Fdo.: Juan Carlos Ligorria, Juez; Fanny Mabel Troncoso, Secretaria.

5 días - 18794 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 22° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MONTOYA SERGIO ALEJANDRO, en autos caratulados: Montoya Sergio Alejandro - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2286988/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Asrin Patricia Verónica, Juez; Monay de Lattanzi Elba Haidee, Secretaria.

5 días - 18796 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 8° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PRAMPARO LUIS PAULO, en autos caratulados: Pramparo Luis Paulo - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2310281/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Guillermo C. Laferriere P.A.T., Juez; Dra. Singer Berrotarán de Martínez María Adelina, Secretaria.

5 días - 18547 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

ALTAGRACIA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLIVA PEDRO ANTONIO, en autos caratulados: Oliva Pedro Antonio - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 332533, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 23 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Vigilanti Graciela María, Juez; Dr. Reyes Alejandro Daniel, Secretaria.

5 días - 18548 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OMAR JULIA, en autos caratulados: Omar Julia - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2293907/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Lucero Héctor Enrique, Juez; Dra. Alonso de Márquez María Cristina, Secretaria.

5 días - 18549 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 36° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de

SERGIO JAVIER FILIPICH, en autos caratulados: Filipich Sergio Javier - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2318429/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Lines Sylvia Elena, Juez; Dra. Inaudi de Fontana María Soledad, Secretaria.

5 días - 18550 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 15° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TULA RAYMUNDO, en autos caratulados: Tula Raymundo - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2313991/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de julio de 2012. Fdo.: Dra. González de Robledo Laura Mariel, Juez; Cabanillas Ana Claudia, Pro Secretaria.

5 días - 18551 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 30° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OMELITO ISAÍAS CALDERON, en autos caratulados: Calderón Omelito Isaías - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2221270/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 12 de diciembre de 2011. Fdo.: Dra. Arata de Mayma María Gabriela, Secretaria.

5 días - 18552 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MORENO SAN MILLAN MARÍA DEL PILAR, en autos caratulados: Moreno San Millán María del Pilar - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2307023/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 15 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Juárez Héctor Daniel, Juez; Dra. Carubini Andrea Fabiana, Pro Secretaria.

5 días - 18553 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

ALTA GRACIA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 4, 2° Nom., cita y emplaza a los herederos y acreedores de BERNARDI ISIDE ANABEL, en autos caratulados: Bernardi Iside Anabel - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 509723 – Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 12 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Cerini Graciela Isabel, Juez; Dra. De Paul de Chiesa Laura, Secretaria.

5 días - 18554 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 27° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUJÁN EVARISTO BENITO o EVARISTO – ARRAIGADA LUJÁN o ARRAIGADA PASIÓN DEL CARMEN o PASIÓN DEL C., en autos caratulados: Luján Evaristo Benito o Evaristo

– Arraigada Luján o Arraigada Pasión del Carmen o Pasión del C. - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2315102/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de junio de 2012. Fdo.: Dr. García Sagues José Luis, Juez; Dra. Trombetta de Games Beatriz Elva, Secretaria.

5 días - 18719 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ACOTTO RUBENS JOSÉ, en autos caratulados: Acotto Rubens José - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2307270/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Maciel Juan Carlos, Juez; Dra. Lemhofer Liliana Erna, Secretaria.

5 días - 18555 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

ALTA GRACIA - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CUELLO JUAN CARLOS, en autos caratulados: Cuello Juan Carlos - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 602298, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de junio de 2012. Fdo.: Cerini Graciela Isabel, Juez; Ghibaud Marcela Beatriz, Secretaria.

5 días - 18529 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORRES GIL FRANCISCO, en autos caratulados: Torres Gil Francisco - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2280003/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Suárez Héctor Daniel, Juez; Bergero Carlos José, Pro Secretario.

5 días - 18530 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANSILLA OSCAR LUCERO – PAGLIONE o PAGLIONI EVELIA, en autos caratulados: Mansilla Oscar Lucero – Paglione O Paglioni Evelia - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2301715/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 1 de junio de 2012. Fdo.: Sueldo Juan Manuel, Juez; Quevedo de Harris Justa Gladys, Secretaria.

5 días - 18531 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 40° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FABER SERGIO HUGO, en autos caratulados: Faber Sergio Hugo - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2299129/36, y a los que se

consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Alberto J. Mayda, Juez; Dra. Vidal Claudia Josefa, Secretaria.

5 días - 18521 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OCHOA MARCIAL ELIZARDO, en autos caratulados: Ochoa Marcial Elizardo - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2315536/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Almeida Germán, Juez; Dra. Mancini María del Pilar, Pro Secretaria.

5 días - 18522 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CLAUDINA ERISLIA SOSA, en autos caratulados: Sosa Claudina Ersilia - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2306980/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Villagra de Vidal Raquel, Juez; Dra. García de Soler Elvira Delia, Secretaria.

5 días - 18523 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

COSQUÍN - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Flia., Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUSTOS DAMASO NICOLÁS y CÓRDOBA FILOMENA, en autos caratulados: Bustos Damaso Nicolás - Córdoba Filomena - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 44 Letra B, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 13 de junio de 2012. Fdo.: Cristina Coste de Herrero, Juez; Nora C. Palladino, Secretaria.

5 días - 18524 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 24° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SPOJA ELSAANA – SPOJA y/o SPOYA PEDRO JOSÉ – JAKA u/o YAKA y/o YACOMINA y/o JACA VLAKCEVIZ y/o VLACERI y/o VEAKCETIZ y/o LEICHEVICHE, en autos caratulados: Spoja Elsa Ana – Spoja y/o Spoya Pedro José – Jaka u/o Yaka y/o Yacomina y/o Jaca Vlakceviz y/o Vlaceri y/o Veakcetiz y/o Leicheviche - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2269604/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Faraudo Gabriela Inés, Juez; Dra. Morresi Mirta Irene, Secretaria.

5 días - 18525 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores

de CAMILA POLLIOOTTO, en autos caratulados: Polliotto Camila - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 587669, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de julio de 2012. Fdo.: Susana E. Martínez Gavier, Juez; Marcelo Gutiérrez, Secretaria.

5 días - 18409 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

SAN FRANCISCO - El Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, Secretaría N° 2 de la Ciudad de San Francisco, en autos "Battistelli, Raimundo - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de Don RAIMUNDO BATTISTELLI para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 20 de julio 2012.

5 días - 18497 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

La Jueza de Primera Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial, que interviene en los autos "Maldonado, Antonio - Zuárez, Perla Elba - Declaratoria de Herederos (Expte. 2303304/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: ANTONIO MALDONADO y PERLA ELBA ZUÁREZ, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de Julio de 2012. Fdo. Héctor Daniel Suárez - Juez - Andrea Fabiana Carubini – Pro Secretario Letrado.

5 días - 18520 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

COSQUÍN - La Sra. Juez de 1° Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Cosquín, Secretaria N° 2, Nelson H. Ñañez, en autos "Marckwardt, Luisa Florentina - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "M", N° 31, iniciado el día 09/05/2012), cita y emplaza a comparecer a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante LUISA FLORENTINA, MARCKWARDT, D.N.I. F° N° 4.977.282, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. - Fdo.: Dr. Gabriel Ignacio Premoli - Juez - (PAT) - Dr. Nelson H. Ñañez, Secretario.

5 días - 18526 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuadragésimo Quinta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Doctor Héctor Daniel Suárez, Secretaria única a cargo de la Doctora Nilda Estela Villagrán, en autos caratulados: "1882468/36 - Barbieri, Marcelo Osvaldo - Rosa o Rosa de Barbieri, Antonia Josefa - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, MARCELO OSVALDO BARBIERI, M.I.2186317, y ANTONIA JOSEFA ROSA O ROSA DE BARBIERI, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintitrés días de Julio de dos mil doce .

5 días - 18504 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

CRUZ DEL EJE - El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de VICTOR SAMUEL CORTEZ - L.E. N° 6.686.609 -fallecido

el 29-03-2012- para que en el termino de veinte días a partir de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho y a tomar participación de ley en los autos:" Cortez Víctor Samuel -Declaratoria de Herederos - Expte N° 18 -Letra "C" -Año 2012- Oficina 22 de Mayo de 2012. Dr. Adriana Sánchez de Marín: Secretaria N° 1.

5 días – 18503 - 8/8/2012 - \$ 45.-

CRUZ DEL EJE – El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia Dr. Fernando Aguado, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de DANIEL RAMON BARRIONUEVO - L.E. N° 6.661.083 -fallecido el 06-11-20011" y MARTHA SEVERA SANCHEZ -MI. N° 7.940.778 -fallecida el 13-11-1969- para que en el termino de veinte días a partir de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho y a tomar participación de ley en los autos:" Barrionuevo Daniel Ramón y Otra - Declaratoria de Herederos- Expte N° 04 -Letra "B" -Año 2012- Oficina 10 de Mayo de 2012.- Dr. Adriana Sánchez de Marín: Secretaria N° 1.

5 días – 18502 - 8/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - Por disposición Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nominación C. C. de San Francisco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y/o quienes se consideren con derecho a la herencia de JORGE SABINO FOLCO, para que en el término de veinte días a contar de la última publicación comparezcan en autos "Folco, Jorge Sabino - Declaratoria de Herederos", tramitados ante Sec. N° 2, Dra. Claudia Giletta, bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, 23 de julio de 2012.

5 días – 18498 - 8/8/2012 - \$ 45.-

Villa María - El Señor Juez de 1ra. Instancia, Civ., Com., Flia. y 2° Nominación de la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causantes JOSE LORENZO GIUSTETTO, en autos caratulados: "Giustetto, José Lorenzo - Declaratoria de Herederos" (Expediente. N° 633.112), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa María, dieciséis (16) de Julio 2012. Fdo.: Flores, Fernando Martín, Juez - Llamas de Ferro, Isabel Susana, Secretaria.

5 días – 18494 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez del Juzgado de 1° Inst. y 32° Nom. Civil y Comercial, sito en Caseros 551, piso 2°, pasillo central, Córdoba, en los autos "Martínez Héctor Guillermo - Declaratoria de Herederos" Expte. 2314711/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HECTOR GUILLERMO MARTINEZ, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Dr. Pereyra Esquivel, Juez. Dr. Fournier, Pro Secretario. Córdoba, 24 de julio de 2012.

5 días – 18490 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El señor juez de Primera Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de MAJUL ROBERTO JORGE en autos caratulados " Majul Roberto Jorge - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2297221/36 ya los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento

del causante para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, publíquense edictos en el boletín Oficial por el término de ley. Cítese a los herederos a los domicilio denunciado para que en el término de 20 días comparezcan bajo apercibimiento. Dese Intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese.- Fdo Juez Lucero Héctor Enrique y Alonso de Márquez María Cristina. Secretaria - Córdoba de julio 2012.

5 días – 18527 - 8/8/2012 - \$ 45.-

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez Civil, Com., Conciliación y Familia de Jesús María – Sec. 2, en autos "Casco, Adán Ricardo o Ricardo Adán - Heredia, Refa - Declaratoria de Herederos" Expte. 490098, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte de la causante Doña REFA HEREDIA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Jesús María 18/06/12. Dr. José Antonio Sartori - Juez; Dra. María A. Scarafía de Chalub - Secretaria.

5 días – 18528 - 8/8/2012 - \$ 45.-

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación C. y C. de Marcos Juárez, cita y emplaza por veinte días a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de los causantes, de "IRMA O IRMA ANITA HERRERA", bajo apercibimientos de ley.

5 días – 18445 - 8/8/2012 - \$ 45.-

JESÚS MARÍA - El señor Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María A. Scarafía de Chalub, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte del causante FRANCISCO DOMINGO FASSI, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "FASSI, FRANCISCO DOMINGO - Declaratoria de Herederos" Expte N° 492839, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 12 de Marzo de 2012. Fdo. José Antonio Sartori, Juez - María A. Scarafía de Chalub, Secretaria.

5 días – 18438 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y 32° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Sec. Dra. Licari de Ledesma, Clara Patricia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a la sucesión de OBREGON, ERNESTO ORESTE, DNI N° 7.992.663 en los autos caratulados: "Obregón, Ernesto Oreste - Declaratoria de Herederos- (Expte. N° 2307313/36)", para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de Junio de 2012- Fdo. Dr. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo - Juez y Fournier, Gabriel Mauricio – Pro Secretario.

5 días – 18423 - 8/8/2012 - \$ 45.-

DEÁN FUNES - La Sra. Juez de 1° Inst. Civ. Com. Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante ELVA ZABRANSKY, en autos caratulados "Zabransky Elva - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 580549. Para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Ciudad de Deán Funes, 15 de

junio de 2012.- Firmado Dra. Emma Mercado de Nieto, Juez - Dra. Libertad Violeta Domínguez de Gómez, Secretaria- N° 1.

5 días – 18421 - 8/8/2012 - \$ 45.-

Villa Carlos Paz - Autos: "Bustos, Ramón Roberto - Declaratoria de Herederos" (Expte. 603545). El Sr. Juez en, lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de V. C. Paz, Secretaría N° 2, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de BUSTOS, RAMÓN ROBERTO, para que dentro del término de 20 días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimiento de ley. V. C. Paz, 17.07.2012. Fdo. Andrés Olcese, Juez. María F. Giordano de Meyer, Secretaria."

5 días – 18415 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de 48° Nominación, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE MARIA FERNANDEZ, para que en el término de veinte días de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Fernandez, José María - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Raquel Villagra de Vidal, Juez; Dr. Julio Mariano López, Secretario. - Expte. N° 2290680/36.

5 días – 18414 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRAZA JESÚS AURELIO, en autos caratulados: Pedraza Jesús Aurelio - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1885768/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Eduardo B. Bruera, Juez; Dra. María M. Miró, Secretaria.

5 días - 18453 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 36° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS MARÍA LLANOS, en autos caratulados: Llanos Carlos María - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2292426/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Lines Sylvia Elena, Juez; Dra. Inaudi de Fontana María Soledad, Secretaria.

5 días - 18454 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 24° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRÍGUEZ ELEODORO – QUINTANA DELICIA, en autos caratulados: Rodríguez Eleodoro – Quintana Delicia - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2295567/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Faraudo Gabriela Inés, Juez; Dra. Morresi Mirta Irene, Secretaria.

5 días - 18455 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LEONARDO JAVIER ÁLVAREZ, en autos caratulados: Álvarez Leonardo Javier - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2314773/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de junio de 2012. Fdo.: Cordeiro Clara María, Juez; Monfarrell Ricardo Guillermo, Secretaria.

5 días - 18425 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 32° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de COATTI MARÍA ELENA, en autos caratulados: Coatti María Elena - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2315636/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de junio de 2012. Fdo.: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo, Juez; Fournier Gabriel Mauricio, Pro Secretaria.

5 días - 18426 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 47° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SOLA ANTONIO, LE. 2.896.093 y JOSEFA BUSTOS, LC. 7.792.936, en autos caratulados: Bustos Josefa – Sola Antonio - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2305221/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de julio de 2012. Fdo.: Maciel Manuel José, Juez; Moran de la Vega Beatriz María, Secretaria.

5 días – 18427 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 9° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSCAR RIAN, en autos caratulados: Rian Oscar - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2318222/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 23 de julio de 2012. Fdo.: Falco Guillermo Edmundo, Juez; Vargas María Virginia, Secretaria.

5 días - 18566 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORRES JORGE EDUARDO, en autos caratulados: Torres Jorge Eduardo - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2312813/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de julio de 2012. Fdo.: Villagra de Vidal Raquel, Juez; Elvira D. García de Soler, Secretaria.

5 días - 18568 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 36° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LE BIHAN OTTO, en autos caratulados: Le Bihan Otto - Declaratoria de Herederos – Expte. N°

2307471/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de junio de 2012. Fdo.: Alicia Mira P.A.T., Juez; María S. Inaudi de Fontana, Secretaria.

5 días - 18569 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GARRETON MARÍA LUISA, en autos caratulados: Garreton María Luisa - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2296472/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de junio de 2012. Fdo.: Marta S. González de Quero, Juez; Irene C. Bueno de Rinaldi, Secretaria.

5 días - 18570 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FLOREZ o FLORES o FLORES GIMENE ASUNCIÓN, en autos caratulados: Florez o Flores o Flores Gimene Asunción - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1947899/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de Julio de 2012. Fdo.: Villagra de Vidal Raquel, Juez; García de Soler Elvira Delia, Secretaria.

5 días - 18571 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRIZUELA ALEJANDRO MOISES, en autos caratulados: Brizuela Alejandro Moisés - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2312448/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Juan Manuel Sueldo, Juez; Gladys Quevedo de Harris, Secretaria.

5 días - 18572 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 19° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DORASANTO-DORASANTINA y RAÚL DANIEL IZAGUIRRE, en autos caratulados: Tassara Dora Snatina - Izaguirre - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2014983/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de julio de 2012. Fdo.: Pucheta de Tiengo Gabriela María, Secretaria.

5 días - 18573 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RINAUDO RONAL NÉSTOR, en autos caratulados: Rinaudo Ronal Néstor - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2296522/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación,

comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: Héctor Gustavo Ortiz, Juez; María Alejandra Romero, Secretaria.

5 días - 18574 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 51° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MURÚA ADRIANA INÉS y MURÚA RUBÉN DANIEL, en autos caratulados: Murúa Adriana Inés - Murúa Rubén Daniel - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2304804/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de Julio de 2012. Fdo.: Claudia E. Zalazar, Juez; Horacio Armando Fournier, Secretaria.

5 días - 18575 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RASSETTO ÁNGEL HUGO, en autos caratulados: Rassetto Ángel Hugo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2315055/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de julio de 2012. Fdo.: Fontana de Marrone María de las Mercedes, Juez; Leticia Corradini de Cervera, Secretaria.

5 días - 18576 - 8/8/2012 - \$ 45 .-

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y Quinta Nominación "Dra. Rita Fraire de Barbero de la ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados "Armando María Luisa y Rodolfo José Pagani - Declaratoria de Herederos Expte. N° 597212 cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a la herencia o bienes del los causantes ARMANDO MARIA LUISA L.C. 2.483.667 y PAGANI RODOLFO JOSE L.E. 6.579.401, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Frdo. Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez.

5 días - 18465 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, secretaría a cargo del Dr. Carlos Del Viso, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. VALETTO ANITA DNI: 7.774.384, PEDRO BONINA DNI 2.951.751 y NÉSTOR SANTIAGO BONINA DNI: 6.650.663 en los autos caratulados: "Valetto Anita, Pedro Bonino y Néstor Santiago Bonino - Declaratoria de herederos - Expte. N° 554926", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 15 de Junio de 2012. Fdo.: Dra. Fraire de Barbero, Rita Viviana - Juez Dra. Carina Cecilia Sangroniz - secretario.

5 días - 18462 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo civil y Comercial de 1ª Instancia y 3ª Nominación. Secretaría: Dr. Guadagna Rolando Juez, en los autos: "Trucco Idelfonso Luis, Dcto. N° 6.572.743 y Pagliero Teresa María, Documento N° 3.003.560 Declaratoria de Herederos", cita

y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho sobre los bienes dejados por el causante don IDELFONSO LUIS TRUCCO, Doc. 6.572.743 y MARIA TERESA PAGLIERO, Doc. N° 3.003.560, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, Julio de 2012.

5 días - 18459 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y, Quinta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Celoria, Francisco Roberto - Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 491334, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, Sr. FRANCISCO ROBERTO CELORIA, M.I. N° 13.456.916 para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 28 de julio de 2012.- Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez.- Dr. Leonardo Miatello, Prosecretario Letrado.

5 días - 18460 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Secretaria N° 7, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por los causantes Don PREFISTERIO AGUIRRE D.N.I. N° 6.577.257 y Doña MARÍA ESTHER FERREYRA L.C. N°: 4.579.001, en autos caratulados: "Aguirre, Prefisterio y Ferreyra, María Esther - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 461954, para que en el termino de veinte (20) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 5 de junio de 2012.

5 días - 18461 - 8/8/2012 - \$ 45

RÍO CUARTO. El Sr. Juez en lo civil y Comercial de 1ª Instancia y 1ª Nominación. Secretaría: Dra. Mariana Andrea Pavón, Secretaria N° 1 autos: "De Andrea Juan Bautista, Doc. N° 2.835.981, Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho sobre los bienes dejados por el causante don DE ANDREA JUAN BAUTISTA, Doc. N° 2.835.981, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, julio de 2012.

5 días - 18467 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La señora Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 5ª Nom., Secretaria a cargo del Dr. Carlos Del Viso, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BEATRIZ BECERRA, L.E. N° 6.630.071, en autos caratulados: "Becerra, Beatriz - Declaratoria de herederos Expte. 603727, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 18 de junio de 2012.

5 días - 18463 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo civil y Comercial de 1ª Instancia y 1ª Nominación. Secretaría: Dra. Mariana Andrea Pavon en los autos: "Nicola Angela Teresa; Documento N° 2.030.919 Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda

persona que se considere con derecho sobre los bienes dejados por el causante don NICOLA ANGELA TERESA, Doc. N° 2.030.919, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, de Julio 2012. Fdo. Dra. Mariana Andrea Pavón - Secretaria.

5 días - 18464 - 8/8/2012 - \$ 45

LA CARLOTA. El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Raúl Osear Arrázola, Secretaria N° Dos, en los autos caratulados: "Videla Jorge Adrián- Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "V", N° 06, Año 2012) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- La Carlota, 18 de Junio de 2012. Fdo.: Raúl Oscar Arrázola- Juez- Dra. Marcela Segovia- Prosecretaria.

5 días - 18466 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Quinta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita Fraire de Barbero, Secretaria N° 10, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se crean con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de doña NÉLIDA MONTALDI, D.N.I. N° F. 8.314.445, para que en el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Montaldi, Nélide - Declaratoria de Herederos (Expte. 450269)", bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 29 de junio de 2012.

5 días - 18468 - 8/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRIGUEZ, ABDON IGNACIO en autos caratulados: Rodríguez, Abdon Ignacio - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2311920/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de julio de 2012. Secretaria: Romero María Alejandra. Juez: Ortiz, Héctor Gustavo.

5 días - 18458 - 8/8/2012 - \$ 45

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Conciliación de Primera Nominación, Dr. Rodolfo Mario Álvarez, (a cargo interinamente) Secretaria N° 1 de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier de esta Provincia de Córdoba, a cargo de la Dra. Cecilia María H. de Olmedo, cita y emplaza a herederos y acreedores de SECUNDINO ORTIZ para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "Ortiz Secundino- Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Oficina 17 de febrero de 2012.

5 días - 18388 - 8/8/2012 - \$ 45

VILLA DOLORES. El Señor Juez, de Primera Instancia Civil, Comercial y Conciliación de Primera Nominación, Dr. Rodolfo Mario Álvarez (a cargo interinamente), Secretaria N° 1 de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier de esta Provincia de Córdoba, a cargo de la Dra. Cecilia María H. de Olmedo, cita y emplaza a herederos y acreedores de GUIDO ARNALDO ORTEGA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen

participación en los autos caratulados: "Ortega Guido Arnaldo – Declaratoria de herederos", bajo apercibimiento de ley. Oficina, 22 de junio de 2012.

5 días – 18389 - 8/8/2012 - \$ 45

VILLADOLORES. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2º Nom. C. C. y C. de Villa Dolores (Cba.), Secretaría Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, en autos caratulados "Balmaceda Jesús María y Otra - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "B" - N° 15 /2009) cita y emplaza a los herederos de la causante MARÍA ANGELINA BALMACEDA para que en el plazo de veinte días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 26 de junio de 2012.

5 días – 18390 - 8/8/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, y de Familia de la ciudad de Villa María, en estos autos caratulados: "Villafañe Elvira – Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante VILLAFÑE ELVIRA para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley - Villa María, 17 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Bonadero de Barberis Ana María - Juez. Dra. Gómez Nora Lis. – Prosecretaría letrada.

5 días – 18385 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 6ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaria N°: 12 a cargo de la Dra. María Gabriela Aramburu, en los autos caratulados: "Ortiz, Lidia – Declaratoria de herederos, Expte. N° 612468 - Cuerpo 1", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: ORTIZ, LIDIA, D.N.I.: 7.783.112, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto 19 de Julio de 2012. Firmado: Dra. Mariana Martínez de Alonso: Juez. Dra. María Gabriela Aramburu: Secretaria.

5 días – 18397 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, en autos "Yedro, Mario Pedro – Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIO PEDRO YEDRO por el término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Ofic. 27 de Julio de 2012. Dra. Anahi Beretta - Sec.

5 días - 18585 - 8/8/2012 - \$ 45

COSQUIN. El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de OSCAR NIEVE GONZALEZ, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados "González, Oscar Nieve - Declaratoria de Herederos". Cosquin, 30 de Mayo de 2012.- Dr. Nelson H. Ñañez, Secretario.

5 días – 18596 - 8/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de Primera Instancia y 24ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados:

"Castro Antonio Nicolás- Declaratoria de Herederos" (Exp. 2311792/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ANTONIO NICOLAS CASTRO D.N.I. N° 22.773.859, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135).- Córdoba, veintiuno de Junio de dos mil doce.- Firmado: Dra: Gabriela Inés Faraudo: Juez.- Dra. Mirta Irene Morresi: Secretaria.

5 días – 18402 - 8/8/2012 - s/c

RÍO TERCERO.- El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaría N° Cuatro (4) cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Don ALFREDO GUIDO GRAZIANI, D.N.I. N° M6.597.117, en los autos caratulados Graziani, Alfredo Guido – Declaratoria de herederos" (Expte. N° 646669) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 25 de Julio de 2012. Fdo.: Dr. Ariel A. G. Macagno - Juez; Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria - Secretaria.

5 días – 18405 - 8/8/2012 - \$ 45

RÍO TERCERO.- El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaría N° Cuatro (4) cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Doña RITA ZOILA FARIAS, L.C. N° 4.732.421, en los autos caratulados "FARIAS, Rita Zoila - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 646664) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 25 de Julio de 2012. Fdo.: Dr. Ariel A. G. Macagno - Juez; Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria, secretaria.

5 días – 18406 - 8/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASTANEDA NORMA JUDITH en autos caratulados: Castaneda Norma Judith – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2312230/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de junio de 2012. Secretaria: María M. Miro. Juez: Eduardo B: Bruera.

5 días – 18407 - 8/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLIVA PATRICIA ALEJANDRA en autos caratulados: Oliva Patricia Alejandra – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2230869/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de julio de 2012. Secretaria: María A. Singer Berrotarán. Juez: Fernando E. Rubiolo.

5 días – 18408 - 8/8/2012 - \$ 45

RÍO TERCERO. Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil, Comercial,

Conciliación y Familia de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que creyeran con derecho a la Sucesión de CARRIZO FELICIANO SANTIAGO, Doc. de Ident. 02.787.681, y MARÍA ELINA PANTANETTI Doc. de Ident. 02.480.837, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Carrizo Feliciano Santiago y Otra - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 625045 - Fecha de inicio 14/06/2012" Fdo. Gustavo A. Massano (Juez) Oliva Mariela (Prosecretaria).

5 días – 18586 - 8/8/2012 - \$ 45

El señor Juez de 1ª Instancia y 24ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. RENÉ RODOLFO VALDEZ en los autos caratulados "Valdez Rene Rodolfo - Declaratoria de Herederos (Exp 2295121/36)", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 18 de Junio de 2012. Secretaria: Dra. Mirta Irene Morresi.

5 días - 18587 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial y Familia de Quinta Nominación, Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero Secretaria N° 10 en los autos caratulados "Rimoldi Omar Hugo - Declaratoria de Herederos" Ex. N° 482347 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RIMOLDI OMAR HUGO-D.N.I. 11.603.632 para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto 18 de abril de 2012. Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero - Juez. Dr. Leonardo Miatello - Prosecretario Letrado.

5 días – 18588 - 8/8/2012 - \$ 45

El señor Juez del 1ª Instancia y 36ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SANTIAGO, CLAUDIA, en autos caratulados "Santiago, Claudia - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2315554/36", para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veinte (20) de julio de 2012. Fdo. Lines, Sylvia Elena - Juez de 1ª Instancia - Inaudi de Fontana, María Soledad - Secretario Juzgado de 1ª Instancia.

5 días – 18589 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Dr. Ariel A. G. Macagno, Secretaria N° 3 a cargo del Dr. Edgardo R. Battagliero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OMAR FELIX CASTRO en autos caratulados "Castro Ornar Félix - Declaratoria de Herederos", y a todos aquellos que se crean con derecho a la sucesión, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.- Río Tercero 17 de Julio de 2012. Fdo Dr. Ariel A. G. Macagno, Dr. Edgardo R. Battagliero, Secretario.-

5 días – 18590 - 8/8/2012 - \$ 45

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial 12 Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza, a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de CISNEROS

ESPERANZA DEL VALLE-PEREYRA HÉCTOR MAXIMINO en autos "Cisneros Esperanza Del Valle-Pereyra Héctor Maximino- Declaratoria de Herederos"- Expte. 2315956/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de julio de 2012. Firmado: Dra. González de Quero, Marta Soledad- Juez- Bueno de Rinaldi, Irene Carmen – Sec.

5 días - 18591 - 8/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 8ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de BASUALDO, ALFREDO ALBERTO en autos: "Basualdo, Alfredo Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. 2298284/36", para que dentro de los veinte días siguientes a contar de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de junio de 2012. Juez: Rubiolo, Fernando Eduardo. Secretaria: Singer Berrotarán de Martínez, María Adelina.

5 días – 18595 - 8/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 41ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LIBERO STEFANUTTI y MARÍA ANGÉLICA REYNOSO y/o REINOSO, en autos caratulados: "Stefanutti, Libero - Reynoso, María Angélica - Declaratoria de Herederos", Expediente N° 2311534/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 28 de Junio de 2012. Firmado: Dr. Roberto Lautaro Comet, Juez; Dra. Miriam Pucheta de Barros, Secretaria".

5 días – 18805 - 8/8/2012 - \$ 45

El señor Juez de 1ª Instancia y 46ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSA ODOGUARDIO y ANTONIO SERENO, en autos caratulados "Odoguardio, Rosa - Sereno, Antonio - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2307408/36), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de Julio de 2012. Secretaria: Arevalo Jorge Alfredo - Juez: Olariaga de Masuelli María Elena.

5 días - 18597 - 8/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de San Francisco, Secretaria N° 1 - Dra. Silvia Raquel Lavarda, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a herencia o bienes del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos "RICCI JULIO JOSE FRANCISCO - Declaratoria de Herederos" (Expediente N° 641899), bajo apercibimiento de ley.- San Francisco: 20 de Julio del año 2012.

5 días – 18672 - 8/8/2012 - \$ 45

MORTEROS. El señor Juez en lo Civil, Com., Concil., Flia., Control, Menores y Faltas, a cargo de la Dra. Liliana Elizabeth Laines, notifica, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VAIRA ROMILDO JORGE para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a

derecho y tomar la participación que por derecho les pueda corresponder en los autos "Expte. N° 617599 - Vaira Romildo Jorge - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley.- Morteros, julio de 2012.
5 días - 18673 - 8/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, Dr. Víctor Hugo Peiretti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUDUEÑA ANTONIA MARGARITA y PAUL JESUS SOSA por el término de veinte (20) días y bajo apercibimiento legal, en los autos caratulados: "Ludueña Antonia Margarita y Paúl Jesús Sosa - Declaratoria de Herederos .. Secretaria N° 1, Dra. Silvia Lavarda. Oficina, 23 de julio de 2012.
5 días - 18674 - 8/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. de San Francisco (Cba.), Sec. N° 1, a cargo de la Dra. Silvia Lavarda, cita y emplaza a herederos y acreedores de RICARDO DOMINGO MARSON para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos "Marson, Ricardo Domingo - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 639472 del 28/6/12), bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Cba.), oficina 23 de julio de 2012.
5 días - 18675 - 8/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El señor Juez del 1ª Inst. y de Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría Número Dos (N° 2) de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ENRIQUE FRANCISCO RABBIA, en autos caratulados "Rabbia, Enrique Francisco - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Oficina, 23 de julio de 2012.
5 días - 18676 - 8/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, de esta ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, Dr. Víctor Hugo Peiretti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LETICIA FRIDA o LETICIA o LETIZIA F. o LETIZIA FRIDA SCHULTHEIS, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "Schultheis, Leticia Frida o Leticia o Letizia F o Letizia Frida- Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 20 de julio de 2012. Dra. Silvia Raquel Lavarda. - Secretaria.
5 días - 18677 - 8/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, de esta ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, Dr. Víctor Hugo Peiretti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA o MARÍA DE LA PAZ BLANCO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "Blanco, María o María De La Paz - Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 20 de julio de 2012.- Dra. Silvia Raquel Lavarda. - Secretaria.
5 días - 18678 - 8/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, de esta ciudad de San Francisco,

provincia de Córdoba, Dr. Víctor Hugo Peiretti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZULEMA o ZULEMA MARIA BOSCH, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "Bosch, Zulema o Zulema Maria- Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 20 de julio de 2012.- Dra. Silvia Raquel Lavarda. - Secretaria.
5 días - 18679 - 8/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DELIA JUAN LAMBERTI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos "Lamberti Delio Juan - Declaratoria de herederos ", bajo apercibimientos de ley. Oficina, 23 de julio de 2012.
5 días - 18824 - 8/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 50ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de JORGE CIRILO ROJAS AUBONE o JORGE CIRILO ROJAS, en los autos caratulados "Rojas Aubone o Rojas Jorge Cirilo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2319683/36", para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dra. Gabriela María Benítez de Baigorri - Juez - Dra. Gabriela Judith Salort de Orchansky - Secretaria. Córdoba, 26 de Junio de 2012.
5 días - 18712 - 8/8/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes CIPRIANO DIAZ y DIONISIA o DIONICIA BERNABE, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "Díaz Cipriano - Bernabe Dionisia o Dionicia - Declaratoria de Herederos" (Expte. 411715). Secretaria N° 4 Dra. Isabel Llamas de Ferro (Secretaria).- Villa María, 19/07/2012.
5 días - 18725 - 8/8/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación CC y C de Marcos Juárez, Secretaria Unica a cargo de la Dra. María José Gutiérrez Bustamante, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes JOSE MARIA NICHEA y MARIA LOPEZ para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos "Nichea José María y María López - Declaratoria de Herederos (Expte 11/2011)" Of. 22 de Mayo de 2012. Dr. José M. Tonelli - Juez. Dra. M. Alejandra Sánchez Alfara - Prosecretaria Letrada.
5 días - 18726 - 8/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dr. Víctor Hugo Peiretti, llama, cita y emplaza por el término de veinte días a los herederos y acreedores de ANA RAMONA MITRE, para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos caratulados "Mitre Ana Ramona - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley.- Dra. Silvia Raquel Lavarda, (Secretaria). San Francisco, 19 Julio de 2012.
5 días - 18680 - 8/8/2012 - \$ 45

RIOTERCERO. El Señor. Juez del juzgado de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia-Secretaria N° 2 de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de YOLE JOSEFA ROSA BOCCHINO, DNI N° 0.932.857, en autos caratulados "Bocchino Yole Josefa Rosa - Declaratoria de Herederos para que en el termino de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 29/6/12.
5 días - 18713 - 8/8/2012 - \$ 45

RIOTERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 3, Dr. Edgardo R. Battagliero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSÉ ANTONIO PAGUAGA, L.E. N° 6.569.191, en autos "Paguaga, José Antonio - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 631207), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 16 de Julio de 2.012. Fdo.: Dr. Ariel A. G. Macagno - Juez; Dr. Eduardo R. Battagliero - Secretario".
5 días - 18714 - 8/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del señor LUIS JOSÉ TARICCO, en los autos caratulados "Taricco Luis José - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2217938/36, por el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de julio de 2012. Dra. María Cristina Alonso de Márquez, Secretaria Juzgado de 1ª Instancia.
5 días - 18715 - 8/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. de 36ª Nom. de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo Dr. Inaudi de Fontana, María Soledad, en Autos "Rodríguez, Cirila - Fantino, Elvira Pierina - Rodríguez, Roberto- Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2312958/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Lines, Sylvia Elena, Juez; Inaudi de Fontana, María Soledad, Secretaria.- Córdoba, 20 de Julio de 2012.
5 días - 18716 - 8/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 43ª Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. FEIGHELSTEIN CLAUDIO GUSTAVO, en autos caratulados "Feighelstein, Claudio Gustavo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2294323/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de Julio de 2012. Fdo: Dr. Ortiz, Héctor Gustavo.- Juez. Dra. Romero, María Alejandra. Secretaria".
5 días - 18717 - 8/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. EDEN ANTONIO FANTIN, en

los caratulados: "Fantin Eden Antonio - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2286823/36), y a los que se consideren con derecho a defenderse o a obrar en forma que les convenga por el término de 20 (veinte) días bajo apercibimientos de ley. Córdoba, 26 de abril de 2012. Fdo. Gabriel María Pucheta de Tiengo - Secretaria.
5 días - 18806 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. El Señor Juez de Primera Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIAAYDE CARRANZA DE PICCA O MARIA HAIDEE CARRANZA DE PICCA en autos: Carranza de Picca, María Ayde o María Haidee - Declaratoria de Herederos, expediente N° 623958, por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Segundo 30 de julio de 2012. Fdo. Dra. Susana Martínez Gavier, Juez, Dr. Verónica Stuart Sec.
5 días - 18807 - 8/8/2012 - \$ 45

ALTA GRACIA. La Señora Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia Sec. N° 4, de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de LOPEZ BLANCA ARGENTINA en autos caratulados "López Blanca Argentina - Declaratoria de herederos - Expte. N° 546224", y todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 08 de Junio de 2012. Fdo. Dra. Graciela Isabel Cerini, Juez de 1ª Inst. Dra. Laura Inés de Paul de Chiesa, Secretario de Juzgado.
5 días - 18808 - 8/8/2012 - \$ 45

DEÁN FUNES. El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CASOLA LUIS CARMEN en autos caratulados: "Casola Luis Carmen - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 629054", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Deán Funes, 31 de Julio de 2012.- Fdo: Dr. Marcelo J. Rinaldi - Juez Subrogante P.L.T. - Dra. María Elvira Casal-Secretaria.
5 días - 18809 - 8/8/2012 - \$ 45

VILLA CURA BROCHERO - El señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil (Comp. Múltiple de Villa Cura Brochero, Sec. Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos: "Gómez María Aurora - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GOMEZ o GÓMEZ MARÍA AURORA para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho... Notifíquese. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ligorria. Juez - Dra. Fanny Mabel Troncoso. Secretaria. Of. Villa Cura Brochero, 25 de Julio de 2012.
5 días - 18811 - 8/8/2012 - \$ 45

VILLA CURA BROCHERO - El señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil (Comp. Múltiple de Villa Cura Brochero, Sec. Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos: "López Aniceto Faustino - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la

herencia de LOPEZ o LÓPEZ ANICETO FAUSTINO ó FAUSTINO ó FAUSTINO ANICETO para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho... Notifíquese. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ligorria. Juez - Dra. Fanny Mabel Troncoso. Secretaria. Of. Villa Cura Brochero, 25 de Julio de 2012.

5 días - 18813 - 8/8/2012 - \$ 45

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. Com. y Conc. de la ciudad de Villa Dolores (Cba.), Secretaría Dra. Cecilia María H. de Olmedo, en autos caratulados: "Bengolea Julio César - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "B"- N° 04 / 2012), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante (Sr. JULIO CÉSAR BENGOLEA) para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Oficina, 24 de Julio de 2012.

5 días - 18817 - 8/8/2012 - \$ 45

ALTA GRACIA. El Sr. Juez del Juzgado Civil, Com., Concil y Flia. de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Marcela Ghibaudo en autos "Cuello, Marcelino Bonifacio S/ Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. MARCELINO BONIFACIO CUELLO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos "Cuello, Marcelino Bonifacio S/ Declaratoria de Herederos" todo bajo apercibimiento legal. Alta Gracia, 29 de Junio de 2012.-Firmado. Dra. Graciela Isabel Cerini (Juez) Dra. Marcela Ghibaudo. (Secretaria).

5 días - 18822 - 8/8/2012 - \$ 45

BELL VILLE - El Señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña ALICIA CRISTINA ONTIVERO, DNI 14.041.715, doña AYELEN AMAYA ONTIVERO, DNI 33.029.412 y de don JEREMÍAS AMAYA ONTIVERO, DNI 36.184.436, en autos caratulados: Ontivero Alicia y Otros - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 16/2012 Letra "O", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de abril de 2012. Fdo.: Dr. Damián E. Abad, Juez; Dra. Mara C. Baeza, Pro Secretaria.

5 días - 11077 - 6/8/2012- \$ 45 -

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Como Conciliación y Familia; 2da. Nominación de la ciudad de Marcos Juárez, Dr. Domingo Enrique Valgañón, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SERGIO ESTEBAN MENZIO por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Oficina, Marcos Juárez, julio de 2012. Dra. María de los Ángeles Rabanal - Secretaria.

5 días - 18237 - 6/8/2012 - \$ 45.-

LA CARLOTA - El Señor Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ERNESTO ISAAC ETCHECOPAR, ROSA MARGARITA ZARANTONELLI y MARGARITA LEONOR ETCHECOPAR, en los autos caratulados: "Etchecopar Ernesto Isaac y

Otras - Declaratoria de Herederos" (Expte. letra "E" - N° 03 - Año 2011), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, de junio de 2012. Fdo.: Raúl Oscar Arrazola - Juez - Dra. Marcela C. Segovia - Pro Secretaria Letrada.

5 días - 18360 - 6/8/2012 - \$ 45.-

LABOULAYE - El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEDRO COSTANCIO GIOLITTI en los autos caratulados Giolitti, Pedro Costancio - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 03/12, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, marzo 06 de 2012.- Fdo.: Pablo Alfonso Cabral - Juez - Jorge David Torres - Secretario.

5 días - 18230 - 6/8/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - La Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 2a Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Fernanda Betancourt, Secretaría cargo de la Dra. Anabel Valdez Mercado, en los autos caratulados: "Brunetto Francisco y Errecart de Brunetto, María Juana - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante ERRECART, MARIA JUANA o ERRECART DE BRUNETTO, MARIA JUANA, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos. de ley. Río Cuarto, 25 de Abril de 2012.

5 días - 18225 - 6/8/2012 - \$ 45.-

MARCOS JUÁREZ.- El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Como Conciliación y Familia; 2da. Nominación de la ciudad de Marcos Juárez, Dr. Domingo Enrique Valgañón, cita y emplaza a los herederos y acreedores ALDANA PANDOLFI por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Juárez, julio de 2012. Dra. María de los Ángeles Rabanal, Secretaria.

5 días - 18238 - 6/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y de Familia de Primera Instancia y 4ta. Nominación de la Ciudad de Villa María, en los autos caratulados: "Fonseca, Miguel Ángel Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 579372, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MIGUEL ÁNGEL FONSECA, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Alberto Ramiro Domenech - Juez; Viviana L. Calderón - Pro Secretaria Letrada.

5 días - 18356 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez en 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 14a. Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de los causantes SILVANO PAINI Y NORABEATRIZ SCHREIBER en autos "Paini, Silvano - Schreiber, Nora Beatriz - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2290787/36" para que dentro del término de veinte días (20) siguientes desde la última publicación de edictos (art. 658 del C de P. C.) y bajo

apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos. Córdoba, 24 de abril de 2012. Fdo. Gustavo Orgaz - Juez. Nora Cristina Azar - Secretaria.

5 días - 18357 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 24º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CIPOLLA HERMAS, en autos caratulados: Cipolla Hermas - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2321001/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Farauto Gabriela Inés, Juez; Morresi Mirta Irene, Secretaria.

5 días - 18337 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 19º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DOMINGA RENALDA GIRAUDO y ANSELMO ERCOLE MANELLI, en autos caratulados: Giraudo Dominga Renalda - Manelli Anselmo Ercole - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2302564/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 1 de junio de 2012. Fdo.: Villarragut Marcelo Adrián, Juez; Pucheta de Tiengo Gabriela María, Secretaria.

5 días - 18338 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 6º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILLALBA HERMELINDA BLANCA, en autos caratulados: Villalba Hermelinda Blanca - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2240109/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 13 de junio de 2012. Fdo.: Cordeiro Clara María, Juez; Monfarrell Ricardo Guillermo, Secretaria.

5 días - 18339 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 43º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GULLI JUAN Y GULLI OSCAR OSVALDO, en autos caratulados: Gulli Juan - Gulli Oscar Osvaldo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1297063/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de marzo de 2010. Fdo.: Ortiz Héctor Gustavo, Juez; Romero María Alejandra, Secretaria.

5 días - 18340 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 12º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGUIRRE IGNACIO DIOFALDO, en autos caratulados: Aguirre Ignacio Diofaldo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2315671/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de junio de 2012. Fdo.: González de Quero

Marta Soledad, Juez; Bueno de Rinaldi Irene Carmen, Secretaria.

5 días - 18341 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 14º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROTEN TERESA MERCEDES, en autos caratulados: Roten Teresa Mercedes - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2318691/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Orgaz Gustavo Ricardo, Juez; Dra. Giménez Mariana, Pro Secretaria.

5 días - 18226 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 41º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VIRGILIO ERNESTO SOLCA, en autos caratulados: Solca Virgilio Ernesto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1908049/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Cornet Roberto Lautaro, Juez; Dra. Halac Gordillo Lucila María, Prosecretaria.

5 días - 18227 - 6/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VIEIRA MARÍA ELENA, en autos caratulados: Vieira María Elena y Otro - Declaratoria de Herederos - SAC N° 601044, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de mayo de 2012. Fdo.: Dr. Gustavo A. Massano, Juez; Dra. Alejandra María López, Secretaria.

5 días - 18334 - 6/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de la 1º Inst. y 1º Nom. en lo C. C. C. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 1, cítese y emplácese a los herederos, y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de CARBALLO, RAFAEL ARMANDO, en los autos "Vieira, María Elena y Otro Declaratoria de Herederos", SAC N° 601044, para que comparezcan a Juicio, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 29 de mayo de 2012. Fdo.: Dr. Gustavo A. Massano.: Juez; Dra. Alejandra María López: Secretaria.

5 días - 18333 - 6/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo C. C. C. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 3, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante PERI ELVER ROSENDO, en los autos "Peri, Elver Rosendo - Declaratoria de Herederos", SAC N° 630 195, para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento, de ley, sin perjuicio que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida. Río Tercero 17 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Ariel A. G. Macagno, Juez; Dr. Edgardo R. Battagliero, Secretario.

5 días - 18336 - 6/8/2012 - \$ 45.-

Córdoba. La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 44A Nom., Dra. Mira Alicia Del Carmen, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante: TORRES HUGO DANIEL, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en autos: "Torres, Hugo Daniel - Declaratoria de Herederos" (Expte N° 2305787/36), bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. Lopez Peña de Roldán, María Inés - Secretario; Dra. Mira, Alicia del Carmen - Juez - Córdoba, veinticuatro (24) de julio de 2012.

5 días - 18350 - 6/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de la 1° Inst. y 1° Nom. en lo C. C. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 1, cítese y emplácese a los herederos, y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de VÁZQUEZ PURA NORMA, en los autos "Bicego René Adelqui y Otro Declaratoria de Herederos", SAC N° 601012, para que comparezcan a Juicio, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 23 de mayo de 2012. Fdo.: Dr. Gustavo A. Massano: Juez; Dra. Alejandra María López: Secretaria.

5 días - 18335 - 6/8/2012 - \$ 45.-

ALTA GRACIA - La Sra. Juez de 1° Instancia en lo civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2da. Nominación de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la herencia de MORAIMA LUCIA SPALLA, en autos caratulados " Spalla Moraima Lucia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 626946", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Firmado: Cerini Graciela Isabel - Juez. Ghibaud Marcela Beatriz - Secretaria. Secretaría N° 3.-Alta Gracia 19 de Julio de 2012.

5 días - 18321 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2° Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Inés Wermuth de Montserrat, en los autos caratulados: "Cabrera Teresita Ángela - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2313033/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, Señora Teresita Ángela Cabrera, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dieciocho de junio de 2012. Firmado: Dr. Germán Almeida- Juez- Dra. Silvia Inés Wermuth de Montserrat, Secretaria.

5 días - 18322 - 6/8/2012 - \$ 45.-

RIO CUARTO. El señor Juez de Primera Inst. y Tercera Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROQUE RUPERTO AGUILERA MI 2.926.578 y de FRANCISCA o FRANCISCA EULALIA ALARCÓN PARRA de AGUILERA CI 7.989.723 en autos caratulados "Aguilera Roque Ruperto y Francisca o Francisca Eulalia Alarcón Parra de Aguilera" - Declaratoria de Herederos- (Anexo sin principal, Rehace) Expediente N° 557026, para que en término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a

estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 28 de junio de 2012. Fdo: Dr. Rolando Oscar Guadagna Juez, Dra. Ana Baigorria, Secretaria.

5 días - 18175 - 6/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1° Instancia y 31° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARILEO JUAN, en autos caratulados: Marileo Juan - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2041216/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 4 de abril de 2012. Fdo.: Aldo R. S. Novak, Juez; Marta L. Weinhold de Obregón, Secretaria.

5 días - 18306 - 6/8/2012 - \$ 45 .-

Córdoba, 20 de julio de 2012.- ... "Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. BORGATELLO GUILLERMO en estos autos caratulados " Borgatello Guillermo - Declaratoria de Herederos " comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Publíquese los edictos de ley en el Boletín Oficial, consignando la carátula de los presentes y el nombre del causante. Dése intervención al Sr. Fiscal Civil, Comercial y Laboral que por turno corresponda" - Notifíquese.- Fdo.: Maciel, Juan Carlos - Juez de 1 ra. Instancia.- Lemhofer, Lilia Erna - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - 18323 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 15° Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y sucesores del Sr. JORGE ARMANDO DOMÍNGUEZ, en los autos caratulados: "Domínguez, Pío Sósimo - Palacio María Lidia y/o Palacio Lidia - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1896160/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de junio de 2012. Secretaria: Dra. María Virginia Conti, Juez: Laura Mariela González.

5 días - 18329 - 6/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de la Inst. y 1° Nom. en lo C. C. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 1, cítese y emplácese a los herederos, y acreedores de los causantes ya los que se consideren con derecho a la sucesión de BICEGO, RENÉ ADELQUI en los autos "Bicego, René Adelqui y Otra Declaratoria de Herederos", SAC N° 601012, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 23 de mayo de 2012. Fdo.: Dr. Gustavo A. Massano: Juez; Dra. Alejandra María López: Secretaria.

5 días - 18330 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de la 1° Inst. y 1° Nom. en lo C. C. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 2, cítese y emplácese a los herederos, y acreedores del causante y a todos aquellos que se crean con derecho a la sucesión de TORRES, CARLOS VIDAL en los autos "Torres, Ricardo Vidal - Declaratoria de Herederos", SAC N° 521123, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 15 de marzo de 2012. Fdo.:

Dr. Gustavo A. Massano: Juez; Dra. Anahí Beretta: Secretaria.

5 días - 18332 - 6/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de la Inst. y 1° Nom. en lo C. C. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 1, cítese y emplácese a los herederos, y acreedores de los causantes ya los que se consideren con derecho a la sucesión de BESMALINOVICH DARIÓ LUIS en los autos "Besmalinovich Darío Luis - Declaratoria de Herederos", SAC N° 601012, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 23 de mayo de 2012. Fdo.: Dr. Gustavo A. Massano: Juez; Dra. Alejandra María López: Secretaria.

5 días - 18331 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 30° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de QUIROGA GERÓNIMO PAULINO, en autos caratulados: Quiroga Gerónimo Paulino - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2319080/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de julio de 2012. Fdo.: Federico A. Ossola, Juez; María G. Arata de Maymo, Secretaria.

5 días - 18300 - 6/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 30° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CORNEJO PEDRO HUGO, en autos caratulados: Comejo Pedro Hugo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2308179/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de junio de 2012. Fdo.: Ossola Federico Alejandro, Juez; , Secretaria.

5 días - 18301 - 6/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 36° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESTEVAN GUSTAVO VICENTE, en autos caratulados: Estevan Gustavo Vicente - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2300816/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de julio de 2012. Fdo.: Sylvia Elena Lines, Juez; Marta S. Inaudi de Fontana, Secretaria.

5 días - 18302 - 6/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NATALIA LUCÍA MASSERA, en autos caratulados: Massera Natalia Lucía - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2318531/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de julio de 2012. Fdo.: P.A.T. Mariela González, Juez; Miriam Pucheta de Barros, Secretaria.

5 días - 18303 - 6/8/2012 - \$ 45 .-

VILLA CARLOS PAZ - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación

y Familia, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MALINSKY ESTEBAN, en autos caratulados: Malinsky Esteban - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 481790, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de julio de 2012. Fdo.: A. Olcese, Juez; María F. Giordano de Meyer, Secretaria.

5 días - 18304 - 6/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TELLO SABINA EUSEBIA, en autos caratulados: Tello Sabina Eusebia o Sabina - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2294022/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de junio de 2012. Fdo.: Benítez de Baigorri Gabriela María, Juez; Ovejero María Victoria, Pro Secretaria.

5 días - 18305 - 6/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 47° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZAPATA ROSA ANTONIA, en autos caratulados: Zapata Rosa Antonia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2318518/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de julio de 2012. Fdo.: Maciel Manuel José, Juez; Alejandra F. Garrido, Pro Secretaria.

5 días - 18307 - 6/8/2012 - \$ 45 .-

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RODRÍGUEZ MARGARITA PETRONA Y RAMÓN NIEVES PÉREZ, en los autos caratulados Rodríguez Margarita Petrona y Otro - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 537361 - Cuerpo 1, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Fdo. José Antonio Sartori - Juez - María Scarafia de Chalub - Secretaria. Jesús María, 28 de junio de 2012.

5 días - 18294 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 14° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MÓNICA CECILIA NAVARRO para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley; la citación se dispuso en autos "Navarro, Mónica Cecilia - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2315415/36).- Córdoba, 26 de Junio de 2012.- Fdo. Gustavo R. Orgaz - Juez; Nora Cristina Azar - Secretaria.

5 días - 18214 - 6/8/2012 - \$ 45.-

COSQUÍN - El Sr. Juez de la Inst. en lo Civil, Comercial Conciliación y Familia de Cosquín, Dra. Cristina C. Coste de Herrero, Secretaria N° 2 a cargo del Dr. Nelson H. Nañez, en los autos caratulados "Millan Susana - Declaratoria de Herederos - Letra M, N° 15 bis", cita y

emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante, MILLAN SUSANA DNI 3.344.176, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar por derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y a Diario a determinar. Cosquín, 29 de Mayo de 2012. Fdo.: Dra. Cristina C. Coste de Herrero - Juez. Nelson H. Nañez - Secretario.
5 días - 18318 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 34° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMONA RITA BANEGA, en autos caratulados: Camargo Eduardo Sebastián - Banega Ramona Rita - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2197038/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de julio de 2012. Fdo.: Carrasco Valeria Alejandra, Juez; Montes de Sappia Ana Eloisa, Secretaria.
5 días - 18328 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 27° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FELIPE DELAUDE, en autos caratulados: Delaude Felipe - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1905952/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de junio de 2012. Fdo.: García Sagues José Luis, Juez; Trombetta de Games Beatriz Elva, Secretaria.
5 días - 18327 - 6/8/2012 - \$ 45.-

COSQUÍN - El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de Cosquín, Secretaria Nro. 2, en los autos "Delgado, Haydee - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos lo que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, HAYDEE DELGADO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Fdo. Dra. Coste de Herrero, Juez y Dra. Nora C. Palladino, Secretaria.- Cosquín, 19 de Julio de 2012.
5 días - 18216 - 6/8/2012 - \$ 45.-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAQUEL SUSANA DELLAROSSA, en autos caratulados "Dellarossa, Raquel Susana - Declaratoria de Herederos", ya los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, a fin de que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., Julio de 2012. Secretaria: Dra. María José Gutiérrez Bustamante - Juez: Dr. José María Tonelli.
5 días - 18215 - 6/8/2012 - \$ 45.-

ARROYITO - El Señor Juez de la 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AHUBAN GUILLERMO, en autos caratulados: Ahuban Guillermo - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezca a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Larghi,

Alberto Luis, Juez; Dra. Marta Inés Abriola, Secretaria
5 días - 18217 - 6/8/2012 - \$ 45.-

ARROYITO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Falta, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILLAFañE NEMECIO SALVADOR o NEMESIO SALVADOR, en autos caratulados: Villafañe Nemesio Salvador o Nemesio Salvador - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez; Dra. Marta Inés Abriola, Secretaria.
5 días - 18218 - 6/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza, a los herederos y acreedores de RAMÓN BENITO NORIEGA, en autos caratulados: Noriega Ramón Benito - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez; Dra. Rosana B. Rossetti de Parussa, Secretaria.
5 días - 18219 - 6/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EMMANUEL ALBERTO PICCA, en autos caratulados: Picca, Emmanuel Alberto - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez; Dra. Rosana B. Rossetti de Parussa Secretaria.
5 días - 18220 - 6/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBERTO ANTONIO VASSIA, en autos caratulados: Vassia, Alberto Antonio - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezca a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez; Dra. Rossana Beatriz Rossetti de Farussa, Secretaria.
5 días - 18221 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 5° Nominación cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del señor JUAN LUIS FELIPE TARICCO, en los autos caratulados " Taricco Juan Luis Felipe - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2229090, por el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de julio de 2012. Dra. María de las Mercedes Villa, Secretaria.
5 días - 18222 - 6/8/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - La Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 4° Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Tibaldi de Berteza, Sandra

Eleonora, Secretaria a cargo del Dr. Jorge Huber Cossarini en los autos caratulados: "Ganzer Eldo Idén - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, GANZER, ELDO IDÉN, DNI 5.074.324, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 15 de Mayo de 2012. Fdo. Jorge Huber Cossarini.
5 días - 18223 - 6/8/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO El señor Juez de 1ª Instancia 5ª Nom. en lo Civil y Comercial, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LIDIA LUDOVINA BAROCCO de RUATTA DNI: 7.665.470 en autos caratulados Ruatta Alfonso - Declaratoria de Herederos - Expediente (494372) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 24 de Abril de 2012. Fdo. Rita Fraire de Barbero, Juez, Carina Cecilia Sangroniz, Secretaria.
5 días - 18185 - 6/8/2012 - \$ 45

El señor Juez de 1° Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JERÓNIMO o GERÓNIMO DEL VALLE TORRES y FELISARITA PONCE en autos caratulados "Torres Jerónimo o Geronimo Del Valle - Ponce Felisa Rita - Declaratoria de Herederos", Expediente N° 2305744/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, ocho (8) de Junio de 2012 Secretaria: Bueno de Rinaldi, Irene del Carmen; Juez: González de Quero, Marta Soledad.
5 días - 18224 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 9° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CUERIO, SIXTO - LUQUE, NÉLIDA PETRONA, en autos caratulados: Cuerio, Sixto - Luque, Nélide Petrona - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2319734/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Falco Guillermo Edmundo, Juez; Dra. Vargas María Virginia, Secretaria.
5 días - 18207 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 38° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LEDEZMA CIRIACO ALBERTO, en autos caratulados: Ledezma Ciriaco Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2307052/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 13 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Elbersci María del Pilar, Juez; Dr. Cattaneo Néstor Gustavo, Pro Secretaria.
5 días - 18209 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 37° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y

emplaza a los herederos y acreedores de TORCIGLIANI HUMBERTO GREGORIO, en autos caratulados: Torcigliani Humberto Gregorio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2302414/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 4 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Ruarte Rodolfo Alberto, Juez; Dra. Martínez de Zanotti María Beatriz, Secretaria.
5 días - 18210 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ONTIVERO, MAGDALENA DE LAS MERCEDES, en autos caratulados: Ontivero Magdalena de las Mercedes - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1311466/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Maciel Juan Carlos, Juez; Dra. Villalba de Rojas María Eugenia, Pro Secretaria.
5 días - 18211 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 36° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA BRIGIDA BRESSAN, en autos caratulados: Bressan María Brígida - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2304663/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Lines Sylvia Elena, Juez; Dra. Inaudi de Fontana María Soledad, Secretaria.
5 días - 18212 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BIDERBOST DOMINGO RENE, en autos caratulados: Biderbost Julio - Strubbia de Biderbost Margarita - Biderbost Domingo Rene - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 833041/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de julio de 2010. Fdo.: Dr. Almeida Germán, Juez; Dra. Mancini María del Pilar, Pro Secretaria.
5 días - 18213 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 49° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HEREDIA, CARLOS ALBERTO, en autos caratulados: Heredia Carlos Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2308629/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Leonardo González Zamar, Juez; Dra. María Cristina Barraco de Rodríguez Crespo, Secretaria.
5 días - 18208 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 40° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y

emplaza a los herederos y acreedores de ALFREDO MÁXIMO ALBERTO BONZANO, en autos caratulados: Bonzano, Alfredo Máximo Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2311462/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 23 de julio de 2012. Fdo.: Alberto Julio Mayda, Juez; Claudia Josefa Vidal, Secretaria.

5 días - 18298 - 6/8/2012 - \$ 45.-

RIO CUARTO. El Señor Juez en lo Civil, Comercial y Familia de Primera Instancia y Tercera Nominación, Secretaría N° 5. Dr. Martín Lorio, de la ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados "Buri Edgardo Enrique - Declaratoria de Herederos" Expediente 526417-2012, ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 27/06/2012... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante BURI EDGARDO ENRIQUE, DNI N° 6.644.401, para que en el término de ley comparezcan a estar a derecho, y tomen participación. Río Cuarto, 16 de julio de 2012. Firmado: Dr. Rolando Oscar Guadagna- Juez. Dr. Martín Lorio - Secretario.

5 días - 18177 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 5ª Nominación, Dra. Rita V. Fraire de Barbero, en los autos: "Wehbe Miguel y Hortensia Bongiovanni - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 453975, cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho sobre los bienes dejados por los causantes Sres. WEHBE MIGUEL LE 2.949.586 y HORTENSIA BONGIOVANNI D.N.I. N° 7.771.676, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 03/05/2012. Fdo.: Dra. Fraire de Barbero, Rita Viviana, Juez. Dr. Leonardo Miatello, Prosecretario Letrado.

5 días - 18178 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial y de Familia de 5ª Nominación - Secretaría a cargo de Carina Cecilia Sangroniz - de la Ciudad de Río Cuarto - en los autos "Ferreira, María Elena - Declaratoria de Herederos - Expte: N° 550980 - Cuerpo 1 del 09.04.2012", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes del causante FERREYRA, MARÍA ELENA DNI 2.482.734, para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley - Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, por el término de Ley. Fdo. Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero - Juez - Dra. Carina Cecilia Sangroniz - Secretaria - Río Cuarto, 16 de Julio 2012.

5 días - 18182 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Baigorria, en autos caratulados "Jaime Trinidad Dora, Andrés Francisco Doblás y Eulogio Antonio Doblás - Declaratoria de herederos" Expte N° 588606, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes, TRINIDAD DORA JAIME L.C. N° 7.786.856, ANDRES FRANCISCO DOBLAS D.N.I. M N° 2.949.508 y EULOGIO ANTONIO DOBLAS D.N.I. M N° 6.657.879, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen

participación, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dra. Baigorria secretaria. Río Cuarto, junio 22 de 2012.

5 días - 18168 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 3ª Nominación Sec. Dr. Martín Lorio, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HAYDEE BEATRIZ FERROCCHIO DNI N°: 3.199.153 en los autos caratulados Ferrocchio Haydee Beatriz -Declaratoria de Herederos" Expte N°: 531166, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Río Cuarto, junio de 2012. Fdo. Guadagna, Rolando Oscar. Juez. Martín Lorio Secretario. Oficina, 13 de junio de 2012.

5 días - 18184 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. 6ª Nom. en lo Civil y Comercial, secretaria de la Dra. Aramburu, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a herencia de Don REINE JOSÉ BAINOTTI, L.E. N° 6.623.741, en los autos caratulados "Bainotti Reine José- Declaratoria de Herederos", Expediente N° 427427, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 03 de febrero de 2012. Fdo.: Mariana Martínez de Alonso, Juez. María Gabriela Aramburu, Secretaria.

5 días - 18186 - 6/8/2012 - \$ 45

LA CARLOTA El Señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Juan José Labat, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don RAUL ENRIQUE BIES, en los autos caratulados: "Bies, Raúl Enrique" - Declaratoria de Herederos (Expediente N° 18, Letra B, Año 2012), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 5 de junio de 2012. Fdo.: Juan José Labat - Juez - Carlos Enrique Nölter - Prosecretario Letrado.

5 días - 18187 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Señora Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, Sra. BERSABE MALDONADO L.C.: 7.797.403, en los autos caratulados "Maldonado, Bersabe - Declaratoria de Herederos" Expte: 388192, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 09 de Marzo de 2012.- Fdo. Fernanda Betancourt -Juez; Anabel Valdez Mercado - Secretaria Letrada.

5 días - 18188 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO: La Señora Juez en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratulados "Mercado Bringas Máxima María - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 606654, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derechos a los bienes dejados por el causante, Sra. MÁXIMA MARÍA

MERCADO BRÍNGAS L.C. 8.359.588 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo las prevenciones de ley. Oficina, Julio de 2012.

5 días - 18189 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez del Juzgado Civil y Comercial de Sexta Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaria María Gabriela Aramburu en los autos caratulados "Bertolone, José Francisco - Declaratoria de Herederos", ha resuelto citar y emplazar a herederos, acreedores ya todos los que se consideren con derecho de los bienes del causante JOSE FRANCISCO BERTOLONE D.N.I. N° 6.632.401 para que en término de veinte días a contar a partir del último día de publicación de edicto comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Firmado: Jueza: Mariana Martínez de Alonso. Secretaria María Gabriela Aramburu.

5 días - 18190 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial y Familia de Cuarta Nominación, Dra. Sandra Tibaldi de Berteza, en los autos caratulados: "Martinucci, Daniel Carlos - Declaratoria de Herederos", Expte. 534235, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante señor, DANIEL CARLOS MARTINUCCI, D.N.I. 12.487.210, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo las prevenciones de ley.- Firmado: Dra. Sandra E. Tibaldi de Berteza, Juez; Dr. Elio L. Pedernera - Secretario. Río Cuarto, 19 de Junio de 2012.

5 días - 18165 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial Dra. Bentancourt Fernanda en los autos caratulados "Fernández Mónica Concepción - Declaratoria de Herederos- Expediente 508678" cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho o bienes del causante Srta. FERNANDEZ MONICA CONCEPCION DNI 13.221.923, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, mediante edictos que se publicarán cinco días en el BOLETÍN OFICIAL, en los términos del artículo 152 del C.P.C. modificado por ley 9135 del 17/12/03 Río Cuarto, 29 de mayo de 2012. Fdo.: Ravetti de Irco - Secretaria.

5 días - 18166 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial Dra. Bentancourt Fernanda en los autos caratulados "Migliori José Luis - Declaratoria de Herederos- Expediente 575970" cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho o bienes del causante Sra. MIGLIORI JOSE LUIS L.E. 6.550.460, para que dentro del termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, mediante edictos que se publicaran cinco días en el Boletín Oficial, en los términos del artículo 152 del C.P.C. modificado por ley 9135 del 17/12/03 Río Cuarto, 08 de junio de 2012. Fdo.: José Antonio Peralta Juez- Ravetti de Irco - Secretaria.

5 días - 18167 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Jueza Civil y Comercial de 1ª Instancia y 2ª Nom. de Río Cuarto, Dra. Fernanda Betancourt, secretaria de la Dra.

Anabel Valdez Mercado, en los autos caratulados "Peruchini, Erundina María - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante ERUNDINA MARÍA PERUCHINI, L.C.7.791.167, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Firmado: Jueza Dra. Fernanda Betancourt, Secretaria Dra. Anabel Valdez Mercado. Río Cuarto.

5 días - 18172 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Marion Baigorria, en los autos caratulados: "Ducant Juan Carlos y Diamela Edith Gregotti" (Expte. N° 534073), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por la causante: GREGOTTI DIAMELA EDITH L.C.: 02.033.389 para que en el término de veinte días contados a partir de última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez. Dra. Ana Marion Baigorria, secretaria. Oficina, 8 de junio de 2012.

5 días - 18173 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Jueza a cargo del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados: "Norris Oscar Roberto - Declaratoria de Herederos" (Expediente N° 511721), tramitados por ante la Secretaría N° 4 de Silvana Ravetti de Irco, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante OSCAR ROBERTO NORRIS, D.N.I. N° 6.642.699, para que dentro del término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en este proceso. Río Cuarto, junio de 2012.

5 días - 18174 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 4ª Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría del Dr. Elio Pedernera, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante ANA MARÍA NIEVAS, D.N.I. 4.870.504 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos actos caratulados "Nievas, Ana María- Declaratoria de Herederos-" bajo apercibimiento de ley. Fdo Dra. Sandra Tibaldi de Berteza, Juez; Dr. Elio Pedernera, secretario. 26/6/12.

5 días - 18176 - 6/8/2012 - \$ 45

COSQUÍN: La Sra. Jueza en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flía. de la ciudad de Cosquín, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Nelson Ñañez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA ELBA GUEVARA, en autos caratulados "Guevara María Elba - Declaratoria de Herederos" (Exp. Letra "G" N° 79) para que en el término de 20 (veinte) días a partir de la última notificación y bajo apercibimiento de Ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

5 días - 18146 - 6/8/2012 - \$ 45

COSQUÍN. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flía. de la ciudad de Cosquín, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Nora Palladino, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a

3ª SECCIÓN

CIVILES Y COMERCIALES

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

CENTRO DE JUBILADOS – PENSIONADOS Y BIBLIOTECA ALTA GRACIA

La Comisión Normalizadora del Centro De Jubilados - Pensionados Y Biblioteca Alta Gracia - 19 De Mayo, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de agosto de 2012 a las 09:00 hs., con una hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en calle Ingeniero Olmos N° 230, de la ciudad de alta Gracia con el siguiente Orden del día: 1°) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2°) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3°) Consideración de la informe final de Comisión Normalizadora y Balance General, Cuadro de Resultados, firmado por el Contador Público correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 de Diciembre de 2010, 2011 y 2012. Conforme lo dispone el Estatuto Social. El Secretario.

3 días – 19023 – 7/8/2012 - s/c.

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE POZO DEL MOLLE

POZO DEL MOLLE

La Comisión Directiva de la Sociedad Bomberos Voluntarios De Pozo Del Molle llama a Asamblea General Extraordinaria para el 03/09/2012 a las 21:00 hs. en su Sede Social para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Elección de dos socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2) Reforma del Estatuto Social en sus Artículos N° 1, 3, 4, 5, 8, 15,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39, 40, 41, 42, 43, 44,45,46,47,48,49,50. El Secretario.

3 días – 19016 – 7/8/2012 - \$ 120.-

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Consejo General del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba comunica a todos sus asociados que se han realizado las correspondientes convocatorias para el día sábado veintidós (22) de Setiembre de 2012, dentro del horario de 10,00 a 17,00 hs., a participar de los siguientes actos eleccionarios: 1) AUTORIDADES PROVINCIA: Consejo General: Un Presidente, Un Vicepresidente y Un Secretario. Tribunal de Cuentas: Tres miembros titulares y Un suplente.- 2) TRIBUNAL DE DISCIPLINA: A los fines de elegir cinco (5) miembros titulares y cinco (5) suplentes.- Fueron designados para la Junta Electoral General los farmacéuticos Fabiana Gañi, Liliana LORA, María Elena MARMAY.- (suplente: Gabriel Aubert) 3) ELECCIONES DELEGACION: Para elegir autoridades para: Consejo Directivo: Un presidente, un tesorero y un secretario. Tres (3) vocales titulares y tres (3) suplentes.- Tribunal de Cuentas: Tres (3) titulares y un suplente. Delegados al Consejo Gral.: tres (3) titulares y tres (3) suplentes.- Las elecciones se practicarán bajo el siguiente detalle: Delegación Primera: Se realizará la

votación en calle Corro 146 de la Ciudad de Córdoba. La Junta electoral estará integrada por: Liliana LAURENTI, Carlos Humberto PEREZ y María Graciela SAGRISTANI.- (suplentes: Susana Peñaloza y Silvana Vanina Elbaum) Delegación Segunda: Se realizará la votación en la sede de calle Cabrera 980 de Río Cuarto.- Junta Electoral: Adelina RIGO; Sandra MARIONI y Susana TAGLIALEGNE (sup. Gladis Patricia Arzaut) Delegación Tercera: Votación en calle Uruguay 69 de la Ciudad de Bell Ville y se nombraron a los farmacéuticos Ivana Gabriela SANCHEZ; Daniela Paola VICTORIO y Carolina PROFETA MOCCEII.- Delegación Cuarta: Votación en calle Echeverría 382 de la Ciudad de San Francisco. Junta Electoral: María Cristina PARMIGIANI, Andrea FLORES y Javier QUIÑONES.- (suplente: Melina Broda) Delegación Quinta: Votación: Av. San Martín esq. J.J. Magnasco de la Ciudad de Río Tercero. Junta Electoral: Miguel AGUIRRE, Gabriela PITTARO y Susana JURADO. Delegación Sexta: Votación: calle Lincon 111 de Villa Carlos Paz.- Junta electoral: Vanina Gloria RICORDI, Gustavo Alberto Horacio ZACCONE y Andrea Magdalena KOYRO.- (supl. Gisela del Valle Bobato) A los colegas que de acuerdo a los estatutos no tienen obligación de votar personalmente por domiciliarse alejados de los centros de votación; se les enviará con la debida anticipación y vía postal, la documentación con las opciones para participar en las elecciones.- Para participar de estos actos, los asociados deberán tener los siguientes requisitos: Tener (6) seis meses de antigüedad en la matrícula, podrán votar hasta la matrícula nO 7.047. Estar al día con Tesorería, lo que implica haber abonado las cuotas por matrícula por lo menos hasta el mes de Julio/12.- Los interesados podrán abonar las cuotas adeudadas hasta el último horario de oficina previo a la elección.- No estar sancionado disciplinariamente.- IMPORTANTE: Sírvase consultar los padrones que se publicarán oportunamente o preguntar en Colegía si su domicilio está actualizado, ya que el lugar de votación depende de ese registro.

3 días – 18942 – 7/8/2012 - \$ 528.-

INSTITUTO SECUNDARIO JOSE HERNANDEZ

WENCESLAO ESCALANTE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, Para El Día 28 De Agosto De 2012 A Las Veintiuna Y Treinta Horas, en el local del INSTITUTO SECUNDARIO JOSÉ HERNÁNDEZ sito en calle Italia 1234 de la localidad de Wenceslao Escalante, Provincia de Córdoba.- ORDEN DEL DIA 1) Lectura del Acta anterior.- 2) Consideración de la Memoria y Balance e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio N° 44.- 3) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con presidente y secretario.- 4) Designación de la comisión escrutadora la que deberá presidir y fiscalizar las elecciones de comisión directiva.- 5) Elección Parcial de Comisión Directiva en sus cargos de Vicepresidente, Tesorero, Prosecretario, dos vocales titulares, dos vocales suplentes y la totalidad de la comisión revisadora de cuenta.-

6) Consideración de la cuota de inscripción y social.- 7) Compra de material didáctico y de construcción.- 8) Motivo por el cual se desarrolla la asamblea fuera de término.- La Secretaria.

N° 18861 - \$ 76.-

- ASOCIACIÓN MUTUAL SAN JOSE OBRERO - PARA SERVIR CÓRDOBA

La Asociación Mutual "San José Obrero" - Para Servir- de la Provincia de Córdoba, convoca a los señores asociados a la "IASamblea General Ordinaria" fuera de término, que tendrá lugar el día Miércoles 05 de Septiembre de 2012 a las 18.30 Hs. En el local de la Sede Social sito en calle Bruno Tapia N° 2723, Barrio Jardín, de la Ciudad de Córdoba, conforme lo determina el Estatuto Social en sus Arts. 30, 32, 33, 34, 35, 37, 39, 40, 41, 42, 43 Y 44 Y los contenidos en la Ley Orgánica de Mutualidades 20.321 en sus Arts. 18, 19,20,21,22 Y 24 (Incs. "a y c"). Habiéndose fijado el siguiente Orden del Día 1°) Designación de Dos (2) asociados para que suscriban el Acta en representación de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de gastos y Recursos y demás Estados Contables e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio irregular iniciado el 01/09/2010 con cierre el 31 de Diciembre de 2010. (Fuera de término). Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de gastos y Recursos y demás Estados Contables, e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011. 3°) Consideración y aprobación de los ajustes en los montos de la Cuota Social. 4°) Consideración y tratamiento de las modificaciones en los cargo de Consejo Directivo. 5°) Consideración de las compensaciones a los Directivos. 6°) Elecciones parciales de autoridades, para cubrir los cargos vacantes hasta la terminación del mandato, por el Consejo Directivo: 2°, 3° Y 4° Vocal Titular y 1° Y 2° Vocal Suplente, y por Junta Fiscalizadora: 3° Fiscalizador Titular y 1°, 2° Y 3° Fiscalizador Suplente.- El Secretario.

3 días – 18937 – 7/8/2012 - s/c.

SERIN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de SERIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día veintiocho del mes de agosto del año dos mil doce, a las 16.00 horas y en segunda convocatoria a las 17.00 horas, en el domicilio de la sede social sito en Camino a Jesús María Km. 8 ½, Guiñazú, Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con la presidente del Directorio; Segundo: Explicación y consideración de los defectos formales de las Asambleas Generales Ordinarias n° 27 y 28, de fecha veintiocho del mes de octubre del año dos mil once y veinticuatro del mes de febrero del año dos mil doce, respectivamente. Consideración y resolución a cerca de dejar sin efecto las mencionadas Asambleas Generales Ordinarias; Tercero: Explicación de los motivos de la consideración tardía de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado

el día treinta del mes de junio del año dos mil once; Cuarto: Consideración y resolución acerca de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y demás Documentación que integra los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el día treinta del mes de junio del año dos mil once e Informe del Síndico correspondiente al mencionado ejercicio económico; Quinto: Consideración y resolución a cerca del Proyecto de Distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico cerrado el día treinta del mes de junio del año dos mil once; Sexto: Consideración y resolución a cerca de la retribución del Directorio por las tareas realizadas durante el ejercicio económico cerrado el día treinta del mes de junio del año dos mil once y Séptimo: Elección de integrantes del Directorio y la Sindicatura por vencimiento del mandato. ART. 238 L.S.C. DEPÓSITO DE ACCIONES - COMUNICACIÓN DE ASISTENCIA El día veintidós del mes de agosto del año dos mil doce, a las 18.00 hs., se cerrará el Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Hasta esa fecha deberá efectuarse el depósito de las acciones o la comunicación de la concurrencia a la Asamblea. ART. 67 L.S.C. - COPIAS Se comunica a los señores accionistas de SERIN S.A. que, desde el momento de la publicación de este edicto, se encuentra a su disposición en el domicilio de la sede social, sito en Camino a Jesús María Km. 8 y ½, Guiñazú, Córdoba, de lunes a viernes, en el horario de 9.30 a 17.30 horas, la documentación a que se refiere el artículo 67 de la Ley de Sociedades Comerciales, a tratarse en la Asamblea a celebrarse el día veintiocho del mes de agosto del corriente año.

5 días – 19029 – 9/8/2012 - \$ 840.-

CLUB ATLETICO SOCIAL CORRALENSE ASOCIACION MUTUAL CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER

convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 31 de agosto de 2012, ha realizarse en su Sede Social, sito en Avda. Santa Fe 555 de Corral de Bustos-Ifflinger, a las 19hrs en primera convocatoria ya las 19.30hrs en segundo caso, de no concurrir el número de asociados requeridos por el estatuto, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos (2) asociados presentes para que suscriban el Acta de la Asamblea. 2) Tratamiento y consideración a los fines de solicitar autorización para el aumento de las cuotas sociales. 3) Tratamiento y consideración a los fines de solicitar autorización de la venta de una fracción de terreno sin mejoras que es designada como Solares "E" y "G" de la manzana número treinta y uno del plano oficial del pueblo Ifflinger propiedad empadronada bajo el número "1905-0.611.679". con el objetivo de mejorar otros predios de la institución. 4) Tratamiento y consideración a los efectos de solicitar autorización para la venta de cuatro (4) Nichos en el cementerio local en Galeria BE 120045 en primer fila, Galeria BE120046 en segunda fila, Galeria 120047 en tercer fila, Galeria BE1200048 en cuarta fila, debido a que la mutual cuenta con otro servicio de sepelio en la ciudad. 5) Tratamiento y consideración a los efectos de solicitar autorización para la transferencia del fondo de Comercio de la farmacia mutual. 6) Tratamiento y consideración para la autorización de la venta y / o compra de la parte

social que posee el club en EMPRENDIMIENTOS 2001 SR L- El Consejo Directivo.

3 días – 18939 – 7/8/2012 - \$ 312.-

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE EPEC
CORDOBA CAPITAL y/o SUS
SUCESORAS**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 2012 a las 10,00 horas para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior, N° 804 del día 24 de Agosto de 2012 – libro de actas N° 14 – fs. 57 a 59 – inclusive. 2) Consideración memoria y balance anual del ejercicio 01/06/11 al 31/5/12. 3) Consideración del informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Designar los miembros de la junta electoral. 5) Designar dos (2) asociados presentes para que suscriban del acta de la asamblea. 6) Considerar y resolver sobre la elección de autoridades, a cuyo efecto dispondrá un cuarto intermedio, hasta la celebración del acto eleccionario, debiendo fijar día y hora de la continuación de la asamblea. Esta asamblea se llevará a cabo en el Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba – 3er. Piso – calle Deán Funes 672 – Córdoba.

3 días – 19128 – 7/8/2012 - \$ 288.-

**LIMITADA DE ELECTRICIDAD VILLA
SAN ISIDRO COOPERATIVA**

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 18-08-2012 a las 16.00 hs. En el club de Villa San Isidro, sito en calle Dorrego s/n., donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el presidente y el Secretario; 2) Motivo por el cual se convoca fuera de término, 3) Consideración de las Memorias, Balances Gral. 2011, Estados de Resultados, Cuadros de Anexos, informe de Auditoría, Informe de Sindico y Proyecto de Distribución de excedentes de ejercicios cerrados desde el 01/01/2011 al 31/12/2011; 4) Renovación parcial del Consejo de Administración Elección de: tres Consejeros titulares por el término de tres años en reemplazo de Francisco Diez de los Ríos; Gabriel Lencinas y Dominga Moreno por sorteo renovación parcial de 1/3. Tres Consejeros Suplentes por el término de tres años en reemplazo de Máximo Moreno, Segundo Bravo, Manuel Bazán por vacancia del cargo. De un Sindico Titular por el término de un año por finalización de mandato, en reemplazo de Ingrid Kallenbach y de un Sindico Suplente por el término de un año en reemplazo de Miguel Cuello, por finalización de mandatos. 5) Revalidar convenio con cooperativa Hidroeléctrica San José 6) Designación de la comisión receptora y escrutadora de los votos que han de emitir por parte de los señores asociados en condiciones de sufragar. 7) Remuneración a consejero. El Secretario.

3 días – 19148 – 7/8/2012 - \$ 240.-

**"SOCIEDAD PRO ESCUELA GRATUITA
DE MUSICA SILVIO AGOSTINI"
CRUZ ALTA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

Día: 27/08/2012 Hora: 20.30. Local: Córdoba 891. - "Orden Del Día" 1) Lectura Del Acta Anterior.- 2) Consideración De Memoria Y Balance De Los Ejercicios 2006; 2007; 2008 ; 2009; 2010 Y 2011 E Informes De La Comisión Revisadora De cuentas.- 3) Elección De La Comisión Directiva (Presidente_,

Vicepresidente_, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Protesorero, Cuatro Vocales Titulares Y Vocales Suplentes) Y Total De La Comisión Revisadora De Cuentas Titulares Y Uno Suplente; (Art. 47 De Los Estatutos Sociales Y Sus Mod.). 4) Exposición De Los Motivos Por Los Cuales Se Realizo En Forma Tardía La Asamblea Correspondiente A Los Ejercicios 2006; 2007;2008; 2009 2010 Y 2011 .- 5) Designación De Dos Socios Para Que Suscriban El Acta En Representación De La Honorable Asamblea.- No Habiendo Quórum A La Hora De Citación, Se Procederá Conforme A Los Estatutos.- La Comisión Administradora.

N° 19134 - \$ 76.-

**CENTRO TRADICIONALISTA GATO Y
MANCHA ASOCIACIÓN CIVIL**

Convócase A Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de la entidad, sita en calles Sarmiento y San Luis. de la localidad de Tancacha, correspondiente al 2º Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2011, para el día jueves 23 de agosto de 2012, a las veinte horas, para tratar el siguiente: Orden Del Día: 1) Lectura y consideración del acta de asamblea general ordinaria anterior. 2) Designación de tres asambleístas para que, juntamente con el presidente y el secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 3) Informe de la marcha general de la Entidad. 4) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Segundo Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2011. 5) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Elección de autoridades por culminación de mandato. Nota: Si pasada una hora no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones". La Comisión Directiva.

3 días – 19146 – 7/8/2012 - \$ 144.-

**COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

De conformidad a lo establecido por la Ley Notarial N° 4183 (T.O. por Decreto N° 2252 del año 1975) su Decreto Reglamentario N° 2259 del 9.06.75 y los Estatutos del Colegio, Convocase a los Escribanos Titulares de Registro y Adscriptos de la Provincia de Córdoba a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Agosto de 2012 a las 9:00 horas en el local del Colegio de Escribanos sito en calle Obispo Trejo N° 104, para considerar el siguiente: Orden del Día: I. Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria Anterior. 2. Lectura y Consideración de la Memoria y Balance y Ejecución Presupuestaria del Ejercicio 2011/2012 e Informe del Síndico. 3. Determinación Monto de los Aportes y Contribuciones. 4. Proyecto del Cálculo de Recursos y Presupuesto para el Ejercicio 2012/2013. 7. Designación de Dos Asambleístas para Aprobar y Suscribir el Acta . Córdoba, 16 de julio de 2012. El presidente.

N°18656 - \$ 96.-

**BIBLIOTECA POPULAR VILLA DE LAS
ROSAS**

Convoca a Asamblea General Ordinaria de la entidad civil sin fines de lucro, Biblioteca Popular Villa De Las Rosas, el día 25 de Agosto del año 2012, a las 17:00 horas en la sede de la entidad sita en calle 25 de Mayo 334, Villa de Las Rosas, Córdoba, con el siguiente orden del día.1- Designación de dos (2) socios para suscribir el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2- Designación de dos (2) socios para integrar la Comisión Escrutadora de votos. 3- Expresar los motivos por los cuales esta Asamblea General Ordina-

ria es convocada fuera de término., 4- Poner en consideración la aprobación de la Memoria, Estado Patrimonial, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de "Fiscalización correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2011. 5- Consideración por parte de la Asamblea de un incremento en la cuota societaria

6- Renovación total de la Comisión Directiva de la Entidad. La Secretaria.

3 días – 19069 – 7/8/2012 - s/c.

INSCRIPCIONES

**COLEGIO PROFESIONAL DE
CORREDORES PUBLICOS
INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA**

**MATRICULACION
LEY 9445**

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: Claudia Antonella BAZZINI, DNI. N° 14.177.441, Alejandro Emmanuel AGUIRRE, DNI. N° 33.278.078, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Buenos Aires N° 1394, ciudad de Córdoba, SECRETARIA: Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 31 de Julio de 2012.-

3 días – 19009 – 7/8/2012 - \$ 40.-

**COLEGIO PROFESIONAL DE
CORREDORES PUBLICOS
INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA**

**MATRICULACION
LEY 9445**

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: Lidia del Valle RAMIREZ, DNI. N° 29.201.153, Maria de los Angeles SOTO, DNI N° 27.956.398, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Buenos Aires N° 1394, ciudad de Córdoba, SECRETARIA: Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 31 de Julio de 2012.-

3 días – 19007 – 7/8/2012 - \$ 40.-

**COLEGIO PROFESIONAL DE
CORREDORES PUBLICOS
INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA**

**MATRICULACION
LEY 9445**

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: Jorge Luis GRASSO, DNI. N° 25.367.107, Aldo Hugo GIANNINI, DNI N° 06.144.163, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor

Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Buenos Aires N° 1394, ciudad de Córdoba, SECRETARIA: Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 31 de Julio de 2012.-

3 días – 19005 – 7/8/2012 - \$ 40.-

**COLEGIO PROFESIONAL DE
CORREDORES PUBLICOS
INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA**

**MATRICULACION
LEY 9445**

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: Ana Victoria RASELLI, DNI. N° 30543.575, Marcelo Alejandro CHIALVO, DNI. N° 32.238.585, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Buenos Aires N° 1394, ciudad de Córdoba, SECRETARIA: Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 31 de Julio de 2012.-

3 días – 19006 – 7/8/2012 - \$ 40.-

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

DISCOS Y CUCHILLAS S. A.

Inscripción Registro Público de Comercio

Por escritura número cuatrocientos veintiséis (426) de fecha 11 de octubre de 2011 el Sr. Claudio Ricardo Mussano, DNI: 17.111.953 en su carácter de Presidente y en nombre y representación de la razón social " Discos y Cuchillas S. A. ", ha conferido Poder General de Administración y Disposición a favor de la Sra. Silvia Alejandra Peretti, DNI. 17.638.711 para que en nombre y representación de la razón social " Discos y Cuchillas S. A. ", intervenga y dirija todos los negocios, asuntos y gestiones en los cuales tenga interés o parte en la República Argentina, ya sean financieros, industriales, comerciales, legales o cualquier otro que se suscite. Juzgado de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial de Río Tercero, Secretaría N° 2. Autos " Discos y Cuchillas S. A. - Inscripción Registro Público de Comercio. Expte. N° 620070. " Of., 29 de junio de 2012.

3 días - 18002 - 7/8/2012 - \$ 56.-

**DOVIDO SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Socios: José María Vilbazo, DNI N° 14.549.094, argentino, divorciado, comerciante, 50 años de edad, con domicilio en calle Bialet Masse 329, Villa Carlos Paz, Prov. de Cba.; María Liz Domínguez, DNI N° 21.955.299, argentina, divorciada, comerciante, 40 años de edad, con domicilio en calle Bialet Masse 329, Villa Carlos Paz, Prov. de Cba.; Alejandro Oscar Domínguez, DNI N° 22.936.818, argentino, casado, comerciante, 38 años de edad, con domicilio en calle Jujuy 71, Villa Carlos Paz, Prov. de Cba. Contrato Constitutivo: 12 de diciembre de 2011, y Acta Rectificativa: 28.02.2012. Razón Social: Dovidó Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio Social: Avenida Libertad 271 (Ex 193), locales 3 y 4,

Villa Carlos Paz, Prov. de Cba. Objeto Social: Explotación de la actividad gastronómica en sus diversas formas, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros; elaboración y venta de todo tipo de comidas y venta de bebidas al público en general; organización de eventos con servicio de comida y bebida, y contratación de eventos musicales en vivo. Plazo de Duración: Veinte (20) años desde su inscripción registral. Capital Social: Cuarenta mil pesos (\$40.000) dividido en cuatrocientas (400) cuotas de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, suscriptas íntegramente y aportadas por los socios de la siguiente forma y proporción: Alejandro Oscar Domínguez, doscientos (200) cuotas valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una; José María Vilbazo, cien (100) , cuotas valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una y María Liz Domínguez, cien (100) cuotas de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una. Las cuotas se suscriben íntegramente y se integran el veinticinco (25%) por ciento del capital nominal, obligándose los socios a integrar el saldo restante en el plazo de dos años. Representación: La dirección y administración estará a cargo de los socios José María Vilbazo y Alejandro Oscar Domínguez, quienes representan a la firma en forma conjunta, a la que deberán aditar el sello Dovido Sociedad de Responsabilidad Limitada, por el plazo de veinte (20) años, estándoles prohibido a los gerentes comprometer a la sociedad en negocios ajenos a su objeto social, o en interés propio. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autos: "Dovido Sociedad de Responsabilidad Limitada Inscripción" (Expte. 2244371/36). Juzgado de Concursos y Sociedades N° 6, Civil y Comercial 33° Nominación, Córdoba Capital. Ciudad de Córdoba, 17 de julio de 2012. Fdo. Silvia Verónica Soler. Prosecretaría.

N° 18410 - \$ 160

LA CASA DEL EMBRAGUE S.R.L.
Modificación Contrato Social

Por Acta de reunión de socios, de fecha 9 de Abril del 2012 suscripta el 19/04/12, los socios Cesar Alberto Filiba Bobba, D.N.I. 23.196.016 , Jack Filiba, D.N.I. 7.971.440 y Gabriel Alejandro Filiba, D.N.I. 23.764.851 resolvieron por unanimidad modificar el contrato social en su cláusula quinta, quedando redactado de la siguiente forma: Quinta: La dirección y administración de la Sociedad, estará a cargo del Sr. Cesar Alberto Filiba Bobba, D.N.I. 23.196.016 y Sr. Gabriel Alejandro Filiba, D.N.I. 23.764.851, quienes revestirán la calidad de socios- gerentes, requiriéndose la firma indistinta de los socios-gerentes, seguida del correspondiente sello o leyenda aclaratoria "La Casa del Embrague S.R.L." para obligar a la sociedad, excepto en lo que se refiere a la constitución de prendas comunes, hipotecas y/o venta de inmuebles que requerirán la firma conjunta de todos los socios-gerentes. La firma social podrá obligarse en operaciones relacionadas con el giro de la sociedad, quedando prohibida comprometerla en negocios extraños a su objeto o en garantía a favor de terceros. Los socios gerentes desempeñaran sus funciones, durante el plazo de duración de la sociedad pudiendo ser removidos por mayoría de capital o por justa causa. Los socios - gerentes podrán delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en apoderados, con las facultades y atribuciones, que les confiere el mandato que se le otorgue. Firmado: Juzgado de 1ª Instancia y 33ª Nominación Civil y Comercial - Concursos y Sociedades - Sec. 6. Dra. Carta de Cara, Delia Inés Rita: Juez; Dr. Beltramone, Hugo Horacio-Secretario.

N° 18411 - \$ 100

GOLF S.A.
Elección de Autoridades

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/2012 se resuelve por unanimidad de votos presentes la elección de nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios: Presidente: Federica Bettina Gold, D.N.I. N° 93.602.462, CUIT/CUIL 27-93602462-4, alemana, nacida el 26/10/1946, de 65 años de edad, soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle El Nogal 605 de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina; Director Suplente: Juan Pablo Frascaroli, D.N.I. N° 30.779.999, CUIT/CUIL 20-30779999-6, argentino, nacido el 17/12/1984, de 27 años de edad, soltero, de profesión Arquitecto, con domicilio en calle El Nogal 605 de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina; ambos directores fijando como domicilio especial en Deán Funes 26, primer piso, oficina 2 de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. No se designa Organo de Fiscalización en razón de haberse prescindido del mismo, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, poseyendo los socios el derecho de contralor conferido por el art. 55 L.S.C. Córdoba, 27 de Marzo de 2012. Dpto. Sociedades por Acciones.

N° 18436 - \$ 80

CADO S.A.
Edicto Rectificativo

En la publicación del Boletín Oficial del edicto N° 33899 de fecha 20 de diciembre de 2011, donde decía: "...actividades de formación y servicios en general, de intermediación de profesionales ..." debe decir: "...actividades de formación y de intermediación de profesionales...".

N° 18448 - \$ 40

HOY S.A.
Elección de Autoridades

Por resolución de asamblea general ordinaria de fecha 28/09/2011, se resuelve por unanimidad la elección de nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios: Presidente: Sr. Humberto Oscar Yaya, D.N.I. 16.136.862, domicilio especial en calle Bv. San Juan 1387, B° Paso de los Andes, ciudad de Córdoba; Director Suplente: Paula Echelini, D.N.I. 17.002.143, constituyendo domicilio especial en calle Bv. San Juan 1387, B° Paso de los Andes, ciudad de Córdoba. Córdoba 16 de julio de 2012.

N° 18471 - \$ 40

PALMARES DE CORDOBA SA
Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 9 de Mayo de 2012, se eligen las autoridades del directorio de Palmares de Córdoba S.A. por el término estatutario de tres ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Alfredo Sanz, DNI 12.997.905, Vicepresidente: Fernando Raúl Sanz, DNI 17.386.842; Director Suplente: María Elena Rahme de Sanz, DNI. 1.581.055.

N° 18474 - \$ 40

FLY KITCHEN S.A.
Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 12 de Abril de 2012, fue elegido el Directorio de Fly Kitchen SA, quedando

integrado de la siguiente manera: Presidente: Graciela Del Valle Giannantonio, DNI 12.872.077; Vicepresidente: Viviana Nancy Almada, DNI 20.325.861; Director Suplente: Tomas Alberto Gauna, DNI 12.994.041. Todos con mandato por tres ejercicios.

N° 18475 - \$ 40

LUIS GONZALO S.A.I.C.

Elección de Autoridades

Por asamblea general ordinaria N° 51 del 6 de Mayo del 2011 fue elegido el directorio de Luis Gonzalo S.A.I.C. y por acta de Directorio N° 187 del 7 de Mayo del 2011 el Directorio acepta sus cargos por el termino estatutario de dos ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Luis Juan Gonzalo DNI 6.481.937. Vicepresidente: Ana Gonzalo, DNI 1.764.074, Secretaria: María Elena Gonzalo DNI 2.784.887, Directores Suplentes: Aníbal Tanneur DNI 11.557.634 y María Esther López DNI 4.986.594.

N° 18476 - \$ 40

ROBERTO GENTILE S.A.
RIO CUARTO

Elección de Directores - Prescendencia de la Sindicatura

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/04/2012 se resolvió: 1) fijar en 5 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes siendo designados Directores Titulares: Roberto Domingo Gentile, DNI N° 6.647.079, María Luisa Fara, LC N° 6.372.801, Roberto Germán Gentile, DNI N° 24.521.600, Franco Gentile, DNI N° 28.446.471, y Natalia Gentile, DNI N° 27.185.470, y Directora Suplente a Malvina Gentile, DNI N° 26.085.359. Los mandatos duraran tres (3) ejercicios. En ese acto se designo para ocupar el cargo de Presidente a Roberto Domingo Gentile, DNI N° 6.647.079; Vicepresidente: a María Luisa Fara, LC N° 6.372.801; y como Secretario: a Roberto Germán Gentile, DNI N° 24.521.600.2) Prescindir de la sindicatura por el termino de dos ejercicios, haciendo uso de la opción que acuerda el arto 12° del estatuto social y el art. 284 de la ley 19.550.

N° 18562 - \$ 56

CHIQUI S.R.L.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial, de conc. y Flía. de Cruz del Eje, Secretaría N° 2, hace saber que se ha dado inicio a los autos caratulados : "Chiqui S.R.L. - Inscripción en el Registro Público de Comercio" (Expte. N° 17- Letra: "C"- año 2012) .-Socios: Luis Alberto Rosales, DNI 23.315.835, argentino, 39 años de edad, casado, comerciante, con domicilio en Gral. Roca 318 de Cruz del Eje, Pcia. de Cba., Roxana Gabriela Zalazar, DNI 25.786.941, argentina, 35 años de edad, casada, comerciante, con domicilio en Gral. Roca 318 de Cruz del Eje, Pcia. de Cba. y Angela Elizabeth Zalazar, DNI 24.653.355, argentina, 37 años de edad, soltera, comerciante, con domicilio en Pellegrini 1901 de Cruz del Eje, Pcia. de Cba.- Fecha de Instrumento de constitución: 27 de junio de 2012.- Denominación: Chiqui S.R.L. - Domicilio Social: Sarmiento 1.981, Cruz del Eje, dpto. Cruz del Eje, Pcia. De Córdoba.- Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, por orden de terceros, o asociada a terceros, o en colaboración con terceros , en el país y en el exterior las siguientes actividades: 1) Comerciales: la explotación del rubro supermercados, venta y comercialización de

productos alimenticios de todo tipo, tanto sólidos y líquidos, fiambres, legumbres, bebidas de todo tipo, productos de verdulería, carnicería, artículos del hogar, electrónica y electrodomésticos, cosmética, limpieza, regalería, etc.- Igualmente podrá explotar el rubro venta mayorista de productos de almacén, alimentos y bebidas.- La explotación y venta de productos agrícolas ganaderos, compra y venta de inmuebles rurales o urbanos, propios o de terceros, realización de cultivos de todo tipo, cereales, oleaginosas y semillas de cualquier tipo, y su comercialización, tanto en el órden minorista y/o mayorista.- Comercialización de semovientes, maquinaria agrícola y agroquímicos; compraventa y locación de inmuebles rurales y urbanos; dar y tomar en consignación para su cría, recría, y venta todo tipo de animales y reproducción de los mismos.- 2)- Transporte y Fletes: De cosas, áridos, alimentos, mercadería, materiales de construcción y de cualquier otro tipo, dentro y fuera del país.- 3)-Financieros: realizar operaciones que tengan como objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general con fondos propios, con o sin garantía de prenda o hipoteca u otras permitidas por la legislación vigente con fondos propios, no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por el presente, pudiendo realizar todos los actos o contratos que se relacionen con el objeto social. - Duración: noventa y nueve años a partir de la fecha de la suscripción del contrato social (27-06-12).- Capital social: pesos doscientos mil dividido en dos mil cuotas de pesos cien c/ u, suscriptas íntegramente por los socios en este acto en la siguiente proporción: Luis Alberto Rosales, 1.600 cuotas equivalentes a pesos ciento sesenta mil; Roxana Gabriela Zalazar, 380 cuotas equivalentes a pesos treinta y ocho mil y Angela Elizabeth Zalazar, 20 cuotas equivalentes a pesos dos mil.- La integración del capital se hace en dinero en efectivo por el veinticinco por ciento del capital. El saldo se completará en un plazo de dos años a contar de la fecha de la constitución de la sociedad. - Dirección - Administración - Representación: Luis Alberto Rosales, DNI 23.315.835 designado socio gerente quien durará en el cargo hasta que la mayoría resuelva lo contrario.- Fecha de cierre de Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Cruz del Eje, de Julio de 2012.

N° 18798 - \$216.-

LOS ROSALES S.R.L.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial, de conc. y Flía. de Cruz del Eje, Secretaría N° 2, hace saber que se ha dado inicio a los autos caratulados : "Los Rosales S.R.L. - Inscripción en el Registro Publico de Comercio" (Expte. N° 18- Letra: "I"- año 2012) .-Socios: Luis Alberto Rosales, DNI 23.315.835, argentino, 39 años de edad, casado, comerciante, con domicilio en Gral. Roca 318 de Cruz del Eje, Pcia. de Cba. y Raúl Edgar Rosales, DNI 16.640.687, argentino, 49 años de edad, casado, comerciante, con domicilio en 1° de Mayo esquina Maipú s/n de Cruz del Eje, Pcia. de Cba.- Fecha de Instrumento de constitución: 26 de junio de 2012.- Denominación: Los Rosales S.R.L.- Domicilio Social: General Roca 318, Cruz del Eje, dpto. Cruz del Eje, Pcia. De Córdoba.- Objeto social: realizar ya sea por cuenta propia, por orden de

terceros, o asociada a terceros, o en colaboración con terceros, tanto dentro del país como en el exterior las siguientes actividades: 1) Transporte y Fletes: De cosas, aridos, alimentos, mercadería, materiales de construcción, bebidas de todo tipo, alimentos, verduras, frutas, semovientes, lacteos y de cualquier otro tipo de cosas, dentro y fuera del país.- 2)- Comerciales: Podrá explotar el rubro venta de frutas y verduras, tanto en el orden minorista como mayorista.- Compra, venta y acopio de aridos de todo tipo.- La explotación del rubro supermercados, pudiendo comprar y vender todo tipo de mercaderías de almacén y sus derivados, fiambres, legumbres, bebidas de todo tipo, productos de verdulería, carnicería, artículos del hogar, electrónica y electrodomésticos, cosmética, limpieza, regalería, etc. tanto en el orden minorista como mayorista.- 3)- Inmobiliario: Podrá dedicarse a la compra venta y alquiler de inmuebles tanto urbanos como rurales e igualmente los sujetos al régimen de propiedad horizontal.- Igualmente podrá realizar construcciones civiles para su posterior venta o alquiler.- 4)-Financieros: realizar operaciones que tengan como objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general con fondos propios, con o sin garantía de prenda o hipoteca u otras permitidas por la legislación vigente con fondos propios, no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por el presente, pudiendo realizar todos los actos o contratos que se relacionen con el objeto social.- Duración: noventa y nueve años a partir de la fecha de la suscripción del contrato social (26-06-12).- Capital social: pesos ochenta mil dividido en ochocientas cuotas de pesos cien c/u, suscriptas íntegramente por los socios en la siguiente proporción: Luis Alberto Rosales, 400 cuotas equivalentes a pesos cuarenta mil y Raúl Edgar Rosales, 400 cuotas equivalentes a pesos cuarenta mil.-La integración del capital se hace en dinero en efectivo por el veinticinco por ciento del capital. El saldo se completará en un plazo de dos años a contar de la fecha de la constitución de la sociedad.- Dirección – Administración - Representación: Luis Alberto Rosales, DNI 23.315.835 designado socio gerente quien durará en el cargo hasta que la mayoría resuelva lo contrario.- Fecha de cierre de Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.— Cruz del Eje, de Julio de 2012.

N° 18799 - \$196.-

GILOBOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Constitución de Sociedad

Socios: Claudia Alberto Giorgis, D.N.I. 22.079.449, nacido el 11.08.71, argentino, comerciante, estado civil casado, domiciliado en calle López y Planes N° 244, Barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz y María Candelaria Bolognani, D.N.I. 26.371.351, nacida el 20.11.77, argentina, comerciante, estado civil casada, domiciliada en calle López y Planes N° 244, Barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz. 2) Fecha de Instrumento de Constitución: Contrato Social de fecha 2 de Mayo de 2012 y Acta N° 1 de igual fecha. 3) Denominación: Giobol Sociedad de Responsabilidad Limitada 4) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio y sede social en calle López y Planes N° 244, Barrio Costa Azul

de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto social: todo tipo de construcción de edificios, viviendas, departamentos, locales, cocheras, piscinas, obras viales, de ingeniería y arquitectura, públicas y privadas, instalación y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción, producción de áridos, compraventa de productos afines a la construcción, pudiendo ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones, y/o mandatos, como también participar de licitaciones públicas y/o privadas; adquisición, venta y permuta de inmuebles, explotación de arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal, efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, para la venta de inmuebles a plazo, todo ello dando expreso cumplimiento a lo dispuesto por el art. 16, inc. "e" de la Ley 7191. 6) Plazo de Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: \$30.000,00. 8) Administración y Representación de de la Sociedad: a cargo del Socio Gerente Sr. Claudia Alberto Giorgis D.N.I. 22.079.449, quien actuará en representación de la firma social y se desempeñará durante el plazo de duración de la sociedad. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 2º Nominación Secretaria N° 5 de la ciudad de Córdoba. Oficina: 27/6/12. Fdo. María Eugenia Pérez - Prosecretaria Letrada.

N° 18560 - \$ 140

PORTAR S.A.
Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 13 del 6 de Setiembre del año dos mil diez, se recompuso el Directorio, designándose como Presidente a María Elena Buttigliengo, DNI 11.055.635, Vice Presidente a María Esther Boetto, DNI 14.109.893, Directores Titulares a María Luisa Buttigliengo, DNI 11.972.242, María Eleonora Neme, DNI 11.563.993, argentina, casada, empresaria, nacida el 21/06/-1955, domiciliada en calle Del Alpataco N° 9255, Las Delicias, Córdoba; y Natalia Buttigliengo, DNI 24.915.133, argentina, casada, Arquitecta, nacida el 12/02/1976, domiciliada en Manzana 17 Lote 4, El Bosque, Córdoba; y Director Suplente a Federico Arturo Neme, DNI 29.030.518, argentino, soltero, nacido el 02/09/1981, domiciliado en Domingo Albariños N° 7448, B° Argüello, Córdoba, quienes aceptan los cargos para los que han sido electos y declaran bajo juramento no estar alcanzados por las prohibiciones ni por las incompatibilidades previstas en los artículos 264 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y 236 de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522, constituyendo domicilio especial en la sede social. Asimismo, se resuelve prescindir de la Sindicatura conforme las previsiones de la Ley 19.550 y lo previsto en el artículo décimo cuarto del Estatuto Social.

N° 18492 - \$ 84

BARALE S.A.
Elección de Autoridades

El 30 de abril de 2012, por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 8 fueron designados por el término de dos ejercicios, hasta la Asamblea General Ordinaria que trate la documentación del ejercicio que cerrará el 31/12/2013: Director Titular con el cargo de Presidente: Juan Carlos Barale, D.N.I. N° 6.603.833, Director Titular

con el cargo de Vice-Presidente: Miguel Angel Barale, D.N.I. N° 6.609.771 y Director Suplente: Guillermo Carlos Barale, D.N.I. N° 20.523.941, quienes aceptaron los cargos. Río Tercero, Julio de 2012.

N° 18627 - \$ 40

RIVERA HOGAR SOCIEDAD ANONIMA

Edictor Art. 10 LSC (Edicto Correctivo)

Se corrige y se amplía la publicación de fecha 28 de mayo de 2012 -boletín N° 77: Por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2011 se aprobó la modificación del Artículo tercero del Estatuto, ampliando el Objeto social de la sociedad, el que quedó redactado como sigue: "Objeto: Artículo 3°. La sociedad tiene por objeto: A. Comercial: la compraventa al por mayor y menor, la representación, distribución, comisión, consignación, importación, exportación y mandato de todo tipo de bienes para el hogar y la empresa, comprendiendo todo tipo de electrodomésticos; artefactos línea blanca como heladeras, freezers, lavarropas, cocinas, lavavajillas; artefactos y equipos de refrigeración, enfriamiento y calefacción; máquinas y aparatos manuales y mecánicos; aparatos y sistemas telefónicos de todo tipo; aparatos de audio, compact disc y láser disc y video de todo tipo; sistemas (softward) y aparatos (hartward) de computación e informática en general; muebles y amoblamientos en general; artículos de camping en general; bicicletas, motocicletas y ciclomotores; cubiertas para automotores; calzado deportivo y de todo tipo; artículos de marroquinería en general; artículos de bazar de todo tipo; juguetes, video-juegos en general; artículos de librería y papelería; accesorios, repuestos y servicio técnico en general para todo tipo de bienes que se comercialicen. B. Industrial: Fabricación, producción, armado y/o ensamblado de todo tipo de bienes para el hogar y la empresa de los comprendidos en el punto A. precedente. C. Financiero: La financiación de las compras que terceros realicen a la sociedad, así como la inversión de aportes de capitales, pudiendo conferir préstamos con fondos propios, con o sin intereses, financiación de operaciones de terceros, otorgar créditos sin garantías o con la de terceros o mediante la constitución de las que se estime conveniente (hipoteca, prenda del tipo que fuere, warrants, o cualquier otro medio). Formar, administrar, regentear carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores, excepto las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras. D. La realización de construcciones sobre cualquier tipo de terreno, propio o de terceros, para su uso o su posterior venta o alquiler. E. La realización de operaciones de compraventa, locación, comodato, construcción, fraccionamiento, loteos, administración y explotación en las formas legales que sean e intermediación a través de profesionales matriculados para con respecto todo ello, a cualquier tipo de bienes muebles e inmuebles. E. La participación en sociedades del tipo que fuere, así como la inversión en títulos públicos y en regímenes especialmente promovidos por el Estado, todo ello dentro de lo prescripto por el art. 31 y concordantes de la ley 19.550, y la financiación de todas las actividades comprendidas en la presente enumeración. Asimismo, podrá integrar sociedades accidentales o de participación, agrupaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas o cualquier otro tipo de figura que implique comunidad de intereses para fines determinados con personas

físicas o jurídicas, respetando las limitaciones del art. 30 de la ley de sociedades comerciales. G. La construcción y explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, y/o de inmuebles en general que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas; como así también de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas y recreativas y/o inmuebles destinados a la prestación de servicios de comida. H. A todos los fines precedentes, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos (por las leyes o por este estatuto".

N° 18362 - \$ 240

TESUCOR SRL

Constitución de Sociedad - Edicto
Rectificadorio del Edicto N° 11.534

Por error material se consignó en Edicto N° 11.534 publicado el 22 de Mayo de 2012 como Fecha de Instrumento de Constitución de Tesucor SRL el día 29/03/2012, debiendo decir: Contrato Constitutivo suscripto el 10/04/2012. Juzgado 1º Inst. C.C. 33º Conc. Soc. 6 Expte 2301902/36 Oficina, 25/7/2012.

N° 18536 - \$ 40

LA RUBIA S.A.
Constitución de sociedad

Socios: Fanoni, Marcos Fernando, comerciante, Arg., soltero, de 37 años de edad, DNI 24.111.667, con domicilio real y especial en calle Bolívar 263 de la ciudad de Río Tercero, Prov. de Córdoba y Bosco Fernando Ariel, comerciante, Arg., soltero, de 37 años de edad, DNI 24.111.882, con domicilio real y especial en calle Diego de Rojas 345 de la ciudad de Río Tercero, Prov. de Córdoba. Constitución: Acta constitutiva y Estatuto de fecha 08/05/2012. Denominación: La Rubia S.A. Domicilio Social: Ciudad de Río Tercero, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Sede Social: Vélez Sarsfield 143 de la ciudad de Río Tercero, Prov. de Córdoba. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la república o el extranjero a las siguientes actividades: A) Comerciales: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería" casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica. La realización de espectáculos artísticos y eventos culturales que se relacionen con la actividad comercial, además de realizar las siguientes actividades: mediante aportes de capital de terceros a sociedades constituidas o a constituirse o a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, referidas a la compra venta, importación, exportación de productos relacionados con el objeto, con exclusión de las actividades comprendidas y reguladas por la ley de entidades financieras. B) Mandatos: ejercer cualquier tipo de representación y/o mandato, por cuenta propia o asociada con tercero, de actividades relacionadas con su objeto. Compra venta de Inmuebles con destino a fines de su objeto social, y/o como simple inversiones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: \$ 50.000 representado por 500 acciones de \$ 100 valor

nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a 5 votos por acción. Suscriben: Fanoni, Marcos Fernando, 250 acciones de \$100 valor nominal cada una; y Bosco Fernando Ariel, 250 acciones de \$100 valor nominal cada una, todas ellas ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A y con derecho a 5 votos por acción; Integración: En este acto por los constituyentes en dinero en efectivo la cantidad de \$ 12.500, equivalente al 25% del capital suscrito, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años, contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Reg. Púb. de Com. Administración: Estará a cargo de un Directorio integrado por 1 a 3 miembros titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. El Término de duración de los mandatos será de 3 ejercicios. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio, de conformidad con el artículo 261 de la ley 19550. La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital, la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del Art. 299 de la citada Ley, anualmente la Asamblea deberá elegir un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por un ejercicio. Designación de autoridades: Presidente: Juárez Sabrina Evelyn, comerciante, Arg., soltera, de 23 años de edad, DNI 34.162.015, con domicilio real y especial en calle Lorenzo Capandegui 215 de la ciudad de Río Tercero, Prov. de Córdoba; Director Suplente: Fanoni Marcos Fernando, DNI 24.111.667. Cierre de ejercicio, 30 de abril de cada año.

N° 18243 - \$ 224

MONTEGO S.R.L. Constitución de Sociedad

Socios: Solanille, Betiana Patricia, D.N.I. 32.739.401, argentina, soltera, de 25 años de edad; comerciante, con domicilio en calle Ambrosio Cramer N° 1296, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y García, Eduardo Daniel, D.N.I. N° 16.741.401, argentino, divorciado, de 48 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Ambrosio Cramer N° 1296, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Fecha del Instrumento de Constitución: 15 de diciembre de 2011 y Acta N° 1 de fecha 15 de Diciembre de 2011, ambas suscriptas ante escribano con fecha 16/12/2011 y Acta Complementaria de fecha 13 de Abril de 2012 suscripta ante escribano con fecha 03/05/2012. Denominación: "Montego S.R.L.". Sede y Domicilio: Avenida Alem N° 899, barrio General Bustos, Córdoba. Duración: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo tomar participación en otras sociedades de responsabilidad limitada, en el país o en el exterior, a las que podrá concurrir a formar, las siguientes operaciones: 1) Comerciales: a) Servicio de Restaurante con y sin espectáculo; b) Servicio de pizzería, fast food, expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o mostrador, expendio de comidas y bebidas al paso, expendio de comidas y bebidas a domicilio, preparación y venta de, comidas para llevar, helados; c) comercialización, consignación, distribución, representación, industrialización, elaboración, provisión de comidas y bebidas para empresas y toda otra actividad afín que directamente se relacionen con el giro del negocio de gastronomía; d) Podrá, asimismo, dedicarse a la elaboración,

industrialización y transformación de productos alimenticios y a la adquisición de cualquier privilegio y/o concesión y toda manifestación industrial y comercial, relacionada con el objeto mencionado, la aceptación desempeño y otorgamiento de representaciones concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general; e) Podrá dedicarse a la producción de espectáculos musicales, teatrales, desfiles de moda y cualquier otro servicio conexo a los mencionados; f) Servicio de salones de bailes, discotecas y similares; g) Promoción y producción de espectáculos deportivos; h) Servicio de entretenimiento; 2) Financiera: Asimismo podrá efectuar depósitos, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, descontar documentos, constituir y transferir hipotecas, compra y venta y administración de créditos, títulos debentures, acciones, bonos y títulos; excluidas aquellas operaciones que requieran autorización especial, las previstas en la ley de entidades financieras y aquellas en las que se recurra al concurso público de capitales. A los fines mencionados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar cualquier institución oficial o privada del sistema financiero; 3) Mandatarias: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, comisiones, consignaciones, y gestiones de negocios. Capital Social: Pesos Treinta mil (\$30.009) dividido en trescientas cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una que los socios suscriben así: Solanille Betiana Patricia (30) cuotas sociales de cien pesos (\$100) y García Eduardo Daniel Doscientos setenta (270) cuotas sociales de cien pesos (\$100). Integración del Capital: El 25% del capital se integra al contado y el resto, o sea el 75% dentro del plazo de dos años computados desde la fecha de inscripción de la sociedad. Administración y Representación: La sociedad será administrada y representada por el Srta. Betiana Patricia Solanille, a quien se designa "Socio Gerente" y detendrá la representación legal de la sociedad, teniendo el uso de la firma, social y ejercerá su cargo por el tiempo de duración de la misma. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg de 1° Inst. C.C 52 A - Conc. y Soc.8 - Expte. N° 2248399/36.- Of. 1/5/12.

N° 18198 - \$ 220

BRICCA S.R.L. Constitución de Sociedad RIO CUARTO

Socios: Bruno Esteban Bricca, DNI N° 27.018.309, Argentina, soltero, de 32 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Entre Ríos N° 446, Río Cuarto - Córdoba y Bruno Ricardo Bricca, DNI. N° 5.270.026, argentino, viudo, de 63 años de edad, Comerciante, con domicilio en calle Montevideo N° 450 - Río Cuarto - Córdoba. - Fecha instrumento constitutivo: 02/01/2012. Razón Social: Bricca S.R.L. Domicilio legal: Montevideo N° 450 - Río Cuarto - Córdoba - Objeto Social: La sociedad podrá dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a)- Comerciales y de Servicios: Reparación de todo tipo de vehículos, mecánica, chapa, pintura y electricidad. Compra y venta de automotores, consignación de automotores. Servicio del automotor y demás actividades afines del rubro de la mecánica automotriz. Mantenimiento y reparación de vehículos con motor. Reparación de golpes de piedras y abolladuras. Venta de repuestos y lubricantes. Para el cumplimiento de sus fines sociales podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto.- b)-

Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y c)- Financiera: Concesión de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y la realización de operaciones financieras en general, comprendiendo el otorgamiento de préstamos con garantías reales o personales, contratar leasing y gravar cualquier bien mueble e inmueble, con destino a la compra de los productos a comercializar, nuevos y/o usados y por todas las operaciones que realice la sociedad según su objeto, excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieren el concurso público. Podrá concertar contratos de mutuo con terceros otorgando o no garantías reales. Podrá acceder a contratos que ofrezcan por licitaciones públicas o privadas, concursos privados de precio o cualquier otra manera que se pueda presentar.- Duración: 25 años a contar desde el 02/01/2012. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 12.000 (doce mil pesos), dividido en ciento veinte cuotas de \$ 100,00 (cien pesos) cada una, que los socios suscriben totalmente en la siguiente forma: El Sr. Bruno Esteban Bricca: ciento veinte (120) cuotas sociales y el Sr. Bruno Ricardo Bricca, (120) cuotas sociales, integrado el 25 % en este ato en efectivo.- Dirección, Administración y Representación: Ejercida por el socio: Bruno Esteban Bricca, con el cargo de gerente, en forma individual. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de Sexta Nominación de Río Cuarto, Carla Victoria Mana, Secretaria. Oficina, 12 de Junio de 2012.

N° 18160 - \$ 156

FORZA S.A.

Fecha: Acta constitutiva de fecha cuatro de octubre de dos mil doce. Denominación: Forza S.A. Sede Social: Obispo Trejo N° 654, Piso 2, Departamento "D", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Socios: Adolfo Guillermo Bauer, argentino, soltero, de treinta años de edad, nacido el 6 de abril de 1981, empleado administrativo, D.N.I. N° 28.376.047, con domicilio en calle Constitución N° 453, B° Cuyaya, de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy; Laura Edith Savio, argentina, soltera, de veintinueve años de edad, nacida el 27 de marzo de 1983, empleada pública, D.N.I. N° 29.942.984, con domicilio en calle Pedro del Portal N° 1197, B° Ciudad de Nieva, de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy; Pablo Felizia, argentino, casado, de treinta y ocho años de edad, nacido el 13 de septiembre de 1973, médico, D.N.I. N° 23.577.423, con domicilio en calle Obispo Trejo 654, Piso 2 Dpto. "D", de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Verónica Gabriela Savio, argentina, casada, de treinta y cinco años de edad, nacida el 10 de abril de 1976, médica, D.N.I. N° 25.165.735, con domicilio en calle Obispo Trejo 654, Piso 2, Dpto. "D", de la Ciudad de Córdoba: Duración: 99 años contados desde la inscripción de la Sociedad en el Registro Público, de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en el territorio argentino o en el extranjero a las siguientes actividades: 1- Servicios Industriales: a) Diseño, creación, invención, desarrollo, producción, fabricación, manufactura, compra, venta importación, exportación distribución, venta a comisión y comercio de productos alimenticios y objetos de gastronomía. B) Desarrollo, producción, composición, mezcla, preparación compra y

venta mayorista y minorista, importación, exportación, distribución venta a comisión y comercio de materias primas destinadas a la gastronomía, incluyendo, alimentos congelados.- c) Comprar, vender y explotar franquicias de tipo gastronómicas, dentro y fuera del territorio nacional como fuera de el.- d) Producción desde la explotación de la tierra y su posterior comercialización, dándole menor o mayor valor de productos agropecuarios generados II- Comercial: Desarrollar todas las acciones lícitas necesarias para la comercialización de sus productos y servicios relacionados con la gastronomía, pudiendo para ello comprar y vender tecnologías de su propia producción o de terceros, acorde a necesidades propias o de sus clientes y dentro del marco de las leyes vigentes. En el cumplimiento de los fines podrá también importar o exportar tanto materias primas destinadas a la gastronomía, piezas o máquinas relacionados con la, actividad gastronómica. Podrá dar o tomar arrendamientos de bienes inmuebles, muebles y maquinarias dentro del marco de las leyes vigentes III- Financiera: Podrá a los fines del normal desarrollo de su objetivo principal, realizar todas las operaciones e inversiones financieras que sean necesarias dentro del marco de las normas vigentes al efecto, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras IV- Representación: Ser titular de representaciones de personas jurídicas nacionales y extranjeras, de derecho público o privado, cuyo objeto guardare estrecha relación con su objeto principal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos y toda representación dentro o fuera del país. "Capital Social: Fijar el capital social en pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-) representado por quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a un voto por acción, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una. Suscripción: Adolfo Guillermo Bauer suscribe cincuenta (50) acciones, por un total de pesos cinco mil (\$ 5.000.-), Laura Edith Savio suscribe cincuenta (50) acciones, por un total de pesos cinco mil (\$ 5.000.-), Pablo Felizia suscribe trescientos cincuenta (350) acciones, por un total de pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000.-) y Verónica Gabriela Savia suscribe cincuenta (50) acciones, por un total de pesos cinco mil (\$ 5.000.-). Dirección y Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de nueve (9), electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos en forma indefinida. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. Los directores en su primera reunión podrán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Representación: La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente y/o del Vicepresidente en forma indistinta o conjunta. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de dos ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo termino. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si

la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autoridades: director titular: al señor Pablo Felizia, en el cargo de presidente y, como director suplente: al señor Adolfo Guillermo Bauer, cuyos datos personales obran precedentemente.

N° 18100 - \$ 288

**HOSTEL INTERNACIONAL Y
RESIDENCIA UNIVERSITARIA S.R.L.**
Constitución de Sociedad de Responsabilidad
Limitada

Contrato Constitutivo: 19/12/2011. Socios: Juan Carlos Rabbat; argentino, Licenciado en Ciencias Químicas, de 57 años de edad, nacido el 16/06/1954, casado, DNI N° 11.054.509, domiciliado en Calle Botafogo esq. Celso Barrios. de Country Jockey Club, Manzana 33, lote 18, de la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Cristina Mabel Schwander, argentina, profesora de historia, de 49 años de edad, nacida el 26/08/1962, casada, DNI N° 16.070.829, con domicilio en Calle Botafogo esq. Celso Barrios de Country Jockey Club, Manzana 33, lote 18, de la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: Hostel Internacional y Residencia Universitaria S.R.L. Sede social: San Lorenzo 163, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las actividades de Hostel y Residencia Universitaria. Para ello podrá dedicarse a alojar y albergar personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comida, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería los hostales y residencias universitarias y/o afines - a simple título ejemplificativo, podrá contar con bar, restaurant, y lo que fuere menester para la mejor prestación del servicio. También podrá desempeñar mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren relacionados con las actividades antes citadas. Podrá adquirir, enajenar y permutar bienes inmuebles, como asimismo realizar todos los actos de las índoles que fueren necesarios para dichos fines -de tipo financiero, comercial, inmobiliario-. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: \$30.000 dividido en 3000 cuotas sociales de \$10 valor nominal cada una. El capital es suscrito e integrado: a) Juan Carlos Rabbat, DNI N° 11.054.509, 1.050 cuotas sociales de \$10 valor nominal cada una que importan la suma, de \$10.500; e integra el 25% en dinero en efectivo, es decir: la suma de \$2.630, b) Cristina Mabel Schwander DNI N° 16.070.829, 1650 cuotas sociales de \$10 valor nominal cada una que importan la suma de \$16.500; e integra el 25% en dinero en efectivo, es decir la suma de \$4.125 y c) Yamil Alejandro Rabbat, DNI N° 34.247.458, 300 cuotas sociales de \$10 valor nominal cada una que importan la suma de \$3.000; e integra el 25% en dinero en efectivo, es decir la suma de \$750. La integración de los saldos restantes, se realizará dentro de un plazo máximo de dos años

computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Los socios podrán designar igual o menor número de Gerentes Suplentes, quienes estarán en ejercicio del cargo en caso de impedimento, ausencia o fallecimiento de los gerentes titulares. Gerencia: Juan Carlos Rabbat; DNI N° 11.054.509 y Cristina Mabel Schwander DNI N° 16.070.829, ambos como gerentes titulares. Fiscalización: la sociedad prescindirá de la sindicatura. La fiscalización será efectuada por los socios en los términos del art. 55 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. En caso que, a raíz del aumento del capital social de la sociedad, ésta quedare comprendida en el inciso segundo del art. 299 de la ley citada, la Reunión de Socios que determine dicho aumento elegirá un síndico titular y un suplente. Rigen al respecto las normas de los Artículos 284 y 298 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Juzgado 26° C. y C. Exp. N° 2251387/36.

N° 18080 - \$ 236

**BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
S.A.**
Elección de Autoridades
Aumento de Capital - Modificación Estatuto

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12 de abril de 2012 se resolvió por unanimidad designar como Director Suplente, por el plazo fijado en los Estatutos Sociales, al señor Miguel Ángel Nicastro M.I. 06.909.849, Abogado y como Síndicos Suplentes los señores Gustavo Gutiérrez, D.N.I. 13.015.374, Abogado; Carlos Alberto Ochoa, M.I. N° 11.055.791, Contador y María Laura Cuevas Porchietto, D.N.I. N° 24.992.651, Contadora, por el plazo fijado en los Estatutos Sociales. También se resolvió por unanimidad un incremento de capital social por la suma de \$ 119.940.860, suscrito e integrado de la siguiente manera: El accionista Provincia de Córdoba suscribe la cantidad de \$ 119.101.274 y el accionista Corporación Inmobiliaria Córdoba suscribe \$ 839.586, quedando integradas en su totalidad las acciones suscriptas mediante la capitalización de la suma de \$ 119.940.860 contabilizada como Resultados No Asignados, en la proporción que corresponde a cada uno de los accionistas, es decir 99,30%, el accionista Provincia de Córdoba y 0,70%, el accionista Corporación Inmobiliaria Córdoba. Por los incrementos de capital resueltos se modificó el artículo 6° de los Estatutos Sociales en los siguientes términos: "Artículo 6°: El capital social es de Cuatrocientos Cincuenta y Seis Millones Ciento Noventa Mil Ochocientos Sesenta Pesos (\$ 456.190.860.00) representado por Cuarenta y Cinco Millones Seiscientos Diecinueve Mil Ochenta y Seis (45.619.086) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Diez Pesos (\$ 10) de valor nominal cada una y con derecho a Un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Toda decisión de aumento o reducción del Capital Social será elevada a Escritura Pública que se inscribirá registralmente". Córdoba, julio de 2012.

N° 18130 - \$ 120

ASTYLUS S.A.
Constitución de Sociedad

Fecha de instrumento constitutivo: 17/04/2012. Socios: Tissera, Gustavo Alejandro, D.N.I. 20.454.452, nacido el 8 de Octubre de 1968, de 43 años de edad, casado, Contador Público Nacional, argentino, domiciliado en Calle El Fortín 2153, Barrio Empalme, Ciudad de Córdoba, el Señor Tissera, Hugo Fernando, DNI: 17.844.712 nacido el 25 de

Setiembre de 1966, de 45 años de edad, casado, Ingeniero Agrónomo, argentino, domiciliado en Espora 1243, Barrio Juan XXIII, Ciudad de Córdoba, y Tissera Hugo, DNI: 6.513.001, nacido el día 2 de abril de 1940, de 72 años de edad, casado, comerciante, domiciliado El Fortín 2175, Barrio Empalme, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, Denominación: Astylus S.A. Sede y domicilio legal: calle El Fortín 2175, Barrio Empalme, Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina. Plazo: 99 años contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, comercialización y acopio de productos e insumos agropecuarios y/o relacionados al agro o la ganadería. Desarrollo de actividad forestal y ganadera. II) Industriales: Elaboración de alimentos preparados para animales y fabricación de implementos y artículos rurales. III) Obtención de productos agropecuarios: Producción, siembra, cosecha y acondicionamiento de especies cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodónera, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, y tés: frutícolas, forestales, apícolas. A la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí. IV) Servicios: prestación de servicios agropecuarios, incluido desmontes. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar las siguientes actividades, en especial el gerenciamiento de actividades agropecuarias: a) Financieras: realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando y tomando dinero en préstamo para negocios con cualquier garantía previstas en la legislación vigente o sin ellas, compraventa y administración de créditos, títulos u acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, b) Mandatarios: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, concesiones, agencias, comisiones, administración de empresas radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas con el objeto principal de la sociedad, c) Inversora: mediante la inversión de bienes muebles o inmuebles en general, títulos públicos, acciones, certificados, bonos debentures y toda especie de valores mobiliarios, d) Inmobiliaria: realizar toda clase de operaciones mobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcciones, subdivisiones y urbanizaciones en general de inmuebles urbanos o rurales, por sí o por cuenta de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal y e) en general realizar todo otro negocio de carácter comercial o industrial que fuera necesario o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la sociedad siempre que se relacione directamente con el objeto de la misma. Capital Social: Pesos Treinta mil (30.000) representado por trescientas acciones (300) acciones de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Dicho capital se suscribe el cien por cien (100%) de la siguiente manera: el señor Gustavo Alejandro Tissera, cien (100) acciones, Hugo Fernando Tissera, cien (100) acciones y el Señor Tissera Hugo, cien (100) acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de

Accionistas, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de seis (6) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores durarán tres (3) ejercicios en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Designación de Autoridades: Señor Hugo Tissera como Presidente, y Hugo Fernando Tissera como Vicepresidente; Tissera Gustavo Alejandro como director Suplente. Representación Legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindirse de la sindicatura, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. Se Resuelve prescindir de la sindicatura de conformidad con lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio Social: 31/10 de cada año. Lugar y Fecha: Córdoba, Julio de 2012.

N° 17756 - \$ 304

LULO AGROPECUARIA S.R.L.
Constitución de Sociedad

1) Datos personales de los socios: Juan Antonio Stucher, argentino, casado, agricultor, D.N.I. 10.891.774, nacido el día 4 de septiembre de 1954, con domicilio en calle Mariano Moreno 424 de la localidad de San Agustín, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba; Pascuala Azucena Calarco, argentina, casada, ama de casa, DNI 14.286.006, nacida el día 15 de marzo de 1961, con domicilio en calle Mariano Moreno 424 de la localidad de San Agustín, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba; Franco Emanuel Stucher, argentino, soltero, ingeniero agrónomo, D.N.I. 33.660.892, nacido el 9 de febrero de 1988, con domicilio en calle Mariano Moreno 424 de la localidad de San Agustín, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba; Vanesa Paola Stucher, argentina, soltera, estudiante, D.N.I. 32.227.940, nacida el día 4 de noviembre de 1986, con domicilio en calle Mariano Moreno 424 de la localidad de San Agustín, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, y Tamara Natalí Stucher, argentina, soltera, estudiante, D.N.I. 34.792.836, nacida el día 20 de abril de 1990, con domicilio en calle Mariano Moreno 424 de la localidad de San Agustín, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba. 2) Fecha del contrato social: 21/10/2011, con firmas certificadas el 25/10/2011. 3) Denominación: Lulo Agropecuaria S.R.L.- 4) Domicilio social: San Agustín, Provincia de Córdoba, República Argentina.- 5) Sede social: Mariano Moreno 424 de la ciudad de San Agustín. 6) Duración: cincuenta (50) años a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, por sí, o asociada con terceros, la actividad agropecuaria en todas sus formas y la actividad forestal, silvícola, frutícola, hortícola, suinicultura, apicultura, avicultura, pudiendo dedicarse a realizar la producción agrícola y/o ganadera, ya sean intensivas o extensivas, en tierras rurales propias o de terceros, y a la comercialización de sus productos por cualquier forma que sea. Para la consecución del objeto social, la sociedad podrá realizar todos los hechos y actos jurídicos que fueren menester. 8) Capital social: El capital social es de pesos un millón (\$1.000.000), dividido en dos mil (2.000) cuotas de quinientos pesos (\$500) valor nominal cada una, suscriptas en dinero en efectivo por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) El Sr. Juan

Antonio Stucher, suscribe e integra mil novecientas (1.900) cuotas. La integración se realiza mediante el aporte en propiedad de los bienes que seguidamente se listan: 1) Bienes de cambio aportados: Lote de 43 Novillos a \$2520 cada uno, Maíz 367,46 Qq. a \$ 65, Soja 2000 Qq. a \$ 116, 2) Bienes de uso aportados: Tractor Massey Ferguson 1360, modelo 1992, motor N° TZA 100994W, chasis N° 063659, Pulverizador Metalfor de 1500, modelo 1989, motor N° F3L913SL3, chasis N° 100, Sembradora Ascanelli RS 3000 de 18 surcos, modelo 2008, chasis N° 1580, Acoplado de 6-7 TN Mancini con cargador de semilla, Acoplado de 6-7 TN Comofra con cargador de semilla, Acoplado Playa abierto, modelo 1980, A/D, N° de chasis 153, Casilla Rural Grande, modelo 2006, AM, color blanca., Rastra tiro excéntrico slausero con cajón sembrador, 2 Arados Pampeano de 5 Rejas en Tadem, Cincel de 17 púas JA-MA, Carpidor de 11 Surcos, Silo de Emergencia, Silo de Chapa, Moledora de Rollos marca agromec., Elevador de Rollos, modelo TE3700, serie N° T005, maquina N° 898, año 2009., Banderillero Satelital, Sembradora Pampeano, Molino, Motor Horizontal marca OHV. Hidrolavadora marca STIHL., Rastra de dientes articulada - conjunto de rastras, Fumigador (Portátil), Rastra de Dientes de 10 Cuerpos Moreti. b) La Sra. Pascuala Azucena Calarco suscribe en este acto veinticinco (25) cuotas sociales, integrando mediante dinero en efectivo la cantidad de siete cuotas, obligándose a integrar el saldo en un plazo máximo de dos años. c) El Sr. Franco Emanuel Stucher suscribe en este acto veinticinco (25) cuotas sociales, integrando mediante dinero en efectivo la cantidad de siete cuotas, obligándose a integrar el saldo en un plazo máximo de dos años. d) La Srta. Vanesa Paola Stucher suscribe en este acto veinticinco (25) cuotas sociales, integrando mediante dinero en efectivo la cantidad de siete cuotas, obligándose a integrar el saldo en un plazo máximo de dos años. e) La Srta. Tamara Natalí Stucher suscribe en este acto veinticinco (25) cuotas sociales, integrando mediante dinero en efectivo la cantidad de siete cuotas, obligándose a integrar el saldo en un plazo máximo de dos años. f) Colombini Mansilla Pablo Esteban, suscribe en este acto y es titular de cincuenta y una (51) cuotas sociales que hacen un valor de pesos cinco mil cien (\$5.100); b) El Sr. Randanne Daniel Eduardo, suscribe en este acto y es titular de cincuenta y una (51) cuotas sociales que hacen un valor de pesos cinco mil cien (\$5.100,00) y c) la Sra. Novarino Susana del Valle, suscribe en este acto y es titular de cuarenta y ocho (48) cuotas sociales que hacen un valor de pesos cuatro mil ochocientos (\$4.800,00). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en efectivo. Todo lo suscripto representa el cien por ciento (100%) del capital social. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la mayoría del capital social.- 9) Administración - Uso de la firma social: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de una gerencia plural designada por tiempo indeterminada e integrada por los socios Juan Antonio Stucher y Franco Emanuel Stucher, quienes constituyen domicilio a tal efecto en calle Mariano Moreno 424 de la ciudad de San Agustín, pudiendo realizar los mismos cualquier acto de administración y ejerciendo los mismos la representación de la sociedad en forma indistinta. 10) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Juzgado de 1ª Inst. y 13ª Nominación, Concursos y Sociedades N° 1. Córdoba, julio de 2012.

N° 17831 - \$ 336

**“ESTABLECIMIENTO CAVIAHUE
SOCIEDAD ANÓNIMA”
Constitución de Sociedad**

Fecha constitución: 30/11/2011. Fecha del acta rectificativa: 30/05/2012. Denominación social:

“Establecimiento Caviahue Sociedad Anónima”. Duración: 30 años desde fecha inscripción RPC. Domicilio y sede social: Colón 554, Hernando, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Capital social: treinta mil pesos, representados por 300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, v/n \$ 100 cada una, de cinco votos por acción. Socios: Osmar Domingo Marengo, D.N.I. 16.484.068, argentino, nacido el 03/11/1963, domiciliado en zona rural, de Hernando, Pcia. de Córdoba, casado, comerciante; Marcelo José Marengo, D.N.I. 17.115.474, argentino, nacido el 25/08/1965, domiciliado en zona rural, de Hernando, Pcia. de Córdoba, casado, comerciante; Ricardo Daniel Marengo, D.N.I. 22.649.992, argentino, nacido el 06/03/1973, domiciliado en zona rural de Punta del Agua, Pcia. de Córdoba, casado, comerciante, y Leonardo Javier Marengo, D.N.I. 32.332.998, argentino, nacido el 12/04/1987, domiciliado en zona rural de Punta del Agua, Pcia. de Córdoba, soltero, comerciante. Cada accionista suscribe 75 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, v/n \$ 100 cada una, de 5 votos por acción por valor total de \$ 7.500, integrando el 25% de la suscripción en este acto, en efectivo, y el saldo en el plazo de dos años, desde la fecha de constitución. Directorio: mínimo de 1 y máximo 10 directores titulares según lo fije la asamblea general ordinaria de accionistas. Se puede designar igual o inferior número de directores suplentes; plazo de mandatos, tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente por la asamblea. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, salvo para los casos del artículo 299 de la ley 19.550. Los accionistas adquieren las facultades de contralor que confiere el artículo 55 de la LSC. Para el caso que la sindicatura deba nombrarse, el cargo será ejercido por un síndico titular, designado por la Asamblea General Ordinaria, la que igualmente procederá a la designación de un síndico suplente. El mandato, en su caso, de los miembros de la sindicatura será igual al de los directores, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Primer directorio: Presidente y único director titular Leonardo Javier Marengo, D.N.I. 32.332.998, y Ricardo Daniel Marengo, D.N.I. 22.649.992, como director suplente, todos por el término de tres ejercicios. Representación y uso de la firma social: Presidente del directorio o cualquier director titular, en forma indistinta. Fecha de cierre de ejercicio: treinta y uno de Agosto de cada año. Objeto social: La Sociedad tiene el siguiente objeto al que puede dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados, a saber: a) Producción primaria: la producción y cultivo de toda clase de productos agrícolas, forestales y de todo tipo de cultivo de la tierra; la crianza de toda clase de ganado, internación de ganados de todo tipo y todo otro bien que sea producto de la explotación de la naturaleza. b) Comerciales: la compra, venta, distribución, importación y exportación de productos de origen agropecuarios para consumo humano o animal, comisiones, consignaciones y mandatos que estén relacionados con dichos bienes y/o bienes de uso para el sector agropecuario c) Industriales: la industrialización de cualquier producto de la naturaleza, tales como cereales y oleaginosos, sea propio, de terceros, o por encargo de terceros. d) Servicios: recolección de cultivos, preparación de suelos para siembra, fumigaciones y cualquier otro tipo de servicio relacionado con la explotación agropecuaria.

N° 17266 - \$ 208

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

ASOCIACION PERMISIONARIOS DE RADIO-TAXIS DE RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los asociados de la Asociación Permisionarios De Radio-Taxis De Río Tercero, para el 30 de agosto de 2012, a las 21:00 hs. en Discépolo N° 38, Río Tercero, a Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos. (2) Asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de Comisión Directiva. 2- Causas por las cuales se convocó fuera de término las Asamblea General Ordinaria por el ejercicio al 31 de Julio de 2010 y por el ejercicio al 31 de julio de 2011. 3- Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio al 31 de julio de 2010 Y al 31 de Julio de 2011 Presupuesto año 2011 y año 2012. 4- Renovación total de la Comisión Directiva para cumplir mandato por 2(dos) años de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero y protesorero, cuatro (4) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes. Elección de dos (2) miembros titulares y un (1) suplente que integrarán por dos (2) años la Comisión Revisora de Cuentas. 5- Fijar monto de Cuotas Sociales de Socios Activos y Adherentes y cuota de ingreso a Socio Activo. Comisión Directiva. 3 días - 18625 - 6/8/2012 - \$ 240.-

ITHURBIDE S.A.

Se hace saber que en los autos caratulados “Ithurbide S.A. - Otras Acciones Societarias - Convocatoria de Asamblea - Expte. 2300724/36” que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia y 39ª Nominación en lo Civil y Comercial (Juzgado de Concursos y Sociedades N° 7) de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Honle de Ferreyra, mediante Sentencia N° 221 de fecha 25 de Julio de 2012 se hizo lugar al pedido incoado por la Sra. Mabel Matilde Ithurbide de Bisognani en su calidad de accionista de la sociedad “ITHURBIDE S.A.”, y en su mérito, se convocó judicialmente a Asamblea General de accionistas, para el día 28 de agosto de dos mil doce a las 11.00 hs. en primera y segunda convocatoria en la Sede social de “ITHURBIDE S.A.” sita en Ruta Nacional N° 19, kilómetro 283 de la localidad de Río Primero, Dpto. Río Primero, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: “1) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente suscriban en acta; 2) Informe del presidente de la sociedad sobre el cumplimiento de las disposiciones legales sobre salubridad, higiene y seguridad por parte de la sociedad; 3) Responsabilidad de los Directores; 4) Remoción con causa de los Directores.”. Se decidió nombrar a un funcionario de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas -que designe dicha repartición-, para que presida el acto asambleario. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir al acto deberán comunicar su asistencia en tiempo y forma, con una anticipación de 3 días hábiles la asamblea.- Córdoba, 31 de Julio de 2012.-

5 días - 19008 - 8/8/2012 - \$ 460.-

LASALLE HOCKEY CLUB ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28 de Agosto de 2012 a las 20,00 hs. en sede social situada en Avda. Recta Martinolli N° 6789 BO Arguello ciudad de Córdoba, Orden del día 1) Lectura de Actas de Asambleas Anteriores; 2)

Designación de dos socios presentes para firmar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario; 3) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Designación de una mesa escriturera de votos. El Presidente.

5 días - 18916 - 8/8/2012 - \$ 200.-

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL VECINAL DE HERNANDO Convocatoria a Asamblea

La Asociación Cooperadora y Amigos del Hospital Vecinal de Hernando, de acuerdo a lo resuelto en reunión de Comisión Directiva del 4 de Julio de dos mil doce, Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día Miércoles 15 de Agosto de 2012, a las 21 horas a realizarse en el salón blanco de la Municipalidad de Hernando, con el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura del acta convocatoria.- 2°) Informe de las causas que activaron el llamado a Asamblea fuera de término.- 3°) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del auditor, correspondiente al ejercicio cerrados los días 30 de Abril de 2012. 4°) Designación de la Comisión Escrutadora, para realizar el escrutinio de los votos que se emitirán para la elección de autoridades (Art. 38 del Estatuto Social).- 5°) Elección y reemplazo de autoridades para integrar la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, a saber: a) Cinco miembros titulares para ocupar cargo - de dos años la mitad y de un año la otra mitad en la Comisión Directiva. b) Cuatro miembros suplentes por un año, para integrar la Comisión Directiva. c) Tres miembros titulares, por un año, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas. d) T r e s miembros suplentes, por un año, para completar la Comisión Revisora de Cuentas. 6°) Elección de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- La Secretaria.

5 días - 18369 - 8/8/2012 - \$ 500.

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HUINCA RENANCO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 05 de Setiembre de 2012, a las 20,30 horas en sede social de la Institución, Lavalle 140, de la ciudad de Huinca Renancó, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos Asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 2) Consideración Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio cerrado al 28 de Febrero de 2012. 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado al 28 de Febrero 2012. 4) Elección de dos Asambleístas para conformar la Junta Escrutadora. 5) Renovación de Autoridades: a) Elección de 6 (seis) miembros titulares por el término de 2 (dos) años (Vice Presidente, Pro-Secretario, Pro- Tesorero y 3 (tres) vocales titulares N° 2, 3 y 5) ; b) Elección de 4 (cuatro) vocales suplentes N° 1,2,3,4 por el término de 1 (un) año; c) Elección de 1 (un) Revisor de Cuentas Titular N° 2, por 2 (dos) años y 2 Revisores de Cuentas Suplente por el término de 1 (un) año. d) Elección de 3 (tres) miembros N° 1, 3, 5, del Jurado de Honor, por dos años. De acuerdo con el Artículo 79 de la Asociación, si no hubiera quórum, se constituirá la Asamblea 1 (una) hora después cualquiera sea el número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. La Secretaria. 3 días - 18908 - 6/8/2012 - s/c.

COOPERATIVA DE OBRAS
Y SERVICIOS RIO CEBALLOS LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley 20.337 y artículos 30, 31 Y concordantes del Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día viernes 24., de Agosto de 2012, a las 17 horas, en la Sala Caminito Serrano de la Biblioteca Popular, Sarmiento, sita en Av. San Martín N° 5273 de esta ciudad, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración (Estatuto, Art. 39).- 2) Designación de la "Comisión Receptora y Escrutadora de Votos", integrada por tres miembros elegidos entre los asociados presentes (Estatuto, Artículo 48, inciso 1). 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico e, Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio N° 28 cerrado, el 30 de abril de 2012.- 4) Consideración de la retribución al trabajo personal, realizado por los consejeros titulares y el síndico titular, en cumplimiento de la actividad institucional, conforme a lo previsto en los artículos 50 y 67 del Estatuto Social. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de tres Consejeros Titulares, por el término de tres (03) ejercicios en reemplazo de Ricardo Ingaramo, Heriberto Loza y Emiliano Cárdenas, por caducidad de sus mandatos (Estatuto Social, artículo 81) y de tres (03) Consejeros Suplentes por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de: Sylvia Pajer y Fernando Aiziczon, por finalización de sus mandatos, y una vacante acaecida por la asunción como Consejero Titular de Daniela Y. Atea en reemplazo de la renunciante consejera titular Marcela Cioccale.

3 días - 18810 - 6/8/2012 - \$ 372.-

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE
GANADEROS DE VILLA HUIDOBRO

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Agosto de 2012 a las 21 horas en el local de Salgueiro 141 de Villa Huidobro para considerar el siguiente Orden del Día: 1 *-) Elección de dos socios para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.- 2*-) Razones por las que no se convoco a Asamblea en termino para considerar el Ejercicio cerrado el 31/12/11- 3*-) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de resultados e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31/12/11.- 4*-) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva.- 5*-) Renovación parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. La comisión directiva.

3 días - 18843 - 6/8/2012 - s/c.

ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS
DEL DISCAPACITADO MENTAL
A.P.A.D.I.M.

La Comisión Directiva de la Asociación de Padres y Amigos del Discapacitado Mental - A.P.A.D.I.M. - convoca a Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo el día 23 de Agosto de 2012 a las 18:00 Horas., en la sede de la institución sito en Av. Vélez Sarsfield 5000, para considerar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA 1- Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.- 2- Renovación

total de la Comisión Directiva mediante la designación por el termino de dos años de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Secretario de Actas, Prosecretario, Pro-Tesorero, cinco vocales titulares y cinco vocales suplentes. 3- Designación por el término de dos años de dos Revisores de Cuentas Titulares y uno suplente 4- Designación de dos socios para la firma del acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario de Actas. El presidente.

3 días - 18850 - 6/8/2012 - s/c.

DELFIN S.A.

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Se convoca a los señores accionistas de "DELFIN S.A." a la ASAMBLEA ORDINARIA de accionistas a celebrarse 131 día 24 de Agosto de 2012, a las quince horas, en la sede social sita en de la Autopista Córdoba-Buenos Aires N° 6653 (Km 693) de la ciudad de Córdoba, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Motivos de la no convocatoria a Asamblea Ordinaria en los plazos previsto por el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales 19550 y sus Modificatorias. 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inc. 10 de la Ley N° 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011. 3) Tratamiento de la de la Gestión del Directorio y remuneración exceso del 25 % de la ganancias Art. N° 261 de la Ley de Sociedades Comerciales 19550 y sus Modificatorias por el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2011 y el 31 de Diciembre de 2011. Consideración sobre la fijación en los topes del exceso del 25% de las. 4) Distribución de Utilidades. 5) Designación del Directorio para cubrir el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2012 y el 31 de Diciembre de 2013. 6) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social de la sociedad 3(tres) días antes del 24 de Agosto de 2010 a las 15 horas, fecha y hora de cierre del Registro de Asistencia. de Asistencia. Córdoba, 31 de Julio de 2012. El Directorio.

5 días - 18854 - 8/8/2012 - \$ 480.-

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE DEVOTO LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Devoto Limitada, en cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales, tiene el agrado de convocar a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Agosto de 2012 a las 20,30, en el Salón de Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1.- Designación de dos asambleístas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario. 2.- Causas por la que se convocó fuera de término. 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, cuadros Anexos e Informe del Síndico y Auditor correspondiente al Vigésimo octavo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011. 4.- Elección de una mesa escrutadora para la renovación parcial del Consejo de Administración mediante la elección de: 2 (dos) Consejeros Titulares por tres años; 2 (dos) Consejeros Suplentes por un año. Elección de I (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente por un año. ARTICULO 32:

Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.-

3 días - 18910 - 6/8/2012 - \$ 228.-

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE SEEBER

Convoca Asamblea General Ordinaria, en sede social, calle Belgrano 307, Seeber, el día 13/09/2012, a las 19 Hs.- ORDEN DEL DIA 1. Designación dos asociados para firmar acta Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2. Lectura acta asamblea anterior. 3. Causas convocatoria fuera de término. 4. Lectura y consideración Memoria, Balance General, Inventario, Estado Recursos y Gastos, Informe Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente segundo ejercicio cerrado 31/10/2011. 5. Designación tres asociados para integrar mesa escrutadora. 6. Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-tesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes, dos revisores de cuentas titulares y uno suplente, por el termino de dos años, todos por cesación mandato. El Secretario.

3 días - 18864 - 6/8/2012 - s/c.

CLUB DE CAMPO
ALTOS DEL CORRAL S.A.

Citase a Asamblea General Ordinaria/ Extraordinaria de Accionistas, del CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL S.A., para el día 18 de Agosto de 2012, a las 11 :00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social y deportiva cultural del CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Ruta Pcial s/ 271 Km. 17 Comuna de los Reartes, Pcia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Segundo: Constitución y Validez de la presente Asamblea. Tercero: Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Información Complementaria, anexos, correspondientes al Ejercicio N° 7 cerrado el 30 de Junio de 2012. Cuarto: Renuncia de los Honorarios del Directorio; y Sindicatura. Quinto: Consideración y Tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos por el período 01/10/2012 al 30/06/2013. Fijación cuota a abonar por expensas comunes y extraordinarias. Sexto: Fijación del importe máximo que utilizará el Directorio para los trabajos ordinarios; y de mantenimiento. Séptimo: Consideración de los Seguros de Riesgo. Octavo: Consideración y análisis del art. N° 6 del Reglamento Interno. Su modificación. Noveno: Autorizar a un representante para que realice todas las tramitaciones de la presente asamblea. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Art. 237 Y siguientes de la ley de Sociedades Comerciales y al Art. 27 del Reglamento Interno. EL DIRECTORIO.

5 días - 18898 - 8/8/2012 - \$ 460.-

SOCIEDAD RURAL DE LEONES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29 de agosto de dos mil doce a las 20 hs. en el Comedor Quincho del Club Sarmiento sito en Ruta N° 9 Km. 463, Predio Deportivo Club A.A.B y M Sarmiento de esta ciudad de Leones, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta Anterior. 2)

Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de esta Asamblea. 3) Puesta a consideración de las razones por las cuales se convoca fuera de término la presente Asamblea. 4) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Revisor de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio 2011-2012. 5) Realización del Acto eleccionario a los fines de la renovación parcial de la Comisión Directiva: a) Designación de una Junta Electoral receptora y escrutadora de votos compuesta de tres (3) socios. b) Elección por dos años de seis consejeros, por finalización de sus mandatos. c) Elección por dos años de un Revisor de Cuentas, por finalización de su mandato. d) Proclamación de los nuevos Consejeros electos, conforme a disposiciones vigentes. e) Consideración del aumento de la cuota social. El Secretario.

3 días - 18842 - 3/8/2012 - \$ 300.-

ASOCIACION CIVIL BIBLIOTECA
POPULAR ALFREDO TERZAGA

San Antonio de Arredondo

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para rendir ejercicio 2011. La misma se realizará en la sede de la Asoc. Civil Biblioteca Popular Alfredo Terzaga, Avda, Cura Brochero N° 2445, local 1, de la ciudad de San Antonio de Arredondo. El Orden del día a tratar será el siguiente: 1- Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Explicación por las razones por las que la Asamblea se realiza fuera de término. 3- Lectura y Aprobación de Memoria, Balance General y Cuadros de Resultado correspondientes al ejercicio 2011. 4- Lectura y aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5- Elección de las Autoridades correspondientes. 6- Aprobación de la participación de la Biblioteca en proyectos o programas Nacionales, Provinciales, Municipales, etc.. La Asamblea se realizará el día 24 de Agosto de 2012 a las 20:00 hs. La Secretaria.

3 días - 18846 - 3/8/2012 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL DEL INSTITUTO
DR. DOMINGO CABRED

Convoca a Asambleas General Ordinarias el día 29 de Agosto de 2012 a las 18hs y 19hs. en la sede de la Asociación, ubicada en Av. Deodoro Roca s/n Parque Sarmiento. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para labrar y firmar el Acta. 2) Lectura y consideración del Acta anterior. 3) Tratamiento de Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/3/2012. 4) Aprobación de la Gestión de la Comisión Directiva. 5) Renovación o reelección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. La presidente.

3 días - 18841 - 3/8/2012 - \$ 132.-

INSTITUTO SECUNDARIO ADSRIPTO
GALA ÓRTIZ FERNANDEZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 13 de agosto de 2.0 1 2, 21,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designación dos asociados firmar acta. 3) Consideración de Memoria, Balance General e Informe Comisión Revisadora de Cuentas ejercicio cerrado 31/12/11. 4) Renovación total autoridades. 5) Causal asamblea fuera de término. El Secretario.-

3 días - 18819 - 3/8/2012 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR DEL BICENTENARIO

Se convoca a los señores socios de la Biblioteca Popular del Bicentenario, a participar de la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 10 de agosto de 2012, a las 20.00 hs. en su sede, sita en Calle 6 s/n Salón Comunitario de la Parroquia, Barrio Inaudi de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA 1º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior. 2º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. 3º) Lectura y consideración de las Memorias Anuales, Balances Generales, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio social correspondiente a 2011. El Secretario.

3 días – 18818 – 3/8/2012 - s/c.

CLUB SPORTIVO 9 DE JULIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual para el día domingo 05 de agosto de 2012 a las 9.30 en su Sede Social. Orden del Día 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Informe de los motivos por los cuales no se efectuó la Asamblea de los períodos, 01/01/2010, 31/12/2010 y 01/01/2011 al 31/12/2011. 3) Informe sobre los motivos por los cuales no se realizó la Asamblea en término. 4) Consideración de Memoria y Balance correspondiente a los períodos, 01/01/2010 al 31/12/2010 y 01/01/2011 al 31/12/2011; e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Renovación total de Comisión Directiva por no haber realizado la Asamblea anterior y cesación de mandato debiéndose elegir: Un Presidente por dos años. Un Vicepresidente por un año. Un Secretario por dos años. Un Pro Secretario por un año. Un Tesorero por dos años. Un Pro Tesorero por un año. Tres Vocales Titulares por dos años. Tres Vocales Titulares por un año. Tres Vocales Suplentes por un año. Tres Revisores de Cuenta Titular por un año. Un Revisor de Cuenta Suplente por un año. 6) Ratificación del desarrollo del predio camino a Villa Ascasubi y constitución de una Subcomisión al efecto. 7) Designación de dos socios para firmar el acta.

5 días – 18830 - 7/8/2012 - \$ 580.-

FOOT BALL CLUB LEANDRO N. ALEM DE VILLA NUEVA

Convocase a los asociados del Foot Ball Club Leandro N. Alem de Villa Nueva para el día 18 de Agosto de 2012 las 21 horas en la sede social a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta junto con el presidente y secretario. 3) Consideración del Balance, Cuadros e Informes por los ejercicios cerrado el 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011. 4) Elección de comisión directiva y comisión revisadora de cuentas por renuncia. El Secretario.

3 días – 18814 – 3/8/2012 - \$ 132.-

CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO DE ICHO CRUZ

El Club Social, Cultural y Deportivo de Icho Cruz, convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 18/08/2012 en nuestra sede con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración para su aprobación o rechazo de la Memoria, Balance y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio cerrado el 31/03/2012.3) Renovación parcial de la Comisión directiva por

renuncias y bajas de los siguientes cargos: Tesorero, Pro Tesorero, dos Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes, y un Revisor de Cuentas.

4) Informe sobre todo lo relativo al subsidio recibido en el 2005 y el reclamo efectuado por el Tribunal de Cuentas de la Pcia. de Cba. El Secretario.

3 días – 18655 – 3/8/2012 - \$ 120.

ASOCIACIÓN CIVIL LACIALES DE CÓRDOBA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Laciales de Córdoba informa que habiéndose cumplido con los recaudos legales y estatutarios corresponde, convocar Asamblea General Ordinaria que se realizara en nuestra sede social. sita en calle Belgrano N° 137 B° Centro, el próximo día miércoles 05 de septiembre de 2012 a las 19:00 hs. y previa espera de ley, quedando como Orden del Día los siguientes temas: Primero: Designación de dos asociados para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario firmen el acta. Segundo: Lectura y consideración de memoria de la Presidencia. Tercero: Consideración de Balance Anual, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al cierre del ejercicio del 31 de diciembre del año 2011. Aprobado por unanimidad los temas del orden del día para la Asamblea, General Ordinaria y sin más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 19hs.

3 días – 18578 – 3/8/2012 - \$ 168.-

ONG MALVINAS POR LA EDUCACIÓN VETERANOS DE MALVINAS Y RED SOCIAL

Convoca a Asamblea Ordinaria, la cual tendrá lugar el día 01 de setiembre del corriente año, a las 09 horas, en nuestra Sede Social, sita en Av. San José de Calasanz 1600, Complejo Pérgolas de Mendiolaza Local 5. En la misma se tratara la siguiente Orden del Día: 1. Aprobación de la Memoria y Balance año 2011. 2. Elección de autoridades. El Secretario.

3 días – 18749 – 3/8/2012 - s/c.

PUNTA SERRANA S.A. ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Punta Serrana S.A a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Agosto de 2012, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en lote 30, sito en la urbanización Punta Serrana, camino provincial entre Villa Los Aromos y La Paisanita, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Ratificación de la totalidad de los temas tratados y aprobados en la asamblea ordinaria y extraordinaria del 26/08/2011. 3) Tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance por el Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2012. 4) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2012 y su remuneración. 5) Modificación del artículo 8º) del Estatuto Social y consecuente reforma de estatuto. 6) Evaluar la incorporación del Banco Galicia para el cobro de expensas con débito automático. 7) Evaluar la Contribución a los Bomberos de Alta Gracia. 8) Creación de comisiones de trabajo. 9) Uso del parador. Informamos a los señores accionistas que el día 21 de Agosto de 2012, en el domicilio de la sede social sito en lote 16, urbanización Punta Serrana, camino provincial entre Villa Los

Aromos y La Paisanita, provincia de Córdoba, a las 13:00 horas, se procederá al cierre del libro de asistencia, invitándolos al cumplimiento del requisito establecido en el art. 238 de la ley 19.550.

5 días – 18650 – 7/8/2012 - \$ 460.-

TERCERA ORDEN FRANCISCANA FRATERNIDAD SANTA ROSA DE VITERBO

La Tercera Orden Franciscana, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 01/09/12 a las 15:30 hs., en Entre Ríos N° 142 de esta ciudad. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) hermanos para que refrenden el Acta; 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Revisor de Cuentas del periodo contable N° 32 comprendido entre el 01/05/11 y el 30/04/12.-

3 días – 18685 – 3/8/2012 - \$ 120.-

CLUB ATLETICO SGTO. CABRAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/8/2012 a las 21 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios, para firmar el acta. 3) Motivos por lo que se llama fuera de término la asamblea. 4) Cuota social. 5) Memoria presidencial. 6) Balance de los períodos 2006/2007 – 2007/2008 – 2008/2009 – 2009/2010 – 2010/2011 e informes de la comisión revisadora de cuentas. 7) Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisadora de cuentas. El Secretario.

3 días – 18660 - 3/8/2012 - s/c.

MERCOSOFA S.A

El Directorio de MERCOSOFA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Agosto de 2012 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de Ruta 19 Km. 7 1/2, de la Ciudad Córdoba a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta que al respecto se labre. 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2012. 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio en tratamiento, Proyecto de Distribución de Utilidades y remuneración a los Señores Directores y Síndico. 4) Consideración la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio concluido el 30 de abril de 2012. 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de tres ejercicios. 6) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente por el término de un año o en su defecto la prescindencia. 7) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley.

5 días – 18621 – 6/8/2012 - \$ 360.-

FEDERACIÓN DE EXPENDEDORES DE COMBUSTIBLES Y AFINES DEL CENTRO DE LA REPÚBLICA (F.E.C.A.C.)

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto de 2012 a las 19,00 horas en la sede de la Federación de Expendedores de Combustibles y afines del Centro de la República (F.E.C.AC) sito en Calle Buenos Aires 840 de esta ciudad. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, el Balance

General, el Inventario, la Cuenta de Recursos y Gastos e informe del Tribunal de Cuentas, correspondiente al ejercicio 2011, junto con la documentación exigida por el estatuto social vigente. 3) Consideración de la gestión del Consejo Directivo y Comisión Fiscalizadora.4) Elección de los miembros del Consejo Directivo, Tribunal de Cuentas y Junta Electoral- El Secretario.-

5 días – 18624 – 6/8/2012 - \$.240.-

CENTRO DE CARGAS SAN CAYETANO INRIVILLE

Convocase a los socios del Centro de Cargas San Cayetano a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Agosto de 2012 a las 21 horas a fin de considerar el siguiente. ORDEN DEL DIA 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y secretario. 3) Informe de las causales del llamado a Asamblea fuera de término para tratar el ejercicio 2011 4) Consideración de la Memoria. 5) Balance General, Cuadros y Anexos correspondiente al XXIV ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2011 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Designación de la Comisión Escrutadora. 7) Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días – 18605 – 6/8/2012 - \$ 168.-

“BETTINI HERMANOS SA.”

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14/08/12, a las diez horas en el local social de BETTINI HERMANOS S.A. sito en calle 25 de mayo 1000 esquina Félix Frías, B° Gral. Paz, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2011. 3º) Consideración de la gestión del directorio, por el ejercicio cerrado el 31/12/11 y retribución a los directores, conforme al Art. 261 de la ley 19550. 4º) Designación de directores. 5º) Designación de síndicos. 6º) Transferencia del saldo al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta denominada en el balance general “reserva para aumento del capital”, a favor de la cuenta “resultados no asignados”, ambas contenidas en el Patrimonio Neto del balance general.” Los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio de la sociedad, 3 días antes de la celebración de la Asamblea.

5 días – 18023 – 3/8/2012 - \$280.-

FONDOS DE COMERCIO

Patricia Laura Cattaneo, D.N.I 24.083.310, CUIT 27-24083310-2, con domicilio en AV Juan D Perón s/n, barrio El Balcon de la Ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, Transfiere al Señor Delcre Mayco Gabriel D.N.I 33.043.292, CUIT 20-33043292-7, domiciliado en Bv Rivadavia 769 de la localidad de Hernando. El fondo de comercio de su propiedad, que gira con el nombre de Ferretería Ferrobela, sito en calle Campaqui N° 100 de la localidad de Villa General Belgrano, libre de todo gravamen e inhibición con los impuestos pagos al día de la fecha. Oposiciones por el término de la ley en domicilio sito en Bv Rivadavia N° 769 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs

5 días – 18370 - 7/8/2012 - \$40.

4a SECCIÓN OFICIALES Y LICITACIONES

PRIMERA PUBLICACIÓN

OFICIALES

DIRECCIÓN DE POLICIA FISCAL
Área Determinaciones Técnico Legal

Córdoba, 6 de Junio de 2012 MASAN S.R.L. De las constancias obrantes en el expediente N° 0562-000085/2012 tramitado en la Dirección de Policía Fiscal de la Provincia de Córdoba, surge que la firma contribuyente MASAN S.R.L., CUIT N° 30-71135530-4, inscripta en el ISIB bajo el N° 280-24834-7, con domicilio tributario en Bvrd. Velez Sarsfield N° 526 de la Ciudad de Villa María - Provincia de Córdoba -, ha firmado con fecha 23/06/11 Reconocimiento de Deuda del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por los períodos Mayo a Diciembre de 2010; Enero a Abril 2011, y por ende, no ha ingresado sus impuestos en tiempo y forma, resultando de ese modo una diferencia a favor del fisco Provincial de: Año 2010 * Mayo: Pesos Nueve Mil Doscientos Veinte con Cuatro Centavos (\$ 9.220,04) * Junio: Pesos Veintidós Mil Novecientos Treinta y Siete con Cincuenta y Siete Centavos (\$ 22.937,57) * Julio: Pesos Veinte Mil Trescientos Sesenta y Ocho con Treinta y Nueve Centavos (\$ 20.368,39) * Agosto: Pesos Veintiún Mil Trescientos Setenta y Uno con Sesenta y Un Centavos (\$ 21.371,61) * Septiembre: Pesos Veintiún Mil Veintisiete con Noventa y Nueve Centavos (\$ 21.027,99) * Octubre: Pesos Veintidós Mil Setecientos Sesenta y Dos con Seis Centavos (\$ 22.762,06) * Noviembre: Pesos Veintidós Mil Cuarenta y Ocho (\$ 22.048,00) * Diciembre: Pesos Veintiséis Mil Trescientos Cuarenta y Cuatro con Noventa y Nueve Centavos (\$ 26.344,99) Año 2011 * Enero: Pesos Quince Mil Cuatrocientos Veintisiete con Trece Centavos (\$ 15.427,13) * Febrero: Pesos Dieciocho Mil Ciento Setenta y Seis con Cincuenta y Tres Centavos (\$ 18.176,53) * Marzo: Pesos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Uno con Noventa Centavos (\$ 24.431,90) * Abril: Pesos Veinte Mil Seiscientos Treinta y Dos con Noventa y Tres Centavos (\$ 20.632,93) Lo que asciende a un total de Pesos Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y Nueve con Catorce Centavos (\$ 244.749,14). Que dicha circunstancia configuraría, en principio, la infracción prevista en el Art. 66 del Código Tributario Provincial, consistente en Omisión, conducta que lo haría pasible de la sanción establecida en la citada norma legal, multa que sería graduada desde un 50% hasta un 200% del monto de la obligación fiscal omitida.- Señálese que el Art. 53 1º Párrafo del C.T.P. prevé una reducción de la sanción por omisión, siempre que se encuentre ingresado el impuesto y los recargos resarcitorios correspondientes.- En consecuencia, el Director de Policía Fiscal Procede a: 1º) Instruir a la firma contribuyente MASAN S.R.L. el sumario legislado el Art. 72 del Código Tributario Provincial.- 2º) Correr vista por el plazo de quince (15) días para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder, las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en Calle Rivera Indarte N° 742 Piso 1 - Área Determinaciones - Técnico Legal - de la Ciudad de Córdoba.- 3º) Hacer saber que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos del Art. 15 y 22 de la Ley N° 5350 t.o. Ley N° 6658.- 4º) NOTIFÍQUESE.- S.E.- Córdoba, 13 de Junio de 2012 CEDULA DE NOTIFICACION REF. EXPTE N° 0562-000085/2012 MASAN S.R.L. Bvrd. Velez Sarsfield N° 526 - Villa María (X5901DFS) - Pcia. de Córdoba El Área Determinaciones de la Dirección de Policía Fiscal, hace saber a Ud/s que en el expediente de referencia, se ha dictado la Instrucción de Sumario de fecha 06/06/12, la cual se adjunta.- QUEDA UD(s). DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- P.D.: Por cualquier trámite deberá dirigirse a calle Rivera Indarte N° 742 Piso 1 de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 8:00 a 13:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, o a la Delegación más próxima a su domicilio.- S.E.-

5 días - 18288 - 9/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-005749/2004 SERRANO JOSE LUIS (HOY SU SUCESIÓN) Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SERRANO JOSE LUIS DNI 6562799 sobre un inmueble de 1873,26 Metros2 ubicado en calle Publica S/N Taininga Comuna Salsacate Departamento Pocho que linda según plano de mensura acompañada en autos, en su costado Norte con Sucesión de Miguel Pacheco (hoy María Rosa Macario), en su costado Sur con Calle Pública, en su costado Este con Rita Sánchez y Alberto Luis Bustos, al Oeste con Alberto Luis Bustos siendo titular de la cuenta N° 21040098472-1 GUZMAN ROMANA (Su Sucesión) cita al titular de cuenta mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del Art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 16/11/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 19235 - 9/8/2012 - s/c.-

LICITACIONES

FACULTAD DE PSICOLOGÍA U.N.C
Licitación Pública 34/2012

Con el objeto de Contratación del Servicio de Vigilancia. EXP-UNC:0057263/2011 Por Resolución Decanal N° 1043/12 se adjudicó dicha licitación a la firma Coop. Trab. Y Serv. Vigilancia Alerta Ltda. Por el monto total de \$ 275.880,00. Por consultas comunicarse al TE:4333197.

N° 19147 - \$ 50.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MATERNIDAD Y NEONATOLOGIA

CONTRATACIÓN TRAMITE SIMPLIFICADO N° 020/12 El Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología llevará a cabo la Contratación Trámite Simplificada N° 020/2012 - Tramitada bajo el CUDAP: EXP-UNC: 0039542/2012 - con el objeto de la Adq. de Reactivos para 5 meses aprox. - Renglones Desiertos y/o Desestimados contrat. Directa N° 147/12-. La apertura de sobres será el 13 de Agosto de 2012, a las 12 hs. y los pliegos pueden adquirirse - sin cargo - en Rodríguez Peña 285 Córdoba Oficina de Compras y Licitaciones de Lunes a Viernes de 8 a 14 hs.

N° 19138 - \$ 50.-

PUBLICACIONES ANTERIORES

OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-009707/2005 Gottardi Rosa Elizabeth Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por Gottardi Rosa Elizabeth M.I. N° 12.993.089 sobre un inmueble de 4.560 m2 ubicado en Bvrd. Mariano Moreno, Calle Alte. Brown y Martín García, Morrison, Pedanía Bell Ville, Dpto. Unión, según plano de mensura acompañado a autos linda en su costado Norte con Bvrd. Mariano Moreno en su costado Sur con Parcela 002, Prop. De Julio Enio Serangeli, en su costado Este con Calle Martín García y en su costado Oeste con Calle Alte. Brown siendo titular de cuenta N° 360303003491 Gottardi Luis Martín y Gottardi Antonio Venancio cita al titular de cuenta y titular registral Gottardi Luis Martín y Gottardi Antonio Venancio y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 12/04/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la Unidad Ejecutora procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 12768 - 6/8/2012 - s/c

MINISTERIO DE FINANZAS
AREA MULTAS
SUBDIRECCION DE JURISDICCION DE GESTION ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE JURISDICCION DE RECAUDACION
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Villa María, 9 de Noviembre del 2011 VISTO, el expediente N° 0626-000586/2011 (Sumario SF-DJ N° 1104/2011), resulta que de los antecedentes obrantes en autos, la firma responsable QUINTERO LEANDRO JAVIER, inscripta en esta Dirección de Rentas en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos., bajo el N° 280-44315-8 y con domicilio en Calle SAN MARTIN N° 515, localidad de Villa María Pcia. de Córdoba, se instruyó Sumario con fecha 11/10/2011 y CONSIDERANDO: Que instruido el Sumario y corrida la vista de Ley por el término de QUINCE (15) DIAS, para que la parte ejerza su derecho defensa y ofrezca las pruebas que entienda hacen a su derecho -Art. 72 del C.T.P. Ley 6006 t.o. 2004 y modif.-, la misma no presenta escrito. Que debe quedar en claro que "los contribuyentes, responsables y terceros están obligados a cumplir los Deberes establecidos por éste Código o Leyes Tributarias Especiales, para facilitar a la Dirección el ejercicio de sus funciones" (Art. 37 Primer Párrafo del CTP). Que de las constancias obrantes en autos se desprende que la firma responsable no ha cumplimentado los términos del Art. 37º inc. 1 al no haber presentado la inscripción correspondiente dentro del plazo previsto en el Art. 263 primer párrafo de la Resolución Normativa 1/2009.- Que asimismo la firma contribuyente no ha dado cumplimiento dentro del plazo otorgado, a las intimaciones notificadas con fecha 14/09/2011 y, libradas con el objeto de que aportara la documentación solicitada en las mismas; configurándose de éste modo un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el art. 37 inciso 1 Código Tributario Provincial - Ley 6006 t. o. 2004 y modificatorias. Que atento a la naturaleza jurídica de las infracciones que aquí se juzgan, la conducta descripta por el contribuyente como en este caso es "Inscribirse ante la Dirección, en los casos y términos que establezca la reglamentación...", actúa como presupuesto objetivo de responsabilidad tributaria por su sola configuración, máxime si se tiene en cuenta que el contribuyente no ha aportado elementos jurídicamente relevantes.- Que en consecuencia la infracción por incumplimiento a los deberes formales, se encuentra configurada, deviniendo pertinente la sanción al Responsable de referencia con

una Multa que en esta instancia se gradúa en la Suma de Pesos TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 385,00). Señálese que a fin de cuantificar la Multa se tuvo en cuenta, los topes mínimos y máximos establecidos por el Art. 61º del C. T. Ley 6006 t. o. 2004 y modif.- Que en virtud de lo manifestado precedentemente y existiendo elementos de convicción que la sostienen, debe darse por cierta la materialidad de la infracción que se le imputa, la cual transgrede normas tributarias de cumplimiento obligatorio, resultando incuestionable la aplicación al caso del régimen sancionatorio del Art. 61 del C. T. Ley 6006 t. o. 2004 y modif.- Por lo expuesto y de conformidad a lo estipulado en el Art. 72º del ya mencionado texto legal, EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE ARTÍCULO 1º.- APLICAR a la firma responsable QUINTEROS LEANDRO JAVIER una multa de pesos TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 385,00) en virtud de haber incurrido en incumplimiento a los deberes formales establecidos en el art. 37 inc. 1 del Código Tributario de la Provincia. – Ley 6006 t. o. 2004 y Modificatorias.- ARTÍCULO 2º.- DECLARAR a la firma responsable obligada al pago del sellado de actuación- Libro 2º Título 7º del Código Tributario Ley 6006 t. o. 1988 y modif. y sellado postal - Art. 53 de la Ley de Procedimiento Administrativo Nº 6658 y modif., el que asciende a la suma de pesos veinticuatro (\$ 24,00), conforme a los valores fijados por la Ley Impositiva vigente.- ARTÍCULO 3º.- INTIMARLO para que en el término de QUINCE (15) DIAS hábiles de notificada la presente abone la multa expresada y el sellado de actuación, los cuales deberán ser depositados en la Entidad Bancaria donde corresponde dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales, conforme las normas vigentes sobre el particular, y deberá acreditar el pago de inmediato e indefectiblemente en el domicilio de la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, sito en la calle Buenos Aires Nº 1201 – Ciudad de Villa María, o en la Delegación que corresponda, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal.- ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE, con remisión de copia autenticada.-

5 días – 17141 - 6/8/2012 - s/c

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Resolución Nº 1281

Córdoba, 1º de agosto de 2012

VISTO: Las Resoluciones Nº 1764/11, de fecha 02/11/11 y dictada por la entonces Dirección General de Educación Media, y la Nº 0980/12, emanada con fecha 24/04/12 de esta Dirección General; y

CONSIDERANDO:

Que por el primer instrumento legal aludido se convoca a elección de miembros de las Juntas de Clasificación y de Disciplina, comunes a las Direcciones Generales de Educación Secundaria, de Educación Superior, de Educación Técnica y Formación Profesional, de Regímenes Especiales y de Educación de Jóvenes y Adultos, a fin de renovar la integración de las mismas, para el 27/04/12;

Que por Resolución Nº 0980/12 de la D.G.E. Sec. se suspende dicha elección, en virtud de las prórrogas efectuadas al cronograma de actividades a llevar a cabo para concretar el acto eleccionario;

Que las prórrogas de dicho cronograma se informaron oportunamente por Memorándums Nº 005/12 y Nº 006/12, ambos dictados por las Direcciones Generales de Educación Secundaria, de Educación Superior, de Educación Técnica y Formación Profesional, de Regímenes Especiales y de Educación de Jóvenes y Adultos, y se efectuaron a pedido de las entidades gremiales docente de la Provincia con el fin de extender los plazos de presentación de las listas de candidatos titulares y suplentes con sus respectivos avales;

Por ello y en uso de sus propias atribuciones,

EL DIRECTOR GENERAL DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a elección de miembros de las Juntas de Clasificación y de Disciplina, comunes a las Direcciones Generales de Educación Secundaria, de Educación Superior, de Educación Técnica y Formación Profesional, de Regímenes Especiales y de Educación de Jóvenes y Adultos, disponiendo que la misma se realice el día Jueves 09 de Agosto de 2012.-

ARTÍCULO 2º.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese a las Direcciones Generales y por su intermedio a los establecimientos educativos correspondientes, a las Juntas de Clasificación y de Disciplina, a las organizaciones gremiales con personería jurídica, publíquese en el Boletín Oficial por cinco (05) días hábiles consecutivos y archívese.-

Prof. JUAN JOSÉ GIMÉNEZ
Director Gral. de Educación Secundaria
Ministerio de Educación

5 días - 8/8/2012

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-073837/2006 Marengo Irma María Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el

cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida Marengo Irma María M.I Nº 2.480.823 sobre un inmueble de 1220,00 m2 ubicado en Aquilino Arguello Ardiles esquina Libertad, Berrotarán, Pedanía Peñas, Departamento Río Cuarto que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Joaquín Andrade Parcela 20, en su costado Sur con Calle Aquilino Arguello Ardiles, en su costado Este con Cesar Alberto Quevedo Parcela 15 y al Oeste con Calle Libertad siendo titular de cuenta Nº 24030710453-0 Martínez José Roque cita al titular de cuenta, al titular registral Martínez José Roque y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 14/05/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la Unidad Ejecutora procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...".

5 días - 12766 - 6/8/2012 - s/c

MINISTERIO DE FINANZAS
AREA MULTAS
SUBDIRECCION DE JURISDICCION DE GESTION ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE JURISDICCION DE RECAUDACION
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Villa María, 16 de Noviembre del 2011 Ref.: Sumario S.F. De las constancias obrantes en el Sumario SF - DJ Nº 1122/2011, tramitado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, surge que la firma responsable, BOSIO LAURA JIMENA, inscripta en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el Nº 280-50605-2 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. Nº 27-30976545-7, con domicilio en calle Santiago del Estero Nº 708 de la localidad de Villa María provincia de Córdoba, no ha dado cumplimiento dentro del plazo otorgado al deber formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 37 inc. 1 Ley 6006 t.o. 2004 y modif. CTP: "Inscribirse ante la Dirección, en los casos y términos que establezca la reglamentación...". Atento a que la responsable en cuestión BOSIO LAURA JIMENA, no ha dado cumplimiento a la intimación notificada con fecha 24/10/2011 (Inscripción Retroactiva); que dicha circunstancia configuraría, en principio, un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el Art. 37 inciso 1 del Código Tributario Provincial - Ley 6006 t.o. 2004 y modificatorias. Tales conductas descriptas lo harían pasible de la sanción establecida en el artículo 61 del C.T.P., cuyos topes mínimos y máximos son fijados por la Ley Impositiva Anual Vigente (\$ 200) a (\$ 10.000). EL JUEZ ADMINISTRATIVO PROCEDE A: 1º) Instruirle a la firma responsable BOSIO LAURA JIMENA, el sumario legislado en el Art. 72 del Código Tributario Provincial.- 2º) Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles, para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Buenos Aires Nº 1201 Esq. José Ingenieros de la ciudad de Villa María. 3º) Hacer saber que en la primera presentación deberá proceder conforme lo prescribe el Art. 15 de la Ley 6658 para la correcta prosecución del trámite.- 4º) NOTIFÍQUESE.-

5 días – 17138 - 6/8/2012- s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-077772/2006 Suárez Ramón Antonio Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por Suárez Ramón Antonio M.I. Nº 110103034515 sobre un inmueble de 198 m2 ubicado en Calle León 1690 Barrio Maipú 1o Sección, Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Calle León, en su costado Sur con parte del Lote 15, en su costado Este con Lotes 13 y 14 y en su costado Oeste con parte del Lote 11, siendo titular de cuenta Nº 110103034515 Alvarez José María cita al titular de cuenta mencionado y a los titulares registrales Boella de Alvarez María Angela, Alvarez Carlos Luis y Alvarez Omar Danilo y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 16/05/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...".

5 días - 12761 - 6/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-009287/2005 Espinosa Teresa Inés del Valle Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por Espinosa Teresa Inés del Valle M.I. Nº 16.291.082 sobre un inmueble de 1564,74 m2 ubicado en calle 37 y Av. Costanera B° Las Residencias Potrero de Garay Pedanía Potrero de Garay Departamento Santa María que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su

costado Norte con Parcela 002, en su costado Sur con Parcela 005, en su costado Este con Av. Costanera y en su costado Oeste con Calle 37 siendo titulares de cuenta N° 31080478057-5 y N° 31080574266-5 Rusquellas de Iparraguirre y Bercovich de Colton y Otro respectivamente cita a los titulares de cuenta mencionados, a los titulares registrales Rusquellas de Iparraguirre Olga Esther, Bercovich de Colton Berta y Bercovich de Fische Paulina, al acreedor hipotecario Cía. Central Inmobiliaria S.AT. y F. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 14/05/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días Computados Desde El Diligenciamiento De La Notificación O Desde La Última Publicación, La Unidad Ejecutora procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - 12767 - 6/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-079342/2007 Sánchez Juan Carlos Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida Sánchez Juan Carlos M.I 11.190.311 sobre un inmueble de 615 m2 ubicado en Calle Juan Manuel Bordeau N° 8184 Autodromo Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 6, en su costado Sur con Lote 4, en su costado Este con Lote 7 y al Oeste con Calle Juan Manuel Bordeau siendo titular de cuenta N° 110104112676 García de Domínguez Guadalupe Dolores cita al titular de cuenta y al titular registral García de Domínguez Guadalupe Dolores y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 16/04/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la Unidad Ejecutora procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - 12769 - 6/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-078476/2007 González Santiago Eulogio Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por González Santiago Eulogio DNI N° 12.661.213 sobre un inmueble de 27 HAS ubicada en zona rural callejón público N° cuatro CP 5284, lugar Bañado de Soto, Paraje Bañado de Soto. Comuna Bañado de Soto, Pueblo Zona rural, Pedanía Higuera, Departamento Cruz del Eje, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Sur con callejón público, en su costado Este con Río de Soto y al Oeste con Ramón Isabel Gómez siendo titular de cuenta N° 140302705085 siendo titular de la cuenta Sr. Peralta José Ignacio (Hoy Su Sucesión) cita al titular de cuenta mencionado Sr. Peralta José Ignacio (Hoy Su Sucesión), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 12/04/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la Unidad Ejecutora procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - 12770 - 6/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-07420/2005 Oggero Marcelino Pierino Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por Oggero Marcelino Pierino DNI 7.970.177 sobre un inmueble de 494,11m2 ubicado en Suncho Huayco Biale Masse Departamento Punilla que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Calle Pública, en su costado Sur con Lote 6 y 23, en su costado Este con Lote 24,25 y 26 y al Oeste con Lote 2,3,4 y pte. del lote 6 siendo titular de cuenta N° 230308321890 Arguello José Oscar cita al titular de cuenta y al titular registral Arguello José Oscar y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 10/05/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la

Unidad Ejecutora procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - 12771 - 6/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-025610/2005 Zapico Fabiana Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por Zapico Fabiana M.I N° 21.864.489 sobre un inmueble de 1.021 Metros2 ubicado en calle Pública S/N Villa del Dique Pedanía Monsalvo Departamento Santa Rosa de Calamuchita que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado NO con Lote 29, en su costado NE con Lote 4 y 5, en su costado SE con Lote 26 y al Oeste con Calle Pública siendo titulares de cuenta N° 120609478361 y N° 120609453554 Marandino Enrique y Walker Aníbal Pablo Felipe respectivamente cita a los titulares de cuenta mencionados y a los titulares registrales Walker Aníbal Pablo Felipe, Osella Víctor Hugo Mateo y Osella Mateo y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 11/05/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60).días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la Unidad Ejecutora procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - 12772 - 6/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-075734/2006 Giménez Sergio Gabriel, Borneo Daysi Noemí. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por Giménez Sergio Gabriel DNI 13.752.970 y Borneo Daysi Noemí DNI 14.658.068 sobre un inmueble de 1444 m2 ubicado en Av. Belgrano S/N Barrio Sección C Salsipuedes Pedanía Río Ceballos Departamento Colón que linda según declaración jurada acompañada, en su costado Norte con Lote 61, en su costado Sur con Av. Belgrano, en autos su costado Este con Lotes 71, 72 y 62 y en su costado Oeste con Lote 73 y 60 siendo titular de cuenta N° 13040709431 Sawkiewicz Juan cita al titular de cuenta y al titular registral Sawkiewicz y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 10/05/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la Unidad Ejecutora procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - 12773 - 6/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-077419/2005 Murua Ofelia Magdalena Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por Murua Ofelia Magdalena DNI 6.029.811 sobre un inmueble de 300 m2 ubicado en Pasaje Común 142 B° Pablo Mirizzi Cordoba Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 131, en su costado Sur con Lote 129, en su costado Este con Lote 130 y al Oeste con Fondo 120 siendo titular de cuenta N° 110118304900 cita al titular de cuenta Sánchez De La Frossia Juan Josefa y al titular registral Sánchez De La Frossia Juan Josefa y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 14/05/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la Unidad Ejecutora procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - 12764 - 6/8/2012 - s/c

MINISTERIO DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 0479/12. CÓRDOBA, 23 de julio de 2012 VISTO: La Resolución N° 0405/11 y su ampliatoria N° 0588/11 ambas emitidas por esta Dirección General de Educación Superior mediante la cual se aprueba la labor sumarial efectuada en contra del Prof. Iakov ROSHKA (M.I. N° 93.889.929), docente del Conservatorio Superior de Música “FÉLIX T. GARZÓN” de Capital, dando por acreditada la configuración del abandono de cargo previsto en el apartado 1° del Decreto 4670/A/61, el art. 126 inc. F) del Decreto Ley 214/E/63; Y CONSIDERANDO: Que a fs. 63 se incorpora la Resolución N° 0405/11 de esta Dirección

General de Educación Superior; Que a fs. 75 se agrega la Resolución N° 0588/11 de esta Dirección General, mediante la cual se amplía el instrumento legal antes mencionado; Que a fs. 83 luce informe de la Dirección de Coordinación de Asuntos Legales solicitando se adecue la Resolución N° 0588/11, estableciendo la fecha de cesantía; Por ello; LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR RESUELVE Art. 1º- AMPLIAR la Resolución N° 0588/11 de esta Dirección General de Educación Superior de la siguiente manera: DONDE DICE: SOLICITAR a la Superioridad la aplicación de la sanción especificada en el art. 126 inc. F) del Decreto Ley 214/E/63, en virtud de haberse acreditado la configuración del abandono de cargo previsto en el apartado 1º del Decreto 4670/A/61. DEBE DICE: SOLICITAR a la Superioridad la aplicación de la sanción especificada en el art. 126 inc. F) del Decreto Ley 214/E/63, en virtud de haberse acreditado la configuración del abandono de cargo previsto en el apartado 1º del Decreto 4670/A/61 a partir del 16.09.09. Art. 2º- PROTOCOLÍCESE, comuníquese al involucrado, al establecimiento, a la Inspección respectiva, y elévese al MINISTERIO DE EDUCACIÓN, a los fines del Art. 1º de la presente Resolución.- Prof. Lic. Leticia Piotti Directora Gral. de Educación Superior Ministerio de Educación

5 días – 18564 – 6/8/2012 - s/c

CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 328/2012 EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SILVIO PELLICO SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA Artículo 1º - MODIFÍCASE el Artículo 2º del TÍTULO I del Anexo I de la Ordenanza 280/2009, que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 2º) El domicilio legal de la sociedad, se constituye en Avenida General Belgrano N° 96 de la localidad de Silvia Pellico, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, en el mismo domicilio en la cual tiene su Sede la Municipalidad de Silvia Pellico, pudiendo establecer delegaciones, sucursales, agencias o representaciones. La sociedad se encuentra sometida a la jurisdicción de los tribunales competentes. Artículo 2º- MODIFÍCASE el Artículo 9º del TÍTULO IV del anexo I de la Ordenanza 280/2009, que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 9º) El Directorio funcionara con la presencia del Presidente o quien lo reemplace. El Director titular deberá prestar la siguiente garantía: depositar en la Sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es en una cantidad equivalente a la suma de Pesos diez mil (\$ 10.000,00), o constituir hipotecas, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad, este importe podrá ser actualizado por Asamblea Ordinaria. Artículo 3º - COMUNIQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese. Dada en la Sala de Sesiones a los veinticinco del mes de Junio del año dos mil doce.

5 días – 18345 - 6/8/2012 - s/c.-

LICITACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD.

AVISO DE LICITACIÓN: La DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Privada para el Servicio de Limpieza Interna y Externa en la Sede del Segundo Distrito - Córdoba, por el término de siete (7) meses. LICITACIÓN PRIVADA N° 02/12 - CORDOBA. PROVINCIA DE CORDOBA. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 299.250,00 (PESOS: DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100). APERTURA DE LAS OFERTAS: Se realizará el día 16 de AGOSTO de 2012, a las 10:00 hs., en el lugar indicado en el presente aviso. VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO (s/ Art. 49 del Decreto N° 436/00). LUGAR DE APERTURA: Av. Poeta Lugones N° 161 Bº Nva. Cba. de la Ciudad de Córdoba - 2º Distrito de la D.N.V. - Oficina de Licitaciones y Compras - 1er. Piso. LUGAR, FECHA DE ENTREGA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Av. Poeta Lugones N° 161 de la Ciudad de Córdoba - 2º Distrito de la D.N.V. Oficina de Licitaciones y Compras - 1er. Piso, a partir del 27 de JULIO de 2012.

2 días – 18900 – 3/8/2012 - \$ 152.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

E.P.E.C.

Licitación Privada N° 567

Apertura: 22/08/2012. Hora: 09,00 hs. Objeto: Cuadrillas para trabajos de mantenimiento, construcción y reparación de redes de distribución. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1º Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 459.800,00. Valor Pliego: \$ 460,00. Reposición Sellado: \$ 65.- Consultas y Pliegos: Adm. Central, de 7,30 a 12,30 hs., Córdoba.

5 días – 18832 – 8/8/2012 - \$ 250.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHOS Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA INFORMACION

Contratación Directa – Trámite simplificado N° 01/2012.

Objeto: Adquisición de revistas, libros, folletos, guía estudiantil, anuario y carpetas. Rubro Comercial: N° 38 "Imprenta y Editoriales". Lugar donde puede retirar o consultar el pliego: Escuela de Ciencias de la Información – Área Contable – Avda. Valparaíso s/n – edificio

nuevo, 1º Piso, Ciudad Universitaria, Córdoba – en días hábiles administrativos de 9 a 13 hs. hasta el 10 de Agosto a las 09 hs. Valor del pliego: sin costo. Lugar de presentación de las ofertas: Escuela de Ciencias de la Información – Área Contable – Avda. Valparaíso s/n – Edificio nuevo, 1º Piso, Ciudad Universitaria – en días hábiles administrativos de 9 a 13 hs., hasta el día 10 de Agosto a las 11 horas.- Apertura: Escuela de Ciencias de la Información – Área Contable, en la Dirección citada el día 10 de Agosto a las 11 horas. Apertura: Escuela de Ciencias de la Información – Área Contable en la Dirección citada el día 10 de agosto a las 11 Horas.

2 días – 18828 – 3/8/2012 - \$ 128.-

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD.

La Dirección Nacional de Vialidad informa la Adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/11, según se detalla a continuación: OBJETO: SERVICIO DE VIGILANCIA Y CUSTODIA EN SEDE DEL 2º DISTRITO POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES.- EXPEDIENTE N°: 0019620/2011.-

FIRMA ADJUDICATARIA: "COOPERATIVA DE TRABAJO MARTIN GÜEMES LTDA".- RENGLÓN ADJUDICADO: ITEM N° 1.- MONTO ADJUDICADO: \$ 613.440,00 con IVA incluido.- LUGAR y HORARIO DE CONSULTA DEL EXPEDIENTE: Av. Poeta Lugones N° 161 de la Ciudad de Córdoba - 2º Distrito de la D.N.V. - Oficina de Licitaciones y Compras - 1ero Piso, de 6.30 a 15.00 horas.-

2 días – 18899 – 3/8/2012 - \$ 120.-

FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DE MATERIAL
AREA DE MATERIAL "RIO IV"

Licitación Pública N° 04/12.

Retiro y Consulta de Pliegos: hasta 72 hs. antes del Acto de Apertura. Presentación de las Ofertas. Hasta el 27 de Agosto de 2012 a las 10,00 hs. Costo del Pliego: sin costo. Acto de Apertura: 27 de Agosto de 2012 a las 10,00 hs. Dirección Organismo Contratante: Área de Material "Río IV" – (Unidad Operativa de Contrataciones) / Domicilio: Ruta Nacional 158 – Las Higueras (CP. 5805) – Dpto. Río Cuarto – Córdoba / Telefax. 0358-4979640 / e-mail: uocamrio4@faa.mil.ar. El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.com.ar., Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

2 días – 18604 – 3/8/2012 - \$ 130.-

FABRICA MILITAR DE PÓLVORAS Y EXPLOSIVOS
VILLA MARIA

Licitación Pública N° 020/2012.

Objeto: Adquisición de juntas de PTFE. Planchas de PTFE y Empaquetaduras. Lugar donde pueden retirarse y consultarse los pliegos de bases y condiciones: Oficina de Compras – F.M.P.E. – "Villa María" – Av. Gral. Savio S/Nº - Villa María – C.P. 5900 – Córdoba, o solicitarlo vía correo electrónico a la siguiente dirección: compras@fapolex.com.ar. El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentar a cotizar, ingresando con usuario y contraseña en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. Acceso Directo "Contrataciones Vigentes". Presentación de Ofertas: Mesa de Entrada – F.M.P.E. "Villa María" – Av. Gral. Savio S/Nº - Villa María – C.P. 5900 – Córdoba, de lunes a viernes (excepto feriados) de 08,30 a 13,00 hs., hasta el 28 de Agosto de 2012 a las 09,45 hs. Fecha y Hora de Apertura: 28 de Agosto de 2012, 10,00 hs. Lugar de Apertura: Oficina de Aperturas de la F.M.P.E. "Villa María" – Av. Gral. Savio S/Nº - Villa María – C.P. 5900 – Córdoba. Valor del Pliego \$ 50,00 (pesos cincuenta).

2 días – 18368 – 3/8/2012 - \$ 170.-

DIRECCION DE REMONTA Y VETERINARIA

Licitación Pública N° 43 – Ejercicio 2012 – Expte. N° AF 12 – 1166/5.

Objeto de la Contratación: Arrendamiento de 4.053,7 hectáreas de tierras para la siembra y cosecha de maíz en el Establecimiento "General Paz" – Localidad de Ordóñez – Provincia de Córdoba. Retiro o adquisición de pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria – División Compras y Contrataciones – Arévalo 3065 – 2do. Piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Establecimiento General Paz – Ruta Provincial 6 – KM 153,5 – Ordóñez – Provincia de Córdoba. Plazo y horario: de lunes a viernes de 08,00 a 12,00 horas. Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria – División Compras y Contrataciones – Arévalo 3065 – 2do. Piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Establecimiento General Paz – Ruta Provincial 6 – KM 153,5 – Ordóñez – Provincia de Córdoba. Plazo y horario: de lunes a viernes de 08,00 a 12,00 horas. Costo del pliego: sin costo. Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria – División Compras y Contrataciones – Arévalo 3065 – 2do. Piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo y horario: hasta la fecha y hora de la apertura de sobres. Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria – División Compras y

Contrataciones – Arévalo 3065 – 2do. Piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Día y Hora: 27 de Agosto de 2012 – 09,00 horas. Observaciones Generales: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al acceso "Contrataciones Vigentes".

2 días – 18477 – 3/8/2012 - \$ 510.-

MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA

Licitación N° 03/2012.

Contratación de empresa de limpieza, para el barrido de calles de la ciudad. Expediente Municipal N° 14651/12. Venta de pliegos: Lugar/Dirección: Marcos Juárez N° 552 – Villa Nueva (5903) – Córdoba. Plazo – horario: en días hábiles de lunes a viernes de 08,00 a 12,00 horas y desde el día 03/08/2012 hasta el día 10/08/2012. Consultas al pliego (por nota por mesa de entrada). Lugar/Dirección: Marcos Juárez N° 552 – Villa Nueva (5903) – Córdoba. Plazo – horario: en días hábiles, de lunes a viernes de 08,00 a 12,00 horas y hasta 48 horas hábiles antes del cierre de venta de pliego. Presentación de ofertas: Lugar/Dirección: Marcos Juárez N° 552 – Villa Nueva (5903) – Córdoba. Plazo y horario: hasta el 17/8/2012 a las 10,00 horas. Apertura de Sobres: Lugar/Dirección: Marcos Juárez N° 552 – Villa Nueva – (5903) – Córdoba. Plazo y horario: 17/8/2012 a las 12,30 hs. Valor del pliego: \$ 2.000,00.

3 días – 18904 – 6/8/2012 - \$ 390.-

POLICIA DE LA PROVINCIA
CORDOBA
LICITACIÓN PÚBLICA

"Llámesese a Licitación Pública N° 25/2012, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. N° 0182-029635/2012, con el objeto de realizar la "Adquisición de Cien Mil (100.000) Cartuchos Propósito General, con destino a la Dirección Logística (División Armamentos y Equipos) de esta Repartición", según Pliego de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. Presupuesto Oficial Pesos Seiscientos Mil (\$600.000). Apertura: el día 17 de Agosto del 2012 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250- 1º piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250- 1º piso, Córdoba Capital.- Expte. N° 0182-029635/2012.

5 días – 18758 – 7/8/2012 - s/c.

POLICIA DE LA PROVINCIA
CORDOBA
LICITACIÓN PÚBLICA

"Llámesese a Licitación Pública N° 16/2012, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. N° 0182-029499/2012, con el objeto de realizar la "Adquisición de libros de actas cuatro (04) manos y resmas de papel (oficio y A4) con destino a la Dirección Logística (División Intendencia) de esta repartición", según Pliego de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. Presupuesto Oficial: Pesos Un Millón Veinte Mil (\$1.020.000). Apertura: el día 16 de Agosto del 2012 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colón N° 1250- 1º piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colón N° 1250- 1º piso, Córdoba Capital. Expte. N° 0182-029499/2012.

5 días – 18757 – 7/8/2012 - s/c.

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública N° 4000

Apertura: 12/09/2012 – Hora: 09,00 hs. Objeto: Plan Nuevas Redes – Repotenciación de redes subterráneas, alimentador en media tensión (13,2 kV) entre ET Guiñazú y Cámara de Maniobras en Ruta 9 Norte. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1º Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 2.658.035,00. Categoría: Primera. Especialidad: Electromecánica. Sub-Especialidad: Redes de BT y MT. Plazo de Ejecución: 120 días calendario. Valor Pliego: \$ 2.658,00. Reposición sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Adm. Central, de 7,30 a 12,30 hs., Córdoba.

5 días – 18833 – 7/8/2012 - \$ 250.-

FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DE MATERIAL
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
Licitación Pública (Ley N° 13064) N° 35 – Ejercicio 2012.

Objeto de la Contratación: Ejecución Servicio contra incendio del Geriátrico Córdoba – Guarnición Aérea Córdoba – Pcia. de Córdoba. Plazo de ejecución: sesenta (60) días. Documentación Técnica: N° 4465. Presupuesto Oficial: pesos cuatrocientos treinta y cinco mil con 00/100 (\$ 435.000,00). Valor del pliego: pesos cuatrocientos con 00/100 (\$ 400,00).

BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

SUBDIRECCIÓN: *Cr. César Diego Sapino Lerda*
RESPONSABLE DE LA EDICIÓN: *Luis Alfredo Frontera*

Redacción, Administración y Talleres Gráficos: Santa Rosa 740
Tel. (0351) 434-2126/2127 - X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
N° de Internos: Mesa de Entradas: 103 / Fax: 105

Página Web: www.boletinoficialcba.gov.ar

E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

E-mail (alternativo): boletinoficialweb@cba.gov.ar

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

LEY 2295

Art. 12º - Los documentos que en él se insertan serán tenidos por auténticos y obligatorios por efecto de esta publicación inscripto en el Registro de la Propiedad Intelectual N° 313.543

FRANQUEO A PAGAR
CUENTA NUMERO 582
TARIFA REDUCIDA
CONCESION 71/DTO. 7º

CORREO

Retiro o adquisición de pliegos: Lugar: Dirección: Dirección de Infraestructura-Departamento Obtención y Contrataciones – Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario: de lunes a viernes (hábiles y administrativos) de 09,00 a 12,00 hs. hasta el viernes 17 de Agosto de 2012. Consulta de pliegos: : Lugar: Dirección: División Obtención (UOC 0040/027). Dirección: Dirección de Infraestructura-Departamento Obtención y Contrataciones – Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario: de lunes a viernes (hábiles y administrativos) de 09,00 a 12,00 hs. hasta el viernes 17 de Agosto de 2012. Presentación de ofertas: : Lugar: Dirección: Dirección de Infraestructura-Departamento Obtención y Contrataciones – Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario: hasta la hora fijada del acto de apertura, aún cuando éste no se haya iniciado no se recibirán ofertas. Acto de apertura: : Lugar: Dirección: Dirección de Infraestructura-Departamento Obtención y Contrataciones – Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario: miércoles 29 de Agosto de 2012 a las 10,00 horas. Observaciones Generales: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser consultado con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

11 días – 17532 – 8/8/2012 - \$ 2.585.-

POLICIA DE LA PROVINCIA
CORDOBA
LICITACIÓN PÚBLICA

"Llámesese a Licitación Pública N° 26/2012, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. N° 0182-029554/2012, con el objeto de realizar para la "Adquisición e Instalación de doscientos treinta (230) equipos de GNC para Chevrolet Classic LT 1.4 con destino a la Dirección Logística (División Transporte) de esta repartición", según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. Presupuesto Oficial Pesos Un Millón Ochocientos Cuarenta Mil (\$ 1.840.000). Apertura: el día 15 de Agosto del 2012 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250 - 1º piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250- 1º piso, Córdoba Capital.- Expte. N° 0182-029554/2012

5 días – 18756 – 7/8/2012 - s/c.

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública N° 4003

Apertura: 27/09/12. Hora: 09,00. Objeto: Plan nuevas redes obra: Construcción de red preensamblada antifraude en barrios: San Lorenzo Sur, Villa Bustos, 1 de Mayo (parcial San Javier, Nicolás Avellaneda, Etc). Lugar: Adm. Central Div. Compras y Contrataciones (Oficinas Licitaciones. Bv. Mitre 343 – 1º Piso Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 17.316.441,00. Categoría: Primera. Especialidad: Electromecánica. Plazo de Ejecución: 360 días. Valor del pliego: \$ 17.316.- Sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Adm. Central, Bv. Mitre 343 – 1º Piso de 7,30 a 12,30 horas, Córdoba.

5 días – 18831 – 7/8/2012 - \$ 275.-